



República Dominicana

---

**Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental**

---

**(DIGEIG)**  
**Memoria Institucional**  
**2019**

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

## Contenido

<b>I. Presentación</b> .....	
<b>II. Resumen Ejecutivo 2019</b> .....	
<b>III. Información Institucional</b> .....	<b>4</b>
<b>Filosofía Institucional</b> .....	<b>4</b>
Misión.....	4
Visión .....	4
Valores Organizacionales.....	4
<b>Breve Reseña de la Base Legal Institucional:</b> .....	<b>5</b>
<b>Principales funcionarios de la DIGEIG</b> .....	<b>7</b>
<b>IV. Resultados de la Gestión del Año</b> .....	<b>9</b>
<b>a) Metas Institucionales</b> .....	<b>9</b>
<b>EJE I. Ética e Integridad Gubernamental</b> .....	<b>9</b>
Capacitación y Promoción de la Ética: Proyecto de Fortalecimiento de las Comisiones de Ética Pública.....	10
Instrumentos de Integridad: Administración y Gestión de Riesgos de Corrupción Pública.....	12
Prevención y gestión de Conflictos de Intereses .....	14
Conmemoración del Día Nacional De La Ética Ciudadana - 29 de abril .....	16
Conmemoración del Día Internacional De La Lucha Contra La Corrupción - 9 de diciembre.....	18
Desarrollo de Contenidos y Materiales de Promoción.....	19
Comisiones de Ética Pública .....	20
Resultados procesos electorales .....	22
Asesorías a las CEP en el ejercicio de sus funciones .....	23
Evaluación a los planes de trabajo de las CEP .....	23
Validación de los planes de trabajo 2020.....	24
Códigos de Pautas Éticas.....	25
Compromisos Internacionales .....	26
<b>Eje II. Transparencia Gubernamental</b> .....	<b>27</b>
Servicios del Departamento de Transparencia Gubernamental .....	28

Detalles Generales de las actividades realizadas por el Departamento de Transparencia Gubernamental .....	33
Afianzamiento del cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y las demás normativas complementarias .....	33
Último ranking del 2019 de las instituciones públicas medidas en el indicador Cumplimiento de la Ley 200-04.....	37
Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) .....	46
Programas de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos de convenios internacionales en materia de transparencia y Acceso a la Información Pública.....	49
Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública.....	49
<b>Charlas simultáneas en diferentes escuelas del país .....</b>	<b>50</b>
Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales (RIPD).....	52
Conferencia Internacional de Datos Abiertos (IODC).....	52
<b>Desarrollo y fortalecimiento de políticas e iniciativas de Gobierno Abierto .....</b>	<b>53</b>
Sobre el proceso de consulta para la cocreación del Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana 2018-2020 .....	54
<b>Eje III. Investigación y Seguimiento a Denuncias .....</b>	<b>68</b>
<b>Participación en la conferencia “Safeguarding Sport from Corruption.....</b>	<b>75</b>
Seguimiento a los Informes finales de Auditoria de la Cámara de Cuentas .....	76
<b>EJE. Expansión de la Ética, la Transparencia Pública y la Investigación .....</b>	<b>77</b>
<b>Oficina Regional Norte, Regional Sur y Regional Este .....</b>	<b>77</b>
Trabajos de expansión DIGEIG en la Regional Norte .....	77
Trabajos de expansión DIGEIG en la Regional Sur .....	104
Trabajos de expansión DIGEIG en la Regional Este .....	110
<b>V. Perspectiva Estratégica .....</b>	<b>115</b>
<b>EJE IV. Fortalecimiento Institucional .....</b>	<b>115</b>
Comunicación Integral y Participativa.....	115
<b>Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).....</b>	<b>151</b>
Gestión de las Capacidades y Recursos Humanos .....	156
Planificación y Desarrollo Institucional .....	164
<b>Eje V. Educación en Valores .....</b>	<b>172</b>
<b>Fortalecimiento Integridad Sistema Educativo Nacional y Valores.....</b>	<b>172</b>

<b>Jornadas de sensibilización de los directivos de las 18 Regionales de Educación como parte de apoyo al proyecto de una Cultura de Paz .....</b>	<b>172</b>
<b>Procesos de Instrucción y Conformación de Comisiones de Ética .....</b>	<b>172</b>
<b>Piloto de Formación en Valores en la Regional de Educación 15 Santo Domingo .....</b>	<b>174</b>
<b>Piloto de Estudio de Clima Ético en la Regional de Educación 15 Santo Domingo .....</b>	<b>174</b>
<b>VII. Gestión Interna .....</b>	<b>176</b>
Desempeño Administrativo y Financiero.....	176
<b>Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto 2019.....</b>	<b>177</b>
<b>Desempeño Financiero del Presupuesto 2019.....</b>	<b>177</b>
Ejecución Presupuestaria del Período: .....	178
<b>Pasivos.....</b>	<b>179</b>
<b>Proyecciones de Gastos .....</b>	<b>179</b>
Contrataciones y Adquisiciones .....	181

## I. Presentación

El 2019 significó para la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) un año evolutivo y de avances sin precedentes, de cara a la articulación de su nuevo **Plan Estratégico 2019-2021**, sumergido en los distintos enfoques sociales que se alinean con la Estrategia Nacional de Desarrollo y sus principales ejes sustantivos, concentrados, desde su génesis institucional, en los pilares de ética e integridad, investigación, prevención, control y sanción de la corrupción, así como en el monitoreo y evaluación de los indicadores y el macro indicador de transparencia gubernamental, acceso a la información pública y el gobierno abierto; pilares que amparan el fortalecimiento de la democracia y el Estado del derecho en la República Dominicana.

Considerándose esta mística de cambios y transformaciones, la DIGEIG, como órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, y por tanto, como mecanismo anticorrupción respaldó y fortaleció sus esfuerzos concertados en el trabajo proactivo y consistente de las Comisiones de Ética Pública, amparadas en el Decreto 143-17, fomentándose las capacidades de sus miembros a través de entrenamientos especializados, para la gestión de instrumentos y herramientas, relativas a controles administrativos y técnicos, tales como Conflictos de Interés y mediciones vía la aplicación de Sistemas de Integridad, Mapas de Riesgos de Corrupción, Códigos de Pautas Éticas en la Administración Pública, entre otras instrumentaciones, como dispositivos idóneos para contrarrestar el flagelo de la corrupción u observar los comportamientos impropios, y así velar por el correcto cumplimiento del ejercicio de la función pública.

Durante el 2019 se agotaron también nuevos procesos eleccionarios con la nueva membresía de las Comisiones de Ética Pública (CEP) en las distintas entidades gubernamentales.

En consonancia con los principios fundamentales que rigen la política regional y global ante la Alianza Internacional para el Gobierno Abierto - AGA, por sus siglas en inglés, la DIGEIG en el 2019 afianzó y posicionó los logros, por tanto sus resultados de impacto, relativos al cumplimiento de los compromisos asumidos en **el Cuarto Plan de Acción País 2018-2020 de esta misma denominación en gobierno abierto**, considerándose que la República Dominicana forma parte de esta propuesta, entre más de 75 naciones del mundo.

Vale destacar que, dentro de estas iniciativas que propician una democracia sustentada cada vez más en principios de gobierno abierto, de la mano con la participación, la cocreación y colaboración de los ciudadanos, la DIGEIG se vuelve a colocar a la altura de las circunstancias en el contexto de articulación, expansión y establecimiento de una política de periodismo de datos, sustentada en la reutilización de datos abiertos liberados desde el gobierno dominicano, a partir de sus portales centrales [www.datos.gob.do](http://www.datos.gob.do) y el Sistema Único de Acceso a la Información Pública [www.saip.gob.do](http://www.saip.gob.do), los cuales están siendo tomados en cuenta como modelo de buenas prácticas replicables en otros países hermanos, sobre todo a partir del encuentro regional de Comunicación Pública y Gobierno Abierto, propiciado por la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE), realizado en el mes de noviembre, 2019 (Cali, Colombia).

De cara a las metas presidenciales, la DIGEIG, en su calidad de órgano rector, como mecanismo evaluador presentó el monitoreo y la medición trimestral de los indicadores de Acceso a la Información Pública (Ley 200-04), de las distintas instancias oficiales del

gobierno central, así como también el Macro indicador de Transparencia Gubernamental, como resultado sumatorio de todas las métricas aplicadas, a través de los componentes del control interno en la administración pública, tales como presupuesto, compras y contrataciones públicas, servicios públicos y tecnologías de la información y comunicación, entre otros.

Ante la apertura del nuevo Plan Estratégico 2019-2021, la DIGEIG continúa fortaleciendo en una nueva etapa sus ejes centrales o sustantivos y, junto a estos, sus áreas transversales, ante un nuevo marco jurídico o proyecto de Ley que dará a la institución la visión de construcción social esperada en la nación dominicana, a partir de elementos educativos basados en la promoción y formación en valores desde la escuela, la familia y los medios de comunicación social. Los ejes centrales de esta nueva etapa de apertura son: **EJE I. Ética e Integridad Gubernamental; EJE. II Transparencia Gubernamental; EJE III. Investigación y Seguimiento; EJE IV. Fortalecimiento Institucional; EJE V. Educación en Valores.**

Esto significa que estamos sumergidos de una filosofía en constante progreso y crecimiento institucional, y que estamos dando los pasos de lugar para que las futuras generaciones tengan en la DIGEIG un legado sin precedentes para la paz y el Estado de bienestar esperado por sus conciudadanos.

En esa dirección les invitamos a seguir plasmando esta historia en nuevas páginas, como garantía institucional, propiciadora de un desarrollo integral para todo el pueblo dominicano. ¡Y seremos felices, muy felices!



**Lic. Lidio Cadet** / Director General



## Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental DIGEIG

### II. Resumen Ejecutivo 2019

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, órgano rector de las políticas de ética, transparencia, acceso a la información, gobierno abierto y lucha contra la corrupción (Decreto 486-12) ha encauzado este 2019 sus resultados y logros inspirada en sus ejes fundamentales, de cara al fortalecimiento de la democracia participativa y el Estado democrático del derecho.

El 2019 condujo a la DIGEIG por un camino de potencial fortalecimiento de sus acciones y estrategias centradas en los pilares de: Ética e Integridad, Transparencia Gubernamental e Investigación y Seguimiento a Denuncias, entre otros.

El fortalecimiento de las Comisiones de Ética Pública (CEP), ha sido clave en esta nueva etapa que encaminan las acciones y ejes previstos en el nuevo **Plan Estratégico DIGEIG 2019-2021**, ya que de estas han sido formalmente certificadas 132 instituciones, a través de nuevos procesos electorarios con la participación de 70 mil servidores públicos electores. Es preciso destacar que se conformaron 18 CEP en Direcciones Regionales de Educación y 122, pertenecientes a distritos escolares, se encuentran en proceso de la mano con capacitaciones y actividades de instrucción, a partir del acuerdo interinstitucional suscrito con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). En ese orden, el Reglamento Operativo para la conformación y funcionamiento de las CEP se puso también en práctica, a través de las Direcciones Regionales de educación, Distritos y Centros Educativos, entre otros organismos. Y debemos destacar que aprobamos el Estatuto Especial para el Área de Educación que nos conducirá a la formación de Tres Mil (3 mil)

miembros de Comisiones de Ética en el primer trimestre de 2020, lo que representa un hecho sin trascendencia si tomamos en cuenta que en las escuelas se forman los recursos humanos que van a dirigir las distintas áreas de la vida del país.

Durante el 2019 se reforzaron los mecanismos de participación social, el acercamiento y la colaboración de la ciudadanía con la DIGEIG, de cara a la implementación de las políticas de gobierno abierto, alcanzándose la cifra de 969 personas sensibilizadas sobre este ámbito de acción. Asimismo, se fomentó la publicación de datos abiertos, a través de la promoción y gestión del repositorio de Datos Abiertos de la República Dominicana, <http://datos.gob.do/>, el cual cuenta actualmente con más de 742 conjuntos de datos de 205 instituciones oficiales, de las cuales 192 pertenecen al Gobierno Central y 10 pertenecen a Gobierno Local (Ayuntamientos). Asimismo, durante el 2019 se desarrolló un programa de formación técnica en la materia, lográndose capacitar un total de 261 servidores públicos.

De la mano con las políticas de gobierno abierto, la DIGEIG promovió y afianzó, además, la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC), como la base del primer Plan de Acción de la República Dominicana ante la Alianza para el Gobierno Abierto, contemplándose así varias acciones específicas, tales como recopilar información disponible sobre experiencias exitosas de promoción de transparencia; recomendar acciones concretas, para superar los desafíos y desarrollar una solución tecnológica, vía la cual cada ciudadano pueda formular propuestas en temas de transparencia, rendición de cuentas, así como sugerencias sobre sus necesidades prioritarias, para garantizar la efectividad de temas de gobierno abierto. Es importante destacar que se fortaleció el eje de **la Transparencia Gubernamental como un componente educacional importante, para el desarrollo del**

**país**, ya que durante el 2019 se desplegó un amplio programa de capacitación en instituciones del Estado, para un total de 1,228 funcionarios públicos impactados en temas relacionados al Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Cabe destacar que en el 2019 la DIGEIG recibió 11,855 solicitudes de información, a través del portal único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), de las cuales 9,363 fueron respondidas por las instituciones en tiempo oportuno y 2,312 solicitudes se encuentran en procesos de seguimiento o mediación para dar respuestas, en tanto actualmente en el portal saip.gob.do registraron 2,306 nuevos usuarios (en adición a los 4,347 de 2018) como ciudadanos activos, lo que es relevante en términos de empoderamiento y crecimiento de la usabilidad web.

Por tercer año consecutivo, la DIGEIG también promovió y motivó **el fortalecimiento de los indicadores de Transparencia Gubernamental**, ya que como órgano rector en la materia, le corresponde liderar el indicador **“Cumplimiento de la Ley 200-04” con las ponderaciones y el macro indicador “Transparencia Gubernamental”**, el cual está compuesto por las siguientes variables de la información y documentación: Sistema Nacional de Compras Públicas, bajo el monitoreo de la Dirección General de Contrataciones Pública (DGCP); Gestión Presupuestaria por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES); uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE), a través la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC); el Cumplimiento de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública (Ley 200-04), evaluado y monitoreado en lo particular por la DIGEIG. Este sistema de monitoreo tiene como finalidad fomentar: La transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión pública, así como el cumplimiento del Programa de Gobierno y la Rendición de

Cuentas de cara a la ciudadanía ante el comportamiento de la función Pública y los indicadores de impacto.

En cuanto a las tareas y acciones gestionadas por el Departamento de Investigación y Seguimiento a Denuncias de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), para el período 2019 fueron recibidas o canalizadas de oficio las denuncias emanadas de los distintos medios electrónicos y físicos, tomadas desde el enfoque metodológico y con técnicas de investigación aplicada. Estos trabajos se canalizaron con la utilización de diversos canales y medios de recepción de denuncias ciudadanas, así haciendo estas de su conocimiento público, a través de respuestas oportunas vía la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) en consonancia con el rumor público mediático. Las herramientas tecnológicas para la canalización de denuncias sustentables fueron fortalecidas. Las variables de investigaciones y denuncias canalizadas y recibidas en el DIGEIG por parte de los ciudadanos en el 2019 se vinculan en su mayoría a la línea 311, para un total de 202 denuncias recibidas versus 43 por vía directa (mensajería física, correo o teléfono), de las cuales 225 fueron resueltas.

Otro logro de trascendental importancia es el Anteproyecto de Ley enviado por parte del Poder Ejecutivo al Congreso Nacional, el cual sustenta las bases del fortalecimiento de la democracia y la institucionalidad del sistema de valores que constituyen los pilares de la ética y la transparencia en la República Dominicana. Una vez convertido el órgano rector en un organismo más robusto, se habrá dado un paso de incalculable relevancia en la lucha a favor de la ética, la transparencia y el combate de la corrupción, propiciándose así una administración pública orientada al bien hacer y al bien común de todos sus conciudadanos.

### **III. Información Institucional**

#### **Filosofía Institucional**

La nueva filosofía institucional de la DIGEIG se concentra en su **Plan Estratégico Institucional 2019-2021**, orientada hacia el fortalecimiento de sus pilares y marco de acción:

#### **Misión**

Generar un cambio de cultura en la gestión gubernamental basada en el fomento de la ética, integridad y la transparencia para contribuir al bien común de la República Dominicana.

#### **Visión**

Ser referente ético por excelencia, capaz de ejercer de forma eficaz la rectoría de la integridad y transparencia; garantizando la prevención de la corrupción administrativa en el Estado Dominicano.

#### **Valores Organizacionales**

**Confidencialidad:** No dar a conocer la información reservada.

**Responsabilidad:** Ser responsable, rendir cuentas, mantener los compromisos y cumplir con los deberes del servicio público.

**Integridad:** Trabajar de manera dedicada, entregándose al cumplimiento de sus tareas de forma impecable.

**Transparencia:** Aportar información oportuna y de confianza sobre el servicio público, accesible a todos los actores relevantes.

**Eficacia:** Conseguir los objetivos definidos en el lugar de trabajo o unidad. •  
**Rectitud:** Cualidad de la persona que es justa en el sentido moral.

### **Breve Reseña de la Base Legal Institucional:**

Con el Decreto No. 486-12, de fecha 21 de agosto, se instituye la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), como órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental. Dicho Decreto establece su independencia administrativa y financiera con recursos aportados directamente por el Poder Ejecutivo, a través del Presupuesto Nacional y de asignaciones especiales.

Varias Resoluciones emitidas por la institución desde el momento de su creación dan soporte a su base legal, entre éstas:

- **Resolución No. 1/2012**, sobre creación de Comisiones de Ética.
- **Resolución No. 2/2012**, sobre Registro y Ordenamiento de las Oficinas de Acceso a la Información Pública.
- **Resolución No. 3/2012**, pone en vigencia la matriz de responsabilidad informacional como instrumento para la transparencia activa, a los fines de garantizar el flujo de información hacia la Oficina de Acceso a la Información Pública en tiempos oportunos.

- **Resolución No. 1/2013**, sobre Políticas de Estandarización de los supórtales de Transparencia.
- **Resolución No. 2/2013**, pone en vigencia la planilla y su correspondiente instructivo para la presentación del informe financiero anual a presentarse por funcionarios públicos.
- **Resolución No. RI-01/2014**, que aprueba la estructura organizativa de la DIGEIG.
- **Resolución No. RI-02/2014**, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la DIGEIG.
- **Resolución No. RE-03/2014**, contentiva del Reglamento Operativo de las Comisiones de Ética Pública (CEP).
- **Resolución número DIGEIG-01-2017** sobre Comité de Compras Públicas.
- **Resolución número DIGEIG-02-2017** Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).
- **Resolución núm. DIGEIG-03-2017** sobre Comité CAMWEB.
- **Resolución número DIGEIG-04-2017** Reglamento de las Comisiones de Ética Pública (a propósito del Decreto 143-17 y 144-17 sobre conmemoración del 29 de abril- Día Nacional de la Ética Ciudadana y la Comisión Permanente).
- **Resolución 01/2018** sobre Políticas de Estandarización Portales de Transparencia.
- **Resolución Conjunta entre el MAP y la DIGEIG.** Resolución Conjunta suscrita entre el Ministerio de Administración Pública (MAP) y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), para promover la participación de ambas en lo referente a la desvinculación y acciones de personal a ser interpuestas a miembros de Comisiones de Ética Pública. De fecha 29 de enero del 2019.

- **Resolución Núm. DIGEIG – 02/2019.** Sobre recomposición del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Dada el 22 de agosto del 2019.
- **Resolución DIGEIG 1-2019.** Sobre el reglamento e instructivo para la conformación y funcionamiento de las Comisiones de Ética Pública, que deroga la Res No. RE-004/2017. Dado el 22 de mayo del 2019.

## **Principales funcionarios de la DIGEIG**

Durante el 2019 el Ministerio de Administración Pública (MAP) brindó acompañamiento técnico a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), para iniciar un proceso de reestructuración orgánica con visión de crecimiento y desarrollo institucional, el cual permitió la ampliación e integración de nuevas divisiones y áreas de fortalecimiento institucional dentro de los distintos departamentos sustantivos y transversales, redefiniéndose los mandos de dirección y supervisión en el siguiente orden jerárquico:

- Dirección General y Ejecutiva
- Áreas Asesoras
- Auxiliares o de Apoyo
- Sustantivas u Operativas
- Desconcentradas
- Los funcionarios actuales (2019) que componen las diversas unidades de la DIGEIG se describen a continuación:

- Director General: Lic. Lidio Cadet
- Director Ejecutivo: Lic. Jaime Marizán
- Encargado Dpto. de Ética Integridad Gubernamental: Lic. Rafael Alberto Basora
- Encargada Dpto. de Transparencia Gubernamental: Licda. Nalda Lizardo
- Encargada Dpto. de Investigación y Seguimiento de Denuncias: Lic. Carlos Guiliani
- Encargado Oficina Regional Santiago: Lic. Carlos Rosario
- Encargada Dpto. de Comunicaciones: Dra. Helen Hasbún
- Encargada Dpto. de Recursos Humanos: Lic. Fernando García
- Encargado Div. de Tecnología de la Información: Ing. Dahirí Espinosa
- Encargada Dpto. de Planificación y Desarrollo: Ing. Joel Peña
- Encargada Dpto. Administrativo y Financiero: Lic. Lucía Fernández

## **IV. Resultados de la Gestión del Año**

### **a) Metas Institucionales**

#### **EJE I. Ética e Integridad Gubernamental**

El Departamento de Ética e Integridad Gubernamental es el responsable de gestionar políticas, normas, reflexiones y debates sobre el tema de prevención y lucha contra la corrupción. Para esto desarrolla acciones que eleven la conciencia del servidor público y de los ciudadanos en sentido general, con el objetivo de enfrentar y contrarrestar este flagelo.

Para el 2019 este eje estratégico busca generar una cultura de ética e integridad, mediante la implementación de políticas públicas e instrumentos institucionales, que fortalezcan la probidad en los servidores públicos y un clima ético en las organizaciones gubernamentales. En ese sentido dispuso de las siguientes encomiendas y abordajes para ejecución:

1. Acompañamiento para la conformación de las Comisiones de Ética Pública (CEP).
2. Capacitación sobre Ética Pública e Integridad.
3. Desarrollo de actividades para fomento de temas éticos con el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT), así como en instituciones públicas y privadas junto a la academia.
4. Desarrollo de actividades educativas con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), para el fortalecimiento de la Ética y la Transparencia.
5. Asesorías sobre Ética e Integridad y Conflictos de Intereses.
6. Acompañamiento en la Gestión y Prevención de Conflictos de Intereses en sector Público.

7. Desarrollo de un Sistema de Gestión y Mitigación de Riesgos de Corrupción.
8. Coordinación, diseño, implementación y seguimiento de políticas y normativas sobre mecanismos de control basado en un Sistema de Integridad.
9. Fortalecer y reconocer los comportamientos Éticos en el Sector Público.

Los logros y resultados identificados para el fortalecimiento de una cultura de ética en la administración pública durante el 2019 mantuvieron la prioridad en la mejora de las capacidades de servidores públicos y miembros de las Comisiones de Ética, las cuales, como es de conocimiento, iniciaron con una nueva etapa y función, a partir del Decreto 143-17.

Tomándose en cuenta que la lucha contra la corrupción administrativa requiere de la voluntad política y, por tanto, de la disposición de mecanismos de control más efectivos y eficaces, así como el involucramiento de servidores idóneos, de reconocida probidad e integridad moral, la DIGEIG articuló, como cada año, acciones técnicas para el acompañamiento de las Comisiones de Ética Pública (CEP), como entes vigilantes de la democracia y de los procesos, así como de los comportamientos en la función pública, de la mano con las políticas de prevención de la corrupción.

### **Capacitación y Promoción de la Ética: Proyecto de Fortalecimiento de las Comisiones de Ética Pública**

#### **Objetivos:**

Entrenar a los miembros de la CEP para un mejor desempeño de sus funciones y prevenir la ocurrencia de actos de corrupción, por medio de la identificación temprana de los factores de riesgos.

Acciones de capacitación realizadas:

- Dos (2) diplomados de Ética Pública dirigidos a miembros de CEP, con un programa integrado por 10 módulos en el que fueron desarrollados temas sobre la ética pública, los valores éticos, la operatividad de las CEP, entre otros temas inherentes a sus responsabilidades. Contó con una participación de más de 100 miembros de CEP.
- Dos (2) diplomados virtuales de Ética Pública dirigidos a miembros de CEP. Se contó con una participación de más de 50 miembros de CEP.
- Cuarenta (40) jornadas de sensibilización en temas de ética e integridad, corrupción, conflictos de intereses y problemáticas éticas en las áreas de trabajo como: - Gestión humana, manejo de la información, tecnología, planificación, compras públicas, entre otros.
- Cuatro (4) conferencias en las regionales Sur y Este en temas de ética e integridad, conflictos de interés y corrupción para servidores públicos.
- Dos (2) diplomados virtuales en las regiones Sur y Este, en temas de ética e integridad.

- Setenticuatro (74) charlas sobre Ética y Valores, a requerimiento de las instituciones públicas.

### **Instrumentos de Integridad: Administración y Gestión de Riesgos de Corrupción Pública**

El flagelo de la corrupción sigue aun siendo una de las principales preocupaciones de los ciudadanos en toda sociedad y, por tanto, también para la nación dominicana. Es en ese orden que representa uno de los mayores retos y desafíos para la DIGEIG, como órgano rector que articula acciones de prevención y mitigación de los riesgos que el fenómeno involucra frente al combate de la problemática. Para los fines, desde el 2019 la DIGEIG empezó a apoyar las distintas instituciones oficiales, a través de la capacitación y el acompañamiento de las CEP para la disposición de una “Matriz de Organización”, en la que se registren los riesgos de corrupción que resulten de la identificación, análisis y consenso sobre su relevancia, peligro e implicaciones éticas para la gestión pública, de modo que estos pudieran ser vigilados y controlados.

Durante el 2019, desde el Departamento de Ética e Integridad gubernamental, la DIGEIG apoyó las instituciones mediante el seguimiento y capacitación técnica, para que estas pudieran atender adecuadamente las matrices de riesgos que habían sido levantadas. Para esto se elaboraron documentaciones y se aplicaron metodologías internacionales en la materia.

En consecuencia, se dispuso de un **Protocolo de diagnóstico y mitigación de Riesgos de Corrupción**, documento que establece una serie de pautas y procesos, los

cuales orientan a las entidades públicas desde el principio, durante la identificación, la administración de sus matrices, así como en el seguimiento a las mismas, con miras a su mitigación, atención y prevención.

Este documento es el resultado de meses de aprendizajes pilotos, intercambio de experiencias y de asesorías de expertos en la materia. Igualmente, fue mejorada la **Matriz de Riesgos de Corrupción**, acción que fue posible gracias a la contratación de un experto y que también acompañó a la DIGEIG en la puesta en marcha de su Unidad de Cumplimiento Normativo.

A fin de robustecer las capacidades de los servidores públicos en gestión de Riesgos de Corrupción fueron desarrolladas una serie de capacitaciones, tanto sobre la administración de las matrices de riesgos de corrupción, como en materia de cumplimiento normativo. En el 2019 fue elegido el tema de las Contrataciones Públicas, como uno de los principales factores de gestión de riesgos y para esto fueron convocados los Coordinadores de Controles Administrativos, quienes recibieron adiestramiento por un personal especializado de la Dirección General de Contrataciones Públicas, así como de los analistas y el consultor experto contratado al efecto.

Conscientes de que la administración pública no puede estar al margen de las mejores prácticas en gestión institucional y prevención de la corrupción y que, aun contando con una robusta cantidad de normativas, se hace necesario una vigilancia de su cumplimiento con un enfoque de aplicación, este andamiaje se convirtió en otra de las iniciativas en la materia. lanzada por la DIGEIG en el 2019.

Igualmente, los coordinadores y representantes de las CEP fueron convocados y formados en materia de “Cumplimiento Normativo” a cargo de un experto en planeación estratégica, gestión de riesgos, quien apoyó el mejoramiento del instrumento matriz.

Lo expuesto sitúa a la DIGEIG como una institución más fortalecida en materia de gestión de riesgos de corrupción, ya que se puso en marcha un piloto durante los meses de noviembre y diciembre 2019 y se inició la implementación del Modelo de Gestión de Cumplimiento Normativo. Este proceso se ha considerado como participativo e inclusivo, ya que se integraron todas las áreas operativas, asesoras, de apoyo y sustantivas de la organización, así resultando como producto dicha herramienta matriz, en la cual se plasmaron todos los riesgos institucionales acordados, para ser controlados por cada una de las áreas.

El proyecto concluyó con la socialización de la matriz a todo el personal de la DIGEIG en el marco del día internacional de la lucha contra la corrupción y que estuvo a cargo del consultor, así como también se logró compartir la experiencia del Seguro Nacional de Salud (SENASA), como experiencia compartida exitosa del modelo de Cumplimiento Normativo, el cual que se pretende implementar en la DIGEIG con miras a lograr una Certificación Internacional.

### **Prevención y gestión de Conflictos de Intereses**

Los Conflictos de Intereses en la administración pública continúan siendo uno de los principales focos de atención de la DIGEIG, para la prevención de la corrupción y la preservación de la confianza pública. En este sentido, con la finalidad de fortalecer este eje de acción la DIGEIG diseñó un **Manual de Gestión de Conflictos de Intereses en la**

**Administración Pública.** Este manual procura asistir a las instituciones, a través de sus CEP en la resolución de dichos conflictos, una vez estos se presentan en sus instituciones. El Manual contiene medidas como la abstención, la recusación, entre otras, cuyas pautas se describen para que puedan ser adecuadamente implementadas como forma de resolver este tipo de conflictos morales, los cuales pueden atentar contra la confianza y credibilidad institucional.

Igualmente, en esta materia la DIGEIG, como representante de la República Dominicana en materia de compromisos internacionales de la lucha contra la corrupción, compartió y socializó la propuesta **ley modelo de Conflictos de Intereses en la administración pública**, creada por el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Organización de Estados Americanos (OEA), con la finalidad de obtener de las instituciones relacionadas. sus opiniones técnicas sobre esta propuesta, la misma que sería posteriormente sometida a la Conferencia de Estados Parte para su discusión.

Esta socialización fue realizada en el mes de octubre 2019 y contó con la participación de representantes de más de 120 instituciones públicas representadas por sus CEP.

La prevención de los conflictos de intereses es un tema principal del equipo de capacitaciones, y en ese sentido se mantuvo una jornada permanente de socialización durante todo el 2019, la cual consistió en charlas y talleres dirigidos a servidores públicos. De igual modo, fueron capacitados los miembros de las Comisiones de Ética sobre la problemática de los conflictos de intereses, la inhibición y la recusación como mecanismos de gestión, entre otros temas relevantes.

## **Conmemoración del Día Nacional De La Ética Ciudadana - 29 de abril**

El día Nacional de la Ética Ciudadana que se conmemora 29 de abril de cada año y tiene como objetivo la promoción y divulgación de una cultura ética y del bien hacer en la sociedad dominicana, así como promover los valores éticos en toda la ciudadanía y la administración pública en general.

Para el 2019 se ratificó el valor la honradez, como eje central de la campaña de promoción. En ese sentido, de conformidad con las disposiciones del decreto 252-05 que instituye el “Día Nacional de la Ética Ciudadana”, fueron programadas un conjunto de actividades con la finalidad de fortalecer la conciencia de los públicos en sentido amplio sobre la importancia del rescate de los valores humanísticos.

Para este 2019, la comisión organizadora presidida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental y acompañada por el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), el Ministerio de Cultura, la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, la Academia Dominicana de la Historia y el Consorcio de Educación Cívica; han sido las instancias que han dado apoyo y coordinado a las actividades que fueron realizadas en esta temporada de conmemoración.

En esta ocasión fue escogido el lema **“La Honradez nos hace mejores personas”** y la etiqueta **#ÉticaCiudadanaRD** como medios de promoción y divulgación de los valores y de la celebración del Día Nacional de la Ética Ciudadana con apoyo del Departamento de Comunicaciones de la DIGEIG y las instituciones públicas.

A continuación, se detallan las actividades que fueron programadas y realizadas en el marco de dicha conmemoración:

Fecha	Actividad	Lugar	Hora	Público
<b>Martes 23</b>	Panel sobre retos y desafíos de la ética en la Comunicación Social	Salón de actos, DIGEIG	8:00 am a 11:30 am	Comunicadores sociales y servidores públicos
<b>Miércoles 24</b>	Encuentro de Educadores Cívicos	Auditorio Monseñor Agripino Núñez Collado, en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)	9:00 am a 5:00 pm	Educadores, técnicos y servidores públicos
	Conferencia magistral con motivo al Día Nacional de la Ética Ciudadana	Centro Cultural, Don Bosco, Moca	9:30 am a 12:00 pm	Instituciones públicas, educativas y sociedad civil
<b>Jueves 25</b>	Conferencia magistral con motivo al Día de la Ética	Auditorio Jesús María Troncoso del Banco Central	9:00 am a 12:00 am	Servidores públicos
<b>Viernes 26</b>	Ofrenda floral y Conferencia sobre Ética y Ciudadanía, con motivo al Día de la Nacional Ética Ciudadana	Centro Cultural Don Bosco, Moca	09:00 am a 12:00 pm	Funcionarios públicos, docentes, estudiantes, etc.

<p><b>Martes 30</b></p>	<p>Ofrenda floral para Conmemorar la Semana de la Ética y encuentro ecuménico</p>	<p>Panteón de la Patria y Academia de las Ciencias</p>	<p><b>Ofrenda floral:</b> 9:00:00 <b>Encuentro ecuménico:</b> 10:30 am</p>	<p>Invitados especiales, personal de la DIGEIG y miembros del Comité Organizador del día Nacional de la Ética Ciudadana</p>
<p><b>26 de abril</b></p>	<p>Cinefórum</p>	<p>DIGEIG</p>		<p>estudiantes escolares</p>

### Conmemoración del Día Internacional De La Lucha Contra La Corrupción - 9 de diciembre

#### Programa de actividades:

➤ *Prevención de la Corrupción en materia de Contrataciones Públicas.*

**Día:** martes 3 y jueves 5 de diciembre

**Lugar:** DIGEIG

**Responsable:** Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

**Público:** Coordinadores de Controles Administrativos de las CEP

**Objetivo:** Crear conciencia y formarlos en prevención de la corrupción en materia de Contrataciones Públicas.

➤ *Cumplimiento Normativo en las Instituciones Públicas.*

**Día:** miércoles 4 de diciembre

**Lugar:** DIGEIG

**Responsable:** Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

**Público:** Coordinadores generales de las CEP

**Objetivo:** Motivar la implementación de políticas de Cumplimiento Normativo y gestión de riesgos de corrupción en las instituciones públicas.

**Día:** martes 10 de diciembre

**Lugar:** DIGEIG

**Responsable:** Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

**Público:** Todo el personal de la DIGEIG

**Objetivo:** Presentar los resultados y avances del proyecto de instalación de una Oficina de Cumplimiento Normativo y de la identificación de riesgos de corrupción e incumplimiento de la DIGEIG.

### **Desarrollo de Contenidos y Materiales de Promoción**

Para el 2019, la DIGEIG a través del Dpto. de Ética e Integridad Gubernamental y con el acompañamiento de su Departamento de Comunicaciones, puso a disposición de todas las instituciones y ciudadanía en general, materiales sobre contenidos éticos que servirán para la divulgación de los temas que esta institución promueve, así como para la distribución de estos en apoyo a las capacitaciones y/o sensibilizaciones que se realizan a través de las Comisiones de Ética Pública y la DIGEIG.

Dichos materiales están disponibles en formato digital y físico, a requerimiento de las instituciones y ciudadanía en general, los cuales se podrán obtener a través de las siguientes vías:

- Visitando las oficinas DIGEIG
- **Vía solicitud de correo electrónicos:** [dpei@digeig.gob.do/](mailto:dpei@digeig.gob.do)
- **Vía el portal institucional o chat en línea:** [www.digeig.gob.do](http://www.digeig.gob.do) o escribiendo directamente a [comunicaciones@digeig.gob.do](mailto:comunicaciones@digeig.gob.do)

A continuación, se detallan los contenidos disponibles en físico o digital:

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>
1	Volantes sobre Asesorías Éticas
2	Brochur de Conflictos de Intereses en la Administración Pública
3	brochures sobre Valores Éticos
4	brochur Día internacional de la lucha contra la corrupción
5	brochures Día nacional de la ética ciudadana
6	Afiche día nacional de la ética ciudadana

## Comisiones de Ética Pública

Conforme el decreto 143-17, de fecha 26 de abril de 2017, se instruye a las instituciones públicas del gobierno central a la creación y seguimiento de las Comisiones de Ética Pública (CEP), como garantes de la ejecución de políticas de Prevención anticorrupción, transparencia y promoción de los valores éticos.

Las Comisiones de Ética Pública (CEP) son espacios de reflexión consultivos, educativos de investigación e intervención y con carácter deliberativo ante los problemas y dilemas éticos que se suscitan en el ámbito laboral y profesional. Actúan como veedores de la administración pública, con el interés de fomentar la transparencia y por ende el bien hacer. Ciertas características se les reconocen a la CEP y que inciden en su funcionamiento y metodología de conformación, a saber:

**Participación.** Reconoce que la CEP debe ser un organismo legítimo, lo que se logrará utilizándose un mecanismo que garantice el involucramiento del personal y su representación

**Transparencia.** Parte del principio de que la CEP debe funcionar de forma transparente, así como propiciar una cultura de rendición de cuentas en la organización.

**Funcionalidad.** La CEP debe contar con herramientas de trabajo y tener reconocimiento institucional. Su formación debe garantizar que sus miembros sean personas capaces, integrales, con disposición y disponibilidad.

**Objetividad.** Exige que los miembros de la Comisión no se vinculen en asuntos que sesgue de alguna manera sus juicios de valor, obligándola a abstenerse de participar de asuntos en los que pudieran tener algún interés.

**Independencia.** Aunque su función principal no es la de controlar la gestión de las máximas autoridades ejecutivas, no obstante, para su integración es conveniente que no participen personas vinculadas directamente a las altas autoridades de la institución o que sean personas interesadas con los asuntos de principal competencia de la CEP.

Durante el 2019 se consolidan las CEP con la llegada del término de la gestión de las primeras CEP conformadas mediante la metodología participativa y de elecciones creada en 2017. Esta primera etapa se caracterizó por aprendizajes para las CEP, a través de entrenamientos permanentes y la DIGEIG pudo plasmar documentaciones de apoyo, así como normativas. La principal normativa que se resalta de este proceso de aprendizaje en la Resolución 1/2019 que aprueba el nuevo Reglamento e Instructivo para la Conformación y funcionamiento de las Comisiones de Ética Pública. Esta nueva norma significa una serie de avances que fortalecerán a las Comisiones de Ética en su nueva gestión. Igualmente, procura fortalecer la independencia, la transparencia y participación, lo que ha sido evidenciado en los procesos electorales que se efectuaron durante el 2019. Además, fue elaborado un Acuerdo de confidencialidad, como compromiso moral de los miembros de las CEP para manejar con discreción, profesionalidad y ética, desde el tratamiento de las denuncias y su apoderamiento, hasta tanto se constate su veracidad y sea conocida por las instancias correspondientes.

El 2019 fue un año activo y constante para las Comisiones de Ética, puesto que las CEP constituidas en 2017 llegaron a su término y desde abril a diciembre se estuvieron realizando procesos electorales, para la renovación de la matrícula de las CEP en las instituciones gubernamentales.

### Resultados procesos electorales



### Reuniones de inducción

Durante el 2019, el Departamento de Ética e Integridad realizó dieciocho (18) reuniones de inducción con las Comisiones de Ética Pública de nueva conformación, a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 17 de la Resolución DIGEIG-01/2019, el cual establece que las Comisiones de Ética Pública sostendrán una reunión de inducción con un representante de la DIGEIG, para conocer sobre los roles y atribuciones de las CEP, con miras a instruirles sobre el plan de trabajo del año en cuestión, que los mismos deben cumplir con el despliegue y ejecución de cada una de las actividades que proyecten.

### **Asesorías a las CEP en el ejercicio de sus funciones**

Las Asesorías a las CEP, así como los demás servicios que brinda en materia de ética e integridad a las instituciones y servidores públicos significaron un avance importante en la mejora de la calidad de los servicios. La DIGEIG, con la implementación de su Carta Compromiso, se vio obligada a establecer estándares de calidad, cuya aplicación ha aumentado la satisfacción de los usuarios. Esto se puede evidenciar con la aplicación de la primera encuesta que arrojó resultados de satisfacción en profesionalidad, amabilidad y confidencialidad mayor a un 90 % en todos los servicios brindados.

### **Evaluación a los planes de trabajo de las CEP**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 51 de la resolución 01/2019, sobre la notificación de avances en las ejecutorias del plan de trabajo que deben realizar las CEP a la DIGEIG, se diseñó para este 2019 un esquema que permite valorar las actividades, según su ejecución en el tiempo y cantidad proyectada, así como la calidad de lo realizado.

Con esta evaluación no se pretendía medir ni cuantificar la ética de la gestión de las instituciones, ni de sus autoridades, ni ausencia, ni presencia de actos de corrupción, sino una referencia cuantitativa de cómo la Comisión de Ética ha desarrollado acciones de promoción de la ética y prevención de la corrupción administrativa durante el año 2019.

La metodología de evaluación es acumulativa, por lo tanto, la calificación final será la suma de todos los trimestres y se obtendrá al finalizar cada año de gestión.

De un total de 221 instituciones obligadas a formular POA 2019:

- 194 han sido evaluadas
- 27 CEP no fueron evaluadas (20 no respondieron avances y 7 están fuera de nuestro ámbito de competencia)

### **Validación de los planes de trabajo 2020**

En cumplimiento al artículo 47 de la resolución 04/2017, que instruye a las CEP a formular anualmente su plan de trabajo, conforme los lineamientos y estrategias establecidos por la DIGEIG. Fue remitida a las CEP la matriz del plan de trabajo a utilizarse en el 2020, estableciendo un plazo tope para el envío de dicha matriz a esta DIGEIG, debidamente completada en formato digital. Tras la recepción fue revisada por el equipo técnico del Departamento de ética, y remitida a la CEP la validación de esta u observaciones de mejora, según correspondiera a través de correo electrónico.

En total fueron recibidos 196 planes de trabajo 2020, de los cuales:

- 120 fueron validados.
- 48 con observaciones de mejoras.
- 11 no han respondido.

## **Códigos de Pautas Éticas**

La DIGEIG recibe y mantiene en resguardo los originales de los compromisos de cumplimiento con el “Código de Pautas Éticas” suscritos por los funcionarios nombrados por decreto en la gestión gubernamental iniciada el 16 de agosto de 2012. Con la suscripción del código dichos funcionarios se comprometen a mantener un comportamiento de honestidad, rectitud e integridad, a cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional, así como las normas administrativas sobre transparencia, control, entre otras normas previstas para el adecuado manejo de los bienes públicos. En caso de que los mismos sean vulnerados la CEP velará por la aplicación de las acciones pertinentes.

En el año 2019, se dio seguimiento a Códigos de Pautas Éticas suscritos por los funcionarios de alto nivel nombrados por decreto presidencial, de los cuales la DIGEIG mantiene en resguardo los originales.

Como parte de su Plan de Trabajo anual, las CEP deben llevar control y una evaluación al cumplimiento de los Códigos de Pautas Éticas de los funcionarios obligados de sus respectivas instituciones. A través de un **instructivo y un reporte estándar** elaborado a tales fines, las Comisiones de Ética son instruidas a realizar esta evaluación y remitir sus resultados a la DIGEIG para los fines correspondientes.

## **Compromisos Internacionales**

En materia de seguimiento a la implementación de las Convenciones Internacionales sobre lucha contra la Corrupción, en el año 2019 se continuó en la formulación del examen país de la República Dominicana ante la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, como parte del Segundo Ciclo de Examen; corresponde al Estado dominicano la presentación de su informe de autoevaluación a los Estados elegidos.

En el mismo sentido, la DIGEIG representada por la alta gerencia del Departamento de Ética participó allí como punto focal ante la **Convención Interamericana contra la Corrupción**, en la XXXI reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (MESICIC) que se realizó en el mes de septiembre en la ciudad de Washington, EUA.

## **Eje II. Transparencia Gubernamental**

El Departamento de Transparencia Gubernamental tiene bajo su responsabilidad la ejecución del eje estratégico No. 2 del Plan Estratégico 2019-2021 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), que busca lograr una administración pública transparente y confiable, promoviendo el libre acceso a la información en las instituciones del Estado dominicano, mediante la creación de políticas públicas que promuevan la transparencia activa, la rendición de cuentas, el fortalecimiento de la participación ciudadana y el gobierno abierto.

Dicho objetivo general se concreta a través de tres (3) líneas estratégicas. A saber:

1. Afianzar el cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.
2. Desarrollar y fortalecer las políticas e iniciativas de Gobierno Abierto y seguimiento al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en temas de transparencia gubernamental.
3. Consolidar la Transparencia como un componente educacional importante para el desarrollo del país.

## **Servicios del Departamento de Transparencia Gubernamental**

El área de transparencia gubernamental es la responsable de coordinar políticas y acciones para fortalecer la Transparencia y el Gobierno Abierto en cumplimiento de las leyes, normativas y acuerdos internacionales vigentes en la República Dominicana, así como de dar seguimiento a la aplicación de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, en tal sentido, le corresponde realizar la evaluación de la información publicada en los subportales de transparencia de las instituciones. Sus principales servicios son los siguientes:

1. Acompañamiento en la instalación de Oficinas de Acceso a la Información (OAI).
2. Acompañamiento para la estandarización de subportales de transparencia.
3. Asesorías en temas de Transparencia Gubernamental.
4. Capacitaciones en temas de Transparencia Gubernamental.
5. Mediación en los conflictos sobre solicitudes de acceso a la información pública denegada o entregada de forma incompleta.
6. Recepción de propuestas para la formulación de planes de acción de Gobierno Abierto.
7. Recepción y tramitación de propuestas para la estrategia “Iniciativa Participativa Anticorrupción” (IPAC).

Asimismo, se visualiza el afianzamiento del cumplimiento de la Ley 200-04. Este año culmina con la cifra de 223 Oficinas de Acceso a la Información (OAI) registradas en el Portal Único de Acceso a la Información Pública (SAIP), fortalecidas a través del acompañamiento directo, con igual número de Responsables de Acceso a la Información

Pública (RAI), de las cuales 198 cuentan con Sub-Portales de Transparencia estandarizados. Asimismo, contamos con 306 ayuntamientos registrados en el SISMAP-Municipal, de los cuales 80 cuentan con portales estandarizados y 226 en proceso de estandarización, contando a la fecha con páginas y/o blogs para informar a la ciudadanía lo relacionado a la rendición de cuentas conforme lo indica la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

Debemos destacar que en el 2019 hemos recibido 11,855 solicitudes de información pública a través del portal único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), de las cuales 9363 fueron respondidas por las instituciones en tiempo oportuno, y 2312 solicitudes se encuentran pendientes de respuestas, así como 2,306 ciudadanos registrados en el referido portal.

En otro contexto, el desarrollo y fortalecimiento de políticas e iniciativas de Gobierno Abierto y seguimiento al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en temas de transparencia gubernamental, donde presentamos el resumen de los compromisos del Cuarto Plan de Acción 2018-2020, el cual concluyó con 7 compromisos que abarcan temas de: Mejora de Servicios Públicos; Integridad en el Sector Público; Incremento de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

El Cuarto Plan de Acción 2018-2020, fue producto de consultas públicas realizadas a nivel nacional durante el primer cuatrimestre de 2018, presentado ante la Alianza para el Gobierno Abierto con vigencia del 30 de junio de 2018 al 30 de junio de 2020, conteniendo los criterios principales de gobierno abierto (transparencia, participación, colaboración, y

uso de herramientas tecnológicas). A continuación, describimos en qué consiste cada compromiso:

- i. **Portal Único de Transparencia Gubernamental**, el cual tiene como objetivo disponer de un único sitio web para acceder a la información pública, asimismo promover la mejora de la calidad de la información pública y disponer de mejoras sustanciales en el acceso a la información por parte de los ciudadanos.
- ii. **Rendición de cuentas de los Distritos, Regionales y Centros Educativos que reciben presupuestos descentralizados**, lo cual tiene como objetivo crear un subportal dentro del portal institucional del MINERD, para la rendición de cuentas de los fondos públicos recibidos por los Institutos Descentralizados, las Juntas Regionales, las Juntas Distritales y las Juntas de Centros Educativos.
- iii. **Establecimiento de instrumentos de integridad, transparencia y rendición de cuentas en el nivel municipal**, que tiene como objetivo conformar dentro de los Gobiernos Locales (Ayuntamientos) los sistemas e instrumentos de integridad (Comisiones de Éticas Públicas CEP, Códigos de Ética y Buzones de denuncias) para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana.
- iv. **E-learning disponible para capacitación a la ciudadanía: Portal web accesible para todos**, el cual persigue crear una herramienta interactiva de capacitación para acercar mucho más los conceptos de

transparencia, gobierno abierto, participación e innovación a la ciudadanía.

- v. **Fortalecimiento de los Consejos de Jóvenes para la promoción de la transparencia**, que busca promover los valores de la transparencia, colaboración, participación de la juventud, a los fines de crear políticas públicas de la vida diaria que permita mejorar la forma de cómo los ciudadanos acceden a los servicios públicos.
- vi. **Observatorio ciudadano para el seguimiento de los compromisos de Gobierno Abierto**, que tiene como objetivo crear un observatorio ciudadano como un mecanismo y herramienta para promover la participación ciudadana, el cual busca el empoderamiento de la sociedad a fin de transparentar y legitimar la información disponible respecto de las diferentes actividades de Gobierno Abierto, convirtiéndolo en un espacio de colaboración y participación ciudadana.
- vii. **Herramienta de Denuncias, Investigación y Seguimiento (DIS)**, cuyo objetivo es crear un subportal con el propósito de investigar, fomentar la innovación de los procesos internos del departamento de Investigación y Seguimiento de esta Dirección General, y dar respuesta a las denuncias sobre temática institucional sometidas por los ciudadanos, servidores e instituciones públicos sobre posibles irregularidades en el desarrollo de la función pública.

Cabe destacar que la República Dominicana a través de la implementación de las Políticas de Gobierno Abierto está contribuyendo con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Durante el 2019 reforzamos la participación, el acercamiento y la colaboración social de la ciudadanía con la institución, para fortalecer las políticas de Gobierno Abierto, donde alcanzamos la cifra de 969 personas sensibilizadas sobre las políticas de Gobierno Abierto y mecanismos de participación ciudadana.

Asimismo, fomentamos la publicación de datos abiertos. Administramos el portal único de Datos Abiertos de la República Dominicana, disponible en la siguiente dirección web: <http://datos.gob.do/>, el cual cuenta con 742 conjuntos de datos de 202 instituciones, de las cuales 192 pertenecen al Gobierno Central y 10 pertenecen al Gobierno Local (Ayuntamientos). Asimismo, durante el 2019 agotamos un programa de formación técnica sobre Datos Abiertos, logrando capacitar un total de 261 servidores públicos incluyendo representantes de los Gobiernos Locales (ayuntamientos).

Promovimos la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC), como la base del primer Plan de Acción de la República Dominicana ante la Alianza para el Gobierno Abierto; esta iniciativa previó varias acciones específicas, tales como: recopilar información disponible sobre experiencias exitosas de promoción de transparencia; recomendar acciones concretas para superar los desafíos, y desarrollar una solución tecnológica donde cada ciudadano pueda formular propuestas en temas de transparencia,

rendición de cuentas, así como sugerencias sobre necesidades a las cuales se les tenga que dar mayor prioridad para garantizar la efectividad de temas de Gobierno Abierto.

En el capítulo III que trata sobre la **Consolidación de la Transparencia como un componente educacional importante para el desarrollo del país**, donde podrán ver en detalle que durante el 2019 se realizó un amplio programa de capacitación en instituciones del Estado, alcanzando a formar un total de 1,228 funcionarios públicos en temas relacionados al Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

### **Detalles Generales de las actividades realizadas por el Departamento de Transparencia Gubernamental**

Con miras a lograr los objetivos y líneas estratégicas, las ejecutorias en materia de Transparencia Gubernamental se enmarcaron durante el año 2019 en el desarrollo y ejecución de 3 proyectos y/o programas. A saber:

#### **Afianzamiento del cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y las demás normativas complementarias**

Este año culmina con la cifra de 223 Oficinas de Acceso a la Información (OAI) registradas en el Portal Único de Acceso a la Información Pública (SAIP), fortalecidas a través del acompañamiento directo, con igual número de Responsables de Acceso a la Información Pública (RAI), de las cuales 198 cuentan con Sub-Portales de Transparencia estandarizados. Asimismo, contamos con 306 ayuntamientos registrados en el SISMAP-Municipal, de los cuales 80 cuentan con portales estandarizados y 226 en proceso de

estandarización, contándose a la fecha con páginas y/o blogs para informar a la ciudadanía lo relacionado a la rendición de cuentas, conforme lo indica la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

Debemos destacar que en el 2019 hemos recibido 11,855 solicitudes de información pública a través del portal único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), de las cuales 9363 fueron respondidas por las instituciones en tiempo oportuno, y 2312 solicitudes se encuentran pendientes de respuestas, así como 2,306 ciudadanos registrados en el referido portal.

Asimismo, fueron creadas las mesas del sector Salud, sector Educación y sector Eléctrico con una participación total entre las tres convocatorias de 34 Responsables de Acceso a la Información Pública de estos sectores, con el objetivo de conocer sus aportes para el proyecto de las posibles modificaciones de la Ley 200-04, así como convertirlos en multiplicadores de los temas de Transparencia Gubernamental.

Como parte de las mejoras en el sistema de monitoreo de los Sub-Portales de Transparencia, fue emitida la Resolución 1-2018, de fecha 29 de junio de 2018, la cual tiene como objetivo servir de instrumento para promover a lo interno de las instituciones la transparencia activa, de modo que pudiéramos transparentar las gestiones y rendir cuentas a la sociedad, prevaleciendo el principio de máxima publicidad, garantizando que la entrega de la información sea accesible, actualizada, completa, veraz y oportuna.

La referida Resolución, también es motivada por el fortalecimiento de los indicadores de Transparencia Gubernamental, donde la DIGEIG a partir de la medición del segundo trimestre del año, le correspondía liderar el indicador “*Cumplimiento de la Ley 200-04*” con nuevas ponderaciones y el macro indicador “*Transparencia Gubernamental*”, el cual está compuesto por los indicadores de: uso del Sistema Nacional de Compras Públicas, que mide la Dirección General de Contrataciones Pública (DGCP); Gestión Presupuestaria, que mide la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES); uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE), que mide la Oficina Presidencia de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC);y Cumplimiento de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública (Ley 200-04), que mide esta Dirección General.

Este fortalecido sistema de monitoreo tiene como finalidad fomentar: La transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión, cumplimiento del Programa de Gobierno y la Rendición de Cuentas a la ciudadanía del desempeño de la Administración Pública.

El indicador *Cumplimiento de la Ley 200-04* consiste en medir la disponibilidad de la información pública y transparencia activa, el cual fue fortalecido de la siguiente manera:

Item	Descripción	Ponderación	
		Actual	Nueva
Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública	Servicio en línea para solicitar información pública a las instituciones del Estado.	0	5
Porta de Datos Abiertos	Mecanismo central para acceder a las distintas fuentes de datos del gobierno. Su objetivo principal es hacer que estos datos sean más fáciles de encontrar y más fáciles de reutilizar	0	5
Declaraciones Juradas de Bienes	Publicidad de la declaración jurada de patrimonio conforme a la Ley 311-14.	0.7	6
Compras y Contrataciones	Disponibilidad de información de las compras y contrataciones públicas realizadas por las instituciones conforme a la Ley 340-06.	6	20
Comité de Ética	Disponibilidad de información y Seguimiento al plan de trabajo de los comité de ética pública	0	5
Veedurías Ciudadanas	Junto al MINPRE validaremos conformación de las comisiones de veedurías ciudadanas en las instituciones públicas.	0	5

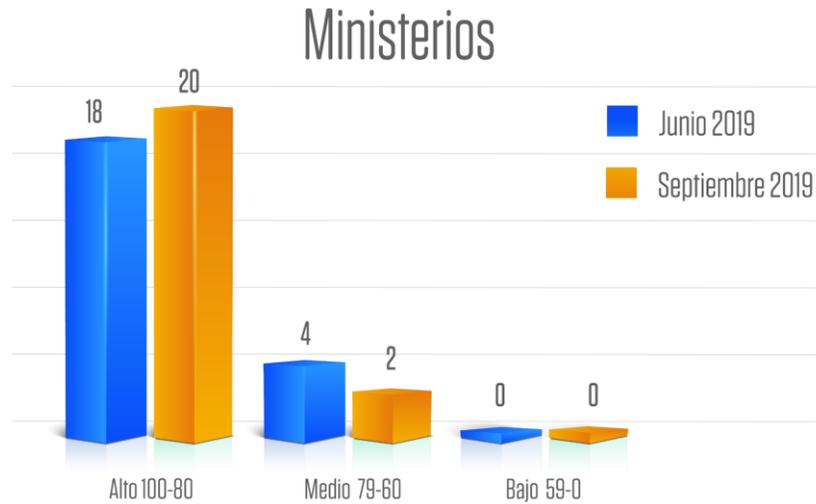
manera:

Item	Descripción	Ponderación	
		Actual	Nueva
Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública	Servicio en línea para solicitar información pública a las instituciones del Estado.	0	5
Porta de Datos Abiertos	Mecanismo central para acceder a las distintas fuentes de datos del gobierno. Su objetivo principal es hacer que estos datos sean más fáciles de encontrar y más fáciles de reutilizar	0	5
Declaraciones Juradas de Bienes	Publicidad de la declaración jurada de patrimonio conforme a la Ley 311-14.	0.7	6
Compras y Contrataciones	Disponibilidad de información de las compras y contrataciones públicas realizadas por las instituciones conforme a la Ley 340-06.	6	20
Comité de Ética	Disponibilidad de información y Seguimiento al plan de trabajo de los comité de ética pública	0	5
Veedurías Ciudadanas	Junto al MINPRE validaremos conformación de las comisiones de veedurías ciudadanas en las instituciones públicas.	0	5

Para lograr el 2019, los mejores resultados en este indicador hemos realizados, las siguientes acciones:

- Incremento a 226 las instituciones medidas en el subindicador.
- Capacitación y acompañamiento a las instituciones sobre los indicadores de medición.
- Fortalecimiento y redistribución en las ponderaciones.
- Socialización en las instituciones sobre la resolución 1-2018

Comparación de los resultados en las últimas reuniones del Consejo de Gobierno Ampliado, dependiendo de la cantidad de instituciones según nivel calificación.



### Último ranking del 2019 de las instituciones públicas medidas en el indicador Cumplimiento de la Ley 200-04



INSTITUCIÓN	LEY 200-04
CONSEJO NACIONAL DE DROGAS	100
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	100
DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES	100
DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL	100
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO	100
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS	100

INSTITUCIÓN	LEY 200-04
MINISTERIO DE LA MUJER	100
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	100
ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN	100
SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	100
INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD	100
SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS	99



INSTITUCIÓN	LEY 200-04
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	99
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD	99
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	99
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, S. A.	99
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	99
PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/ CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO	99

INSTITUCIÓN	LEY 200-04
TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	99
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	98
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	98
DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	98
INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL	98
OFICINA DE LA DEFENSA CIVIL	98
BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	98



INSTITUCIÓN	LEY 200-04
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	96
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	96
OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE	96
SUPERINTENDENCIA DE VALORES	96
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	96
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA	96
MINISTERIO PÚBLICO	96

INSTITUCIÓN	LEY 200-04
INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS	95.5
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL	95.5
INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR	95.5
BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA	95
CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	95
CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	95
INSTITUTO POSTAL DOMINICANO	95



INSTITUCIÓN	LEY 200-04
CONSEJO NACIONAL DE PROMOCIÓN Y APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	98
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS	98
INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	98
INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA E INDUSTRIA	98
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	98
OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	98
MINISTERIO DE DEFENSA	98

INSTITUCIÓN	LEY 200-04
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES	97.5
CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEGA	97
MINISTERIO DE LA JUVENTUD	97
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	97
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	97
TESORERÍA NACIONAL	97
CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO	96



INSTITUCIÓN	LEY 200-04	INSTITUCIÓN	LEY 200-04
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN	94	INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA	93
OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA	94	OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES	93
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA	93.5	INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS	93
ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES	93	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	92.5
COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO	93	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	92.5
CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE	93	CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACIÓN	92
CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	93	DIRECCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD	92



INSTITUCIÓN	LEY 200-04	INSTITUCIÓN	LEY 200-04
MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	95	CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR	94
MINISTERIO DE HACIENDA	95	FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	94
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	95	INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	94
GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICA SOCIAL	95	JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL	94
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	95	MINISTERIO DE AGRICULTURA	94
MINISTERIO DE TRABAJO	95	CENTRO DE EXPORTACIÓN E INVERSIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	94
AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS	94	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN	94

## RANKING

INSTITUCIÓN	LEY 200-04	INSTITUCIÓN	LEY 200-04
MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	92	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	91
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	92	CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO	90.5
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	91.5	INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	90.5
UNIDAD DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y SUB-URBANA	91.5	INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS	90
CONSEJO NACIONAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO	91	MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA	90
CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO PLATA	91	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	90
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE, S. A.	91	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE, S. A.	90
		SEGURO NACIONAL DE SALUD	90

## RANKING

### INSTITUCIONES CON PUNTUACIONES EN 59% O MENOS

INSTITUCIÓN	LEY 200-04
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNIDAD DIGNA	50.5
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	48.5
CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOCA CHICA	45
INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	0

13

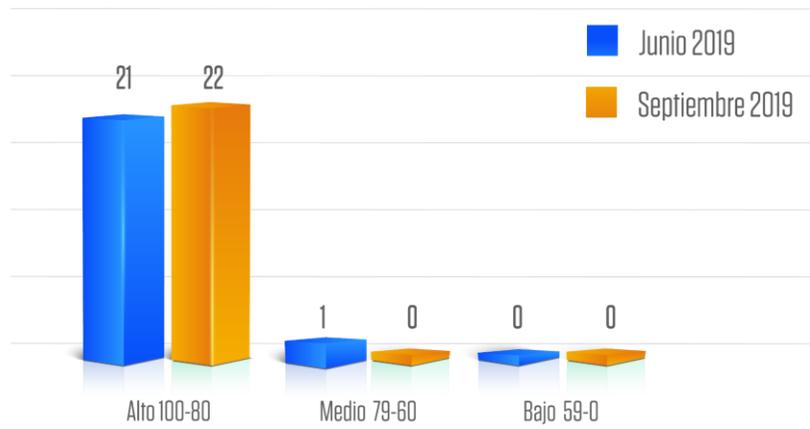
El macro indicador de *Transparencia Gubernamental*, consiste en monitorear la gestión presupuestaria, las compras y contrataciones, la disponibilidad de información pública, la eficiencia de las entidades públicas y compara los riesgos de corrupción, fue diseñado con las ponderaciones siguientes:

INDICADOR: INDICE DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL				
Sub-Indicadores	Descripción	Institución Responsable	Ponderación Actual	Ponderación Nueva
Sub-Portal Transparencia	Verificación de la transparencia gubernamental en los subportales de transparencia.	DIGEIG	100	40
Uso del Sistema Nacional de Compras Públicas	Verificación del uso del Sistema Nacional de Compras Públicas	DGCP	0	20
Transparencia Presupuestaria	Este indicador verifica la correcta publicación presupuestaria en el portal de transparencia institucional	DIGEPRES	0	15
Transparencia de Beneficiarios de Asistencia Social	Este indicador mide la correcta publicación de los beneficiarios de Asistencia Social en el portal de transparencia institucional	DIGEPRES	0	5
Transparencia, Gobierno Abierto y e-participación	Evalúa el nivel de participación de los ciudadanos en las políticas públicas utilizando medios electrónicos y el empoderamiento que estos tienen para ejercer tal derecho.	OPTIC	0	10
Desarrollo de e-Servicios	Evalúa el nivel de avance institucional en materia de e-servicios, el nivel de facilidad de acceso que tienen los servicios institucionales publicados en línea y su conformidad con las normas establecidas.	OPTIC	0	10
<b>Total</b>			<b>100</b>	<b>100</b>

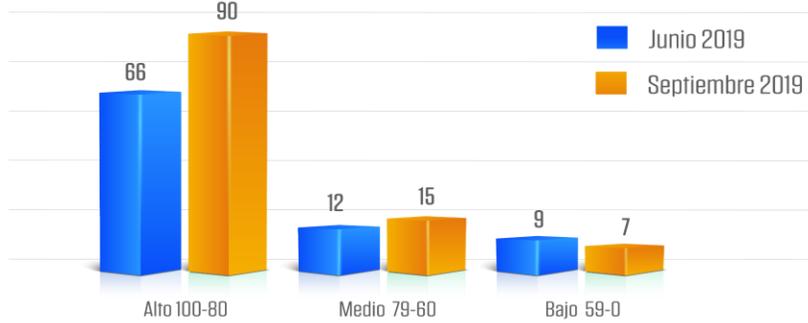
Para mejorar la evaluación de los Sub-Portales de Transparencia, diseñamos una guía de autoevaluación mediante un formulario que sirve de ejemplo de cómo esta Dirección General monitorea los Sub-Portales de Transparencia de las diferentes instituciones del Estado e indica cómo deben estar presentadas las informaciones alineadas a la Resolución 1-2018.

Comparación de los resultados en las últimas reuniones del Consejo de Gobierno Ampliado, dependiendo de la cantidad de instituciones según el nivel de calificación del Indicador Transparencia Gubernamental.

## Ministerios



## Direcciones



Último ranking de las 2019 instituciones en el macro indicador Transparencia Gubernamental



INSTITUCIÓN	TRANSPARENCIA
GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICA SOCIAL	96.42
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO	96.41
CONSEJO NACIONAL DE DROGAS	96.13
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	95.51
DIRECCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD	95.41
CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACIÓN	95.36
TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	95.33

INSTITUCIÓN	TRANSPARENCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	95.29
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	95.14
MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA	95.13
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	95.02
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN	94.94
OFICINA DE LA DEFENSA CIVIL	94.9
MINISTERIO DE LA MUJER	94.87



INSTITUCIÓN	TRANSPARENCIA
SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS	99.22
INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL	99.2
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS	98.57
INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD	98.38
DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL	98.29
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	97.97
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	97.79

INSTITUCIÓN	TRANSPARENCIA
MINISTERIO PÚBLICO	97.56
MINISTERIO DE HACIENDA	97.12
DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES	97.04
OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	96.93
MINISTERIO DE DEFENSA	96.82
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	96.44
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	96.43



INSTITUCIÓN	TRANSPARENCIA
CENTRO DE EXPORTACIÓN E INVERSIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	94.83
INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA E INDUSTRIA	94.54
MINISTERIO DE LA JUVENTUD	94.5
INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	94.34
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	94.07
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	94
OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA	93.76

INSTITUCIÓN	TRANSPARENCIA
ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES	93.71
CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	93.48
TESORERÍA NACIONAL	93.44
AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS	93.4
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA	93.23
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	93.13
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	93.04



INSTITUCIÓN	TRANSPARENCIA
ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN	92.98
CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE	92.9
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	92.84
OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE	92.73
COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO	92.7
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	92.16
SERVICIO NACIONAL DE SALUD	91.53

INSTITUCIÓN	TRANSPARENCIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA	91.41
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	91.36
PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO	91.12
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES	91.1
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	90.99
CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	90.94
INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS	90.54



INSTITUCIÓN	TRANSPARENCIA
MINISTERIO DE TRABAJO	90.53
CONSEJO NACIONAL DE ESTANCIAS INFANTILES	90.49
CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	90.38
OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA	90.29
INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR	90.07
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	90.07
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA	89.95

INSTITUCIÓN	TRANSPARENCIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	89.79
DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO NACIONAL	89.65
COMISIÓN PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO BARRIAL	89.65



### INSTITUCIONES CON PUNTUACIONES EN 59% O MENOS

INSTITUCIÓN	TRANSPARENCIA
INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES	55.39

### Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)

El Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) permite presentar solicitudes de información pública a los órganos y servicios de la administración del Estado conforme a lo establecido en la Ley General 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, a través una ventanilla única digital. Este sistema fue un compromiso del segundo plan de acción de Gobierno Abierto, en el cual los ciudadanos identificaron la

necesidad de crear un portal único a través del cual puedan hacer solicitudes de información pública a las diferentes instituciones que reciben fondos públicos, incluyéndose los ayuntamientos.

El 25 de octubre de 2017, fue lanzado oficialmente este portal en el marco del programa República Digital, formando SAIP parte de los primeros servicios del catálogo de servicios en línea. La relevancia del Portal Único de Acceso a la Información radica en que permite un mayor nivel de transparencia en el accionar de las instituciones públicas, un mejor mecanismo de rendición de cuentas y posibilita una mayor participación de la ciudadanía en el manejo de la cosa pública. En la actualidad contamos con 2,306 personas registradas en la plataforma SAIP.

En el 2019 recibimos a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) 11,855 solicitudes, las cuales detallamos a continuación:

<b>Cantidad de solicitudes completadas o respondidas, según cumplimiento de plazo</b>				
<b>Oportuno (0-10 días)</b>	<b>Cumple con el plazo (10-15 días)</b>	<b>Prorroga antes de los 15 días hábiles</b>	<b>Fuera de plazos después de los 15 días hábiles</b>	<b>Total, general</b>
7,091	2,272	335	1,205	<b>10,903</b>

<b>Cantidad de solicitudes en proceso</b>		
<b>Dentro plazo</b>	<b>Fuera plazo</b>	<b>Total, en proceso</b>
<b>592</b>	<b>360</b>	<b>952</b>

Cabe destacar que el portal SAIP se enmarca en los servicios que ofrece el Estado en el marco del programa República Digital, específicamente en el Eje de Gobierno Digital, Abierto y Transparente, el cual tiene como objetivo promover en el sector público la

transparencia y la provisión de servicios públicos al ciudadano de forma eficiente, mediante el aprovechamiento de las TIC, ampliando los canales de atención y de participación ciudadana.

Asimismo, en calidad de Órgano Rector en materia de Acceso a la Información Pública nos corresponde el monitoreo del indicador No. 5 con los subindicadores: 5.01 sobre Estandarización de los Portales de Transparencia; 5.02 sobre Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de cara al ciudadano; 5.03 sobre Publicidad de los actos del Gobierno Local en las modalidades establecidas en la Ley 176-07 del SISMAP Municipal, donde a la fecha monitoreamos 306 ayuntamientos registrados en el SISMAP-Municipal, de los cuales 80 cuentan con portales estandarizados y 226 en proceso de estandarización, así contando a la fecha con páginas y/o blogs para informar a la ciudadanía lo relacionado a la rendición de cuentas, conforme lo indica la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

Es importante resaltar que para cumplir con este objetivo, en el marco del acuerdo interinstitucional firmado con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y con el apoyo de Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Liga Municipal Dominicana (LMD), hemos realizado diferentes Jornadas de Formación para Responsables de Acceso a la Información del nivel municipal (RAIM), donde han participado un total de 350 servidores públicos con el cargo ya mencionado, auxiliares de información y otros ciudadanos, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que ofrecen los ayuntamientos a sus municipios.

En lo relativo al rol de mediación entre la ciudadanía e instituciones públicas en los casos de vulneración de la Ley 200-04, durante el año 2019 a la fecha de la redacción de estas memorias, hemos sido apoderados de un total de 95 solicitudes de mediaciones ciudadanas, de las cuales contamos con 34 completadas y 61 en proceso.

### **Programas de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos de convenios internacionales en materia de transparencia y Acceso a la Información Pública**

#### **Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

Es una red de intercambio entre organismos y/o entidades públicas que desarrollan supervisión en funciones en Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública, con el objetivo de apoyar los procesos de los países donde existen bases sólidas, escenarios y voluntad política, que pueda catalizar la transformación cultural necesaria para implementar estos cambios de promoción de la transparencia y acceso a la información pública.

La República Dominicana como miembro de esta Red, durante el 2019 se ha mantenido participando y aportando en cada uno de los requerimientos del programa de trabajo, tales como: XVII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, efectuado del 14, 15, 16 y 17 de mayo de 2019. Este evento se realiza anualmente, y consiste en la reunión de representantes a cargo de viceministros, senadores, directores, técnicos, así como por representantes de la OEA, de países como México, Honduras, Perú, España, EUA, El Salvador, Costa Rica, Colombia, Chile, Uruguay, Brasil, Guatemala y Argentina, entre otros, para discutir los avances

regionales sobre el tema de Transparencia y Acceso a la Información. Esta reunión tuvo una duración de 4 días donde cada día presentaba una modalidad distinta de interacción. Asimismo, se celebró el XVIII Encuentro de la RTA que tuvo lugar del 11 al 14 de noviembre de 2019 en la Ciudad de México, donde fueron aprobados los Estatutos de la Red de Transparencia y Acceso a la Información.

Cabe resaltar que como la República Dominicana forma parte de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA), desde el 18 de febrero del 2016 se conmemora el Día Internacional del Derecho a Saber, mediante un programa de actividades durante dos semanas, para resaltar el derecho de acceso a la información pública, como mecanismo de rendición de cuentas en la nación. Dentro de las actividades que se promueven y realizan están las siguientes:

### **Charlas simultáneas en diferentes escuelas del país**

Esta actividad tuvo como objetivo fomentar la transparencia como un componente educacional para el desarrollo del país. El evento se llevó a cabo el día 26 de septiembre de 2019, en ese orden, la DIGEIG realizó charlas de manera simultáneas, sobre la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y sus mecanismos de aplicación, en 4 escuelas del Distrito Nacional, donde se capacitaron 170 jóvenes.

### **Conferencia magistral sobre “Transparencia, Rendición de Cuentas, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales”**

Esta actividad tuvo como objetivo profundizar en el conocimiento de los aspectos generales de la protección de datos personales y mecanismos de rendición de cuentas, vinculados a la promoción del Derecho a Saber, lo que ayudará a elevar el conocimiento y nivel de compromiso de los servidores públicos en la República Dominicana.

El evento tuvo lugar el miércoles 25 de septiembre de 2019, en el que se desarrollaron dos conferencias tituladas: “Transparencia, Rendición de Cuentas, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales” donde tuvimos como invitado al conferencista internacional, Dr. Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipio (INFOEM), México. y “Protección de Datos Personales en el uso de Redes Sociales”, tema expuesto por el Ing. Hiddekel Morrison, actual presidente & CEO en HM Consulting. La actividad se desarrolló en el salón Eduardo Latorre del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), con la participación de 240 servidores públicos.

### **Encuentros universitarios sobre Políticas de Transparencia Gubernamental**

Esta actividad fue realizada en dos recintos universitarios de las regionales Norte y Este con la participación de 242 personas, entre ellas directores de carreras y estudiantes.

## **Caminata “Yo camino por la integridad y la transparencia” en el marco del Día Internacional del Derecho a Saber**

En esta caminata se unieron más de 100 instituciones del Estado, donde participaron máximas autoridades, miembros de las distintas Comisiones de Éticas Públicas e integrantes de cada institución, asistiendo así un total de 600 personas.

## **Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales (RIPD)**

La Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD), surge con motivo del acuerdo alcanzado en el XVII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos (EIPD), celebrado en Naucalpan de Juárez, México, el 21 de junio de 2019. donde fueron aprobados los principios y recomendaciones para el tratamiento de datos personales en la inteligencia artificial, estableciéndose un conjunto de criterios y orientaciones para ser tomados en cuenta, desde el punto de vista de la privacidad por parte de los promotores de esta nueva tecnología se acordó asimismo, impulsar iniciativas conjuntas por parte de la representación iberoamericana en la 41ª Conferencia Internacional de Comisionados de Protección de Datos y de Privacidad, a celebrar en Albania.

## **Conferencia Internacional de Datos Abiertos (IODC)**

Este espacio internacional permite realizar el encuentro de la comunidad global de datos abiertos, que tiene por objetivo aprender, compartir, colaborar y planificar el futuro de la apertura de información. La naturaleza de IODC es única, porque convoca en un mismo lugar a participantes de diversos perfiles que definirán estrategias para potenciar el

uso de datos abiertos, tanto a nivel local como regional y global, bajo el lema "El Futuro es Abierto".

En el marco de esta conferencia, en septiembre de este año participamos en Abrelatam 2019, ante un encuentro que reúne actores de diferentes sectores, quienes participan en su calidad personal construyendo debates clave sobre temáticas vinculadas a los datos abiertos en diversos campos, tales como: gobierno abierto, servicios públicos, privacidad, derechos humanos, participación ciudadana, aspectos técnicos, rendición de cuentas, entre otros.

Asimismo, en el marco de la referida actividad participamos en la Conferencia Internacional de Datos Abiertos (IODC) con el objetivo de definir estrategias para impulsar el uso de datos abiertos tanto a nivel local como global, recomendando la necesidad de que en nuestro país se apruebe la política nacional de los Datos Abiertos.

## **Desarrollo y fortalecimiento de políticas e iniciativas de Gobierno Abierto**

### **Seguimiento al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en temas de transparencia gubernamental**

Como órgano rector en materia de Gobierno Abierto, esta Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) tiene la responsabilidad de monitorear los avances del Tercer plan de acción y la realización de las consultas públicas para el Cuarto Plan de Acción 2018-2020, a los fines de identificar nuevos proyectos de mejora de los procesos de gobierno en colaboración con los ciudadanos; es por ello que desde nuestra

posición nos comprometemos a continuar trabajando en promover y fomentar estos principios.

Como parte del monitoreo y seguimiento a los compromisos asumidos por la República Dominicana ante la Alianza para Gobierno Abierto, a continuación, se detallan las acciones del año en orden cronológico, a saber:

En lo relacionado a la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), a la cual la República Dominicana pertenece desde septiembre de 2012, hemos continuado dando pasos de avance en el fortalecimiento de las políticas de Gobierno Abierto concluyendo de manera exitosa el Tercer Plan de Acción 2016-2018, y realizando la amplia consulta nacional para cocrear el Cuarto Plan de Acción 2018-2020.

### **Sobre el proceso de consulta para la cocreación del Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana 2018-2020**

El proceso de consulta fue llevado a cabo durante los meses de marzo a mayo de 2018. Se utilizaron diversos canales para generar una mayor participación y amplia colaboración ciudadana, entre ellos consultas presenciales realizadas en 10 provincias del territorio nacional, redes sociales, correo electrónico, portal de Gobierno Abierto y una consulta online abierta durante todo el periodo de cocreación del cuarto plan de acción nacional.

Con la finalidad de hacer la consulta al más amplio nivel, se colocó a disposición del público el cronograma de consultas públicas en el Portal de Gobierno Abierto, así como

de las mesas de trabajo sectoriales, y se realizó un despliegue territorial. Cada día se publicaban en nuestras redes sociales aspectos relacionados al proceso de creación de un plan de acción e incentivando al público a participar en las consultas abiertas.

Cada consulta provincial contó de dos momentos fundamentales: un primer momento en el que se sensibilizó a los presentes sobre la iniciativa de Gobierno Abierto en general, el compromiso de la República Dominicana, antecedentes, la experiencia del Segundo y Tercer Plan de Acción y las expectativas para el Cuarto Plan de Acción (criterios y principios generales); y un segundo momento en el que se realizaba una dinámica de presentación de propuestas, organizando a los participantes en mesas temáticas de trabajo multiactor.

Cada mesa temática estaba compuesta por representantes de la sociedad civil y de gobierno. Conscientes de que el principal reto que tiene el gobierno dominicano para este 4to Plan de Acción es consolidar la participación ciudadana en estos trabajos de Gobierno Abierto, para las mesas temáticas fueron escogidas áreas sensitivas en las cuales el gobierno brinda servicios a la población; de igual forma, se desarrolló una labor de acercar al gobierno a los ciudadanos no organizados a través de las Gobernaciones y Ayuntamientos Provinciales.

En cada encuentro celebrado fueron utilizadas mesas temáticas y se realizaron ejercicios interactivos en donde los participantes expresaron cuáles iniciativas quisieran ver impulsar desde el gobierno en las que se le dé participación a la ciudadanía en la elaboración de políticas públicas y mejoramiento de los servicios que reciben. Los temas de

las mesas fueron: Infraestructura, Educación, Salud, Agua, Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente, Tecnología, Transparencia, Gestión Municipal, Gestión Legislativa y Otros.

Las Consultas presenciales fueron realizadas en las siguientes fechas:

1. Independencia –Jimaní / Duvergé-, 13 de marzo de 2018
2. Bahoruco –Neiba-, 14 de marzo 2018
3. Elías Piña – Comendador-, 20 de marzo 2018
4. San Juan - San Juan de la Maguana-, 21 de marzo 2018
5. Monseñor Nouel –Bonaó-, 21 de marzo 2018
6. Hermanas Mirabal – Salcedo-, 22 de marzo de 2018
7. Valverde –Santa Cruz de Mao-, 23 marzo de 2018
8. Hato Mayor - Hato Mayor del Rey-, 04 de abril de 2018
9. Pedernales – Pedernales-, 12 de abril de 2018
10. Santo Domingo –Distrito Nacional-, 16 de mayo de 2018

Se escogieron estas provincias por representar, unas 4 de ellas, regiones apartadas en la frontera que no habíamos visitado en otros planes de acción y donde queríamos llevar innovación y participación de la sociedad civil para levantar las necesidades de esas comunidades y que, desde Gobierno Abierto, pudiéramos ayudar a las mismas, en la búsqueda de dar respuesta a la zona Norte y Este del país, así como del Distrito Nacional; de esta manera, se recogieron impresiones de amplios sectores de la sociedad civil, como juntas de vecinos, asociaciones, gremios profesionales.

Finalmente, además de los encuentros, siendo el uso de las TIC un componente principal de Gobierno Abierto, se implementaron herramientas tecnológicas durante el proceso de consulta como: El portal [www.gobiernoabierto.do](http://www.gobiernoabierto.do), que además de brindar información general sobre la Alianza para el Gobierno Abierto y el compromiso del Estado

dominicano, cuenta con una aplicación que permite al usuario hacer propuestas para el Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto.

La cuenta de Twitter @GobAbierto\_RD para promocionar la iniciativa. A través de esta cuenta se han ido difundiendo los principios de Gobierno Abierto, convocatorias a los diferentes talleres y encuentros, así como detalles de la consulta (temas, plazos, Etc.). La cuenta de correo electrónico [portales@gobiernoabierto.do](mailto:portales@gobiernoabierto.do)

La Red de Gobierno Abierto es un grupo virtual a través del cual se difunden temas afines al Gobierno Abierto, y está conformado por enlaces de gobierno y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Se diseñó un póster en el cual anunciaba el periodo de consulta y el plazo final para la recepción de propuestas, así como promoción a las cuentas de redes sociales, el portal web y la cuenta de correo electrónico [portales@gobiernoabierto.do](mailto:portales@gobiernoabierto.do)

A continuación, mostramos un cuadro donde se evidencia la cantidad de propuestas recibidas en las diferentes consultas presenciales clasificadas por mesas temáticas y el total de propuestas recibidas por provincias, por mesas y global (260 propuestas) como fruto de estas consultas.

Número total de propuestas realizadas en las diferentes mesas temáticas de trabajo durante las consultas provinciales										
Mesas	Independencia	Bahoruco	Elías Piña	San Juan	Monseñor Noel	Hnas. Mirabal	Valverde	Pedernales	Distrito Nacional	TOTAL
1 Salud		6	5	3	4	7	7		2	34
2 Educación			1	1	7	3	5	3	17	37
3 Medio Ambiente	6	4	2					3	1	16
4 Seguridad Ciudadana	6		6	5					4	21
5 Administración Pública								2	2	4
6 Transparencia			4		2	1			2	9
7 Tecnología									13	13
8 Migración			1	1						2
9 Agua			1	2		1	9	7	1	21
10 Organismos de control					3		5			8
11 Mujer						3				3
12 Niñez						5				5
13 Seguridad Social									1	1
14 Energía			1	1	3		2			7
15 Infraestructura	12	13	2		4	4	11			46
16 Gestión Financiera				3	1	2				6
17 Gestión Municipal				5			3			8
18 Gestión Legislativa		4				1	3			8
19 Otro	2		3	2		1	2		1	11
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>28</b>	<b>47</b>	<b>15</b>	<b>44</b>	<b>260</b>

Cabe destacar que solo en las provincias donde hay problemas con el flujo de inmigrantes aparecen las propuestas respecto a la regularización de estatus de inmigrante (Elías Piña y San Juan). Donde la mesa de salud y educación son las que muestran mayor distribución, común a 7 provincias consultadas, donde el tema del cuidado del agua e infraestructura es preocupación, común a 6 provincias y el tema medioambiental está presente de manera significativa en 5 provincias. Veamos pues la distribución de la cantidad de propuestas por mesas temáticas sorteadas de mayor a menor propuesta recibida:

Número total de propuestas realizadas en las diferentes mesas temáticas de trabajo durante las consultas provinciales										
Mesas	Independencia	Bahoruco	Elías Piña	San Juan	Monseñor Noel	Hnas. Mirabal	Valverde	Pedernales	Distrito Nacional	Total de Propuestas
1 Infraestructura	12	13	2		4	4	11			46
2 Educación			1	1	7	3	5	3	17	37
3 Salud		6	5	3	4	7	7		2	34
4 Agua			1	2		1	9	7	1	21
5 Seguridad Ciudadana	6		6	5					4	21
6 Medio Ambiente	6	4	2					3	1	16
7 Tecnología									13	13
8 Otro	2		3	2		1	2		1	11
9 Transparencia			4		2	1			2	9
10 Organismos de control					3		5			8
11 Gestión Municipal				5			3			8
12 Gestión Legislativa		4				1	3			8
13 Energía			1	1	3		2			7
14 Gestión Financiera				3	1	2				6
15 Niñez						5				5
16 Administración Pública								2	2	4
17 Mujer						3				3
18 Migración			1	1						2
19 Seguridad Social									1	1
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>28</b>	<b>47</b>	<b>15</b>	<b>44</b>	<b>260</b>

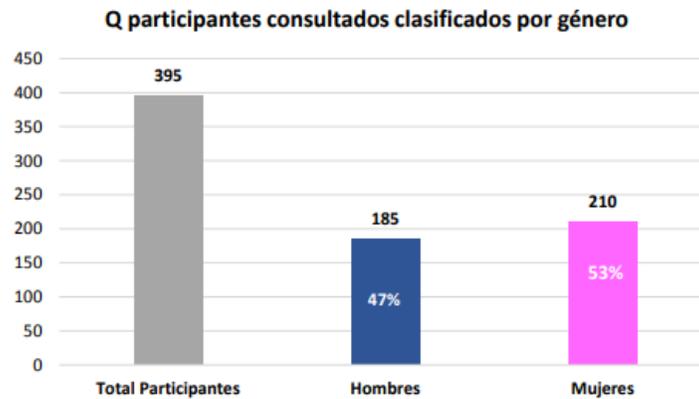
De las 260 propuestas que se recibieron en las mesas de trabajo, 46 pertenecen a la mesa de Infraestructura, 37 a la de Educación y 34 a la mesa Salud, siendo éstas en total el 45% de las propuestas recibidas. Las mesas de: Agua, Seguridad Ciudadana, Medio ambiente y Tecnología recibieron la cuarta, hasta la séptima mayor cantidad de propuestas (21, 21, 16 y 13, respectivamente) un 27.3% del total. En suma, estas 7 mesas temáticas arrojaron el 72.31% del total de las propuestas recibidas, el 27.60% restantes de las propuestas se distribuyeron en otras 12 mesas temáticas de trabajo, como pueden ver en la tabla. Además, anexamos unas estadísticas con la cantidad de participantes por consulta, su distribución de género, así como la cantidad de personas presentes de la sociedad civil y servidores públicos que asistieron a las consultas y realizaron sus valiosas propuestas.

Provincias consultadas	Total Participantes	Hombres	% H/TP	Mujeres	% M/TP	Servidores Públicos	% SP/TP	Miembros de Sociedad Civil	% SC/TP
1 Ayuntamiento Jimaní	21	7	33%	14	67%	14	67%	7	33%
2 Centro Cultural Neyba (Bahoruco)	17	13	76%	4	24%	9	53%	8	47%
3 Gobernación Elías Piña	39	17	44%	22	56%	8	21%	31	79%
4 Ayuntamiento de San Juan	36	14	39%	22	61%	19	53%	17	47%
5 Gobernación Monseñor Noel	55	18	33%	37	67%	27	49%	28	51%
6 Gobernación Hermanas Mirabal	53	26	49%	27	51%	24	45%	29	55%
7 Gobernación Valverde	60	25	42%	35	58%	41	68%	19	32%
8 Ayuntamiento Hato Mayor	37	23	62%	14	38%	35	95%	2	5%
9 Gobernación Pedernales	26	15	58%	11	42%	21	81%	5	19%
10 Santo Domingo	51	27	53%	24	47%	46	90%	5	10%
<b>Totales</b>	<b>395</b>	<b>185</b>		<b>210</b>		<b>244</b>		<b>151</b>	

**Nomenclaturas:**  
 %H por ciento hombres  
 %M por ciento mujeres  
 %SP por ciento servidores públicos  
 %SC por ciento sociedad civil  
 TP total participantes

Podemos ver que, en las provincias de Elías Piña, Monseñor Nouel y Hermanas Mirabal hubo una mayor participación de la sociedad civil, de un 79%, 51% y 55%, respectivamente. En Hato Mayor solo hubo un 5% del total de participantes de la consulta que fue de la sociedad civil. Además, observamos que en las provincias de Valverde y Monseñor Nouel fueron las que tuvieron mayor cantidad de participantes de 60 y 55 personas, respectivamente, seguidas por la provincia Hermanas Mirabal con 53 y Distrito nacional con 51 participantes. Y, finalmente, vemos que en las provincias de Jimaní y

Monseñor Nouel el 67% de las personas que participaron eran mujeres, así como en la provincia de San Juan con un 61% de mujeres participantes; la provincia que mostró una mayor participación de hombres fue la provincia de Batoruco con un 76%, seguida por Hato Mayor con un 62%, y con un 58% la Provincia de Pedernales.



**Los compromisos asumidos en el cuarto plan de acción 2018-2020 son los siguiente:**

	<b>Compromisos Gobierno Abierto</b>	<b>Q actividades programadas</b>	<b>Q actividades completadas</b>	<b>% avance</b>
1	Portal Único de Transparencia Gubernamental	3	2	66.7%
2	Rendición de cuentas de los Distritos, Regionales y Centros Educativos que reciben presupuesto descentralizados	2	1	50.0%
3	Establecimiento de Instrumentos de Integridad, transparencia y rendición de cuentas en el nivel municipal	2	2	100.0%
4	E-Learning disponible para capacitación a la ciudadanía: Portal web accesible para todos	2	2	100.0%
5	Fortalecimiento de los Consejos de Jóvenes para la promoción de la transparencia	5	3	60.0%
6	Observatorio ciudadano para el seguimiento de los compromisos de Gobierno Abierto	1	1	100.0%
7	Herramienta de Denuncias, Investigación y Seguimiento (DIS)	3	2	66.7%
		<b>18</b>		<b>77.6%</b>

En fecha 14 de noviembre de 2019 lanzamos oficialmente el portal institucional IPAC, el cual tiene como objetivo convertirse en una plataforma digital como mecanismo permanente de interacción entre el Gobierno, sociedad civil, sector empresarial, asociaciones sin fines de lucro, academias, gremios profesionales y ciudadanía en general, para la coordinación y desarrollo de iniciativas que mejoren los niveles de transparencia, prevengan la corrupción en la Administración Pública, fomenten la rendición de cuentas y permitan al Estado dar respuesta a las denuncias que se generen en el marco del mecanismo. Este portal se encuentra en fase de elaboración.

## **Consolidar la Transparencia como un componente educacional importante para el desarrollo del país**

Durante el año 2019 realizamos un programa de formación a nivel nacional donde difundimos los temas de Transparencia, Acceso a la Información, Gobierno Abierto, Datos Abiertos y Protección de Datos Personales en el marco del Libre Acceso a la Información Pública, dirigido a: Funcionarios de Gobierno, miembros de ONG y Sociedad Civil, Representantes de Academias, Estudiantes, Miembros de Juntas de Vecinos y Representantes de Gobiernos Locales; estos eventos fueron realizados según indicamos a continuación:

La DIGEIG en su rol de órgano rector en materia de Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto promueve alianzas estratégicas a los fines de potenciar la transparencia, teniendo en vigencia acuerdos y convenios de cooperación con las siguientes instituciones:

### **1. Ministerio de Administración Pública (MAP)**

En el marco de este acuerdo hemos impulsado mejoras en la calidad de los servicios públicos y fortalecimiento de la transparencia en las instituciones del Estado. Durante el 2019 capacitamos 120 Responsables de Acceso a la Información Pública (RAI) y técnicos de las Oficinas de Acceso a la Información Pública respecto a la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y la Ley 107-13, que regula los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública, los principios que sirven de sustento a esas relaciones y las normas de procedimiento administrativo que rigen a la actividad administrativa.

## **2. Seguro Nacional de Salud (SENASA)**

Mediante este convenio ambas instituciones hemos coordinado esfuerzos para promover la transparencia institucional en la Sociedad Civil y a todos los servidores públicos del SENASA, teniendo como centro la realización de campañas de empoderamiento ciudadano en temas como el Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto, entre otros temas vinculados a la Transparencia y Rendición de Cuentas. En el marco de este acuerdo interinstitucional fueron realizadas 15 jornadas de formación sobre Transparencia Gubernamental en el marco de la Ley 200-04, donde capacitamos un total de 150 servidores públicos del SENASA y de la Sociedad Civil.

### **Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI)**

Junto a ambas instituciones realizamos un amplio programa de capacitación especializado para Responsables de Acceso a la Información Pública (RAI) y miembros de Comisiones de Ética Pública (CEP), en el Diplomado de Hacienda Pública orientada a la Transparencia, en dos grupos simultáneos donde participaron un total de 80 Responsables de Acceso a la Información Pública y miembros de Comisiones de Ética Pública.

### **Ministerio de Administración Pública (MAP), Contraloría General de la República, Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional del Ministerio de la Presidencia, Dirección General de Presupuesto (DGEPRES), Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y Procuraduría General de la República (PGR)**

El objetivo de este convenio firmado por 7 instituciones del Estado y liderado por el Ministerio de Administración Pública, es la creación e integración de las Mesas de Buenas Prácticas, con el fin de fomentar la transparencia y lograr un Gobierno más abierto que se

interrelacione eficientemente con el ciudadano en la gestión pública, integrando a la ciudadanía mediante un mecanismo participativo para el control social, la rendición de cuentas, la transparencia, la lucha contra la corrupción y la discriminación de género en las entidades públicas.

Estas mesas están conformadas también por representantes de otros sectores identificados como la sociedad civil, que especializan su accionar en temas de interés público. Durante el 2019, dimos seguimiento a los trabajos de las mesas del sector Medio Ambiente, Seguridad Social, Planes Sociales de la Presidencia, Mujer y Juventud, cada una de estas mesas seleccionó un presidente, un secretario y un enlace, así como el programa de trabajo y calendario de actividades de cada mesa.

### **Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP)**

Este convenio tiene como objetivo potenciar la transparencia, la integridad y el acceso a la información, a través del sistema de contrataciones del Estado dominicano. Durante el 2019 se continuó implementado el Diplomado Experto en Integridad Corporativa y Buen Gobierno, el cual ofrece una formación especialmente diseñada a partir de los estándares de las mejores prácticas internacionales. El programa propone una formación integral y transversal, a la vez teórica y práctica, en tres módulos: Módulo 1: Integridad Corporativa y Cumplimiento; Módulo 2: Ética Pública, Prevención de la Corrupción y Buen Gobierno; y Módulo 3: Transparencia y Gobierno Abierto.

Con este diplomado ambas instituciones buscan cubrir tres áreas de conocimiento fundamentales, no sólo para el sector privado, sino también en el sector público, como es el Buen gobierno, Integridad y Transparencia, las cuales son imprescindibles para el

desarrollo de una cultura pública y empresarial de buenas prácticas, basada en la ética, la responsabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas, lo cual redundará en beneficio para la República Dominicana.

### **Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)**

Mediante este convenio ambas instituciones se comprometen a fomentar la transparencia, la ética, la integridad y la educación con el objetivo de hacer más eficiente la labor de los servidores públicos, a través de un ciclo de conferencias y charlas en todo el territorio nacional por espacio de un año. En ese sentido, en el marco de este convenio durante el 2019, realizamos el Taller sobre instrumentos de transparencia para conformar las Comisiones de juventud por la transparencia y control social donde participaron 54 jóvenes, dentro de ellos 30 hombres para un 56% y 24 mujeres para un 44%.

Los temas tratados fueron: Marco jurídico de la Auditoría y Control Social en República Dominicana para articular como Red por la transparencia, Educación en valores, presupuesto ciudadano, compras y contrataciones públicas, y Ley 200-04 de Libre Acceso a la información Pública. En este evento participaron representantes de la Dirección General de Contrataciones Públicas, Ministerio de la Juventud y la Dirección General de Presupuesto.

### **Retos del Departamento de Transparencia Gubernamental para el año 2020**

El ejercicio de la construcción de la democracia implica la necesidad de construir instituciones fuertes que den soporte al Estado de derecho, pero, además, supone necesariamente la construcción de una ciudadanía responsable hacia la esfera de lo público. Esto significa, por tanto, que no basta la alternancia política para acceder a la democracia,

es necesario, además, emprender procesos pedagógicos en torno a la democratización de la gestión gubernamental. Es en estos parámetros donde debe pensarse la transparencia gubernamental.

La transparencia gubernamental constituye una plataforma para innovar en pro de la calidad de los servicios públicos. Redimensionar el rol del Estado y de la sociedad, así como propiciar la apertura y consolidación de espacios de participación y colaboración entre el sector público y la sociedad civil en su conjunto, así como crear una nueva relación Gobierno-Sociedad enfocada en valores de creación; por tanto, hemos identificado los siguientes retos:

1. Fortalecer la cultura política de Rendición de Cuentas, sobre todo de algunos sujetos obligados que muestran resistencia.
2. Afianzar el cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.
3. Fomentar la transparencia como un componente educacional para el desarrollo del país, que abarque las escuelas públicas y privadas y las universidades.
4. Fomentar la publicación de Datos Abiertos y la creación de laboratorios de innovación a partir de la reutilización de estos Datos.
5. Promover el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)
6. Capacitar a los servidores públicos en materia de Transparencia Gubernamental, Gobierno Abierto, Datos Abiertos y Protección de Datos Personales.
7. Definir la política nacional en materia de Datos Abiertos.
8. Incentivar la participación de los ciudadanos a través del uso de las TIC

9. Promover alianza público-privada para la reutilización de los Datos Abiertos.
10. Impulsar desde el Gobierno Central una política nacional de promoción y fortalecimiento de la cultura de gobierno abierto, donde se promueva la Participación, Colaboración, Acceso a la Información Pública y uso de TIC.

### **Eje III. Investigación y Seguimiento a Denuncias**

Ante la apertura de un nuevo Plan Estratégico 2019-2021 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), han sido reforzadas las líneas de acción bajo el eje de investigación y seguimiento a las denuncias, sobre alegados casos de corrupción pública, vía un departamento o área sustantiva que recibe el mismo nombre o denominación y, cuya razón de ser consiste en investigar y dar respuesta de manera continua a las denuncias presentadas a través de canales y medios de recepción y tramitación, así como velar por la aplicación de las recomendaciones en los informes de investigación de denuncias y de auditorías de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), además de los siguientes propósitos citados a continuación:

Fortalecer los mecanismos de seguimiento y retroalimentación institucional sobre las respuestas a las denuncias de casos de corrupción administrativa en el sector público.

- Fortalecer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD).
- Propiciar la adecuación del marco jurídico de la DIGEIG para la aplicación de un sistema sancionador ante el incumplimiento de las leyes relacionadas con el accionar de la institución, tomándose en cuenta los convenios internacionales e iniciativas firmadas por el país.

---

- **Objetivo General**

Investigar, dar respuesta y seguimiento a denuncias sobre supuestas violaciones en perjuicio del Estado, la sociedad dominicana o los servidores públicos.

**Funciones Principales**

- Preparar, en base a instrucciones de la máxima autoridad de la institución, opiniones de fortalecimiento a modelos de prevención y control en ejecución o en desarrollo en el ámbito administrativo del Estado.
- Registrar, analizar e investigar las denuncias sobre actos de corrupción administrativa recibidas en el departamento por diversas vías, así como recomendar las sanciones correspondientes acorde con las normativas vigentes y velar por su aplicación.
- Velar porque se dé respuesta a los sujetos o instituciones que sometan una denuncia, por cualquier medio o canal de comunicación.
- Implementar herramientas o mecanismos que permitan velar por la confidencialidad a denunciantes, denunciados y testigos de denuncias sobre actos de corrupción administrativa, durante el proceso de investigación.
- Dar seguimiento a los casos sobre corrupción administrativa, remitidos al Ministerio Público, vía Presidencia de la República, cuando los mismos hayan sido investigados por la DIGEIG.
- Coordinar, en colaboración con instituciones de control, fiscalización, auditoría y sociedad civil, cuando se requiera su experticia profesional, las investigaciones especializadas en un área determinada.

- Coordinar con los organismos de control del Estado, la remisión a la DIGEIG de los informes finales de las auditorías realizadas a las dependencias públicas y a quienes administren fondos públicos.
- Dar seguimiento al Ministerio Público sobre casos sometidos por la Cámara de Cuentas para fines de investigación, producto del resultado de los informes de auditorías realizadas a las dependencias públicas y a quienes administren fondos públicos, velando así por el cumplimiento de sus recomendaciones. Realizar cualquier función afín y complementaria que le sea asignada por su superior inmediato.
- El Departamento de Investigación y Seguimiento (DIS) tiene tres proyectos principales en ejecución: 1. La investigación de las denuncias sobre supuestas violaciones en perjuicio del Estado, la sociedad o los servidores públicos, con 6 actividades específicas;

- 
2. El Programa de Seguimiento a los Informes de Auditorías de la Cámara de Cuentas practicadas a las dependencias públicas, con 5 actividades; y,
  3. La campaña de difusión de los servicios que ofrece la institución a través del área de Investigación y Seguimiento a Denuncias, y las herramientas con que cuenta la ciudadanía, con 3 actividades.

El Departamento de Investigación y Seguimiento a Denuncias de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) ha venido cumpliendo su rol según las atribuciones dictadas por el Decreto 486-12 desde su formación, haciendo uso de las mejores prácticas y técnicas de investigación adquiridas durante todo el camino recorrido.

En ese sentido este departamento sustantivo reconoce el gran valor de la línea 3-1-1 como canal de recepción de las denuncias, mediante la cual se reciben y se canalizan desde el 1º de enero al 30 de octubre (2019), un total de 202 registros, de las cuales 48 fueron denuncias de competencia propia de la DIGEIG y 154 correspondían a quejas y reclamaciones que fueron redireccionadas a la entidad competente (estos datos son independiente a otros medios de recepción).

Este organismo rector empeñado en que los ciudadanos y las instituciones conozcan los canales para interponer denuncias se ocupó de colocar en 201 Oficinas de Acceso a la Información (OAI) del Estado Dominicano, afiches educativos alusivos a los derechos de los ciudadanos, para que estos conozcan las vías por las cuales pueden acceder para realizar sus denuncias.

También es importante destacar el aumento de personal en el área investigativa con miras a realizar las investigaciones administrativas en tiempo oportuno y ofrecer respuestas a los denunciantes sobre las actuaciones de los servidores públicos denunciados o ante el rumor público. Todas estas investigaciones se efectuaron tomando en cuenta el fiel seguimiento por ante las instancias apoderadas.

### **Investigación de las denuncias de Alegada Corrupción Administrativa**

Se investigan específicamente las actuaciones de los servidores públicos que transgredan el régimen ético y disciplinario establecido en la Ley de Función Pública, cuando las autoridades a cargo no adopten las acciones correctivas oportunamente.

Cuando producto de las indagatorias se perciba un hecho penal punible, se canaliza ante el Ministerio Público para que dicho órgano evalúe los méritos de ésta y proceda conforme las disposiciones legales.

En el 2019, tres casos fueron remitidos a la Procuraduría General de la República, hasta el mes de octubre.

El informe de la investigación del DIS siempre va acompañado de las recomendaciones pertinentes y prevalece la confidencialidad durante todo el proceso indagatorio. Las recomendaciones contenidas en los informes de investigación en lo que va del año, que puedan llamar la atención son:

Recomendar que sean tomadas las medidas de supervisión más estrictas en cuanto a los pagos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

Recomendar a Contralora General de la República (CGR) tomar las medidas de lugar para la instalación del Sistema SUAI y la Unidad de Auditoría Interna en (x) institución.

Remisión a la PGR a los fines correspondientes.

- 
- Archivar porque se encuentran en un proceso judicial por ante el Tribunal Contencioso Administrativo.
  - Remitir a la Procuraduría Especializada de Persecución contra la Corrupción Administrativa para que realice un análisis financiero veraz y con las herramientas necesarias a la declaración jurada de patrimonio del incumbente (x).
  - No se pudo constatar el nepotismo, porque la entidad se regula por el Código de Trabajo y las prohibiciones de la Ley 41-08 no se le aplican.

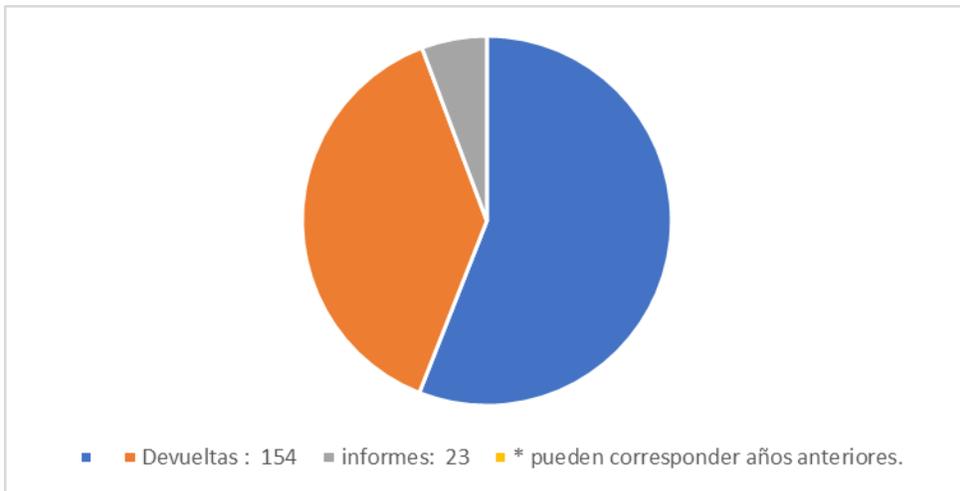
- Se remite a la Dirección General de Contrataciones Pública, órgano rector en compras y contrataciones, para que se establezca si la ley 340-06 fue implementada de manera correcta y si la misma no fue violentada.
- Remitir el presente informe a la Procuraría General de la República en atención al PEPCA, para que tomen las acciones de lugar en los puntos establecidos en el presente informe de su competencia.
- Archivar una vez comprobado que los servidores involucrados fueron separados de sus funciones en el Estado y uno de ellos bajo un proceso judicial.

En ese sentido, ofrecemos el siguiente cuadro estadístico de los casos durante el período enero-octubre de 2019:

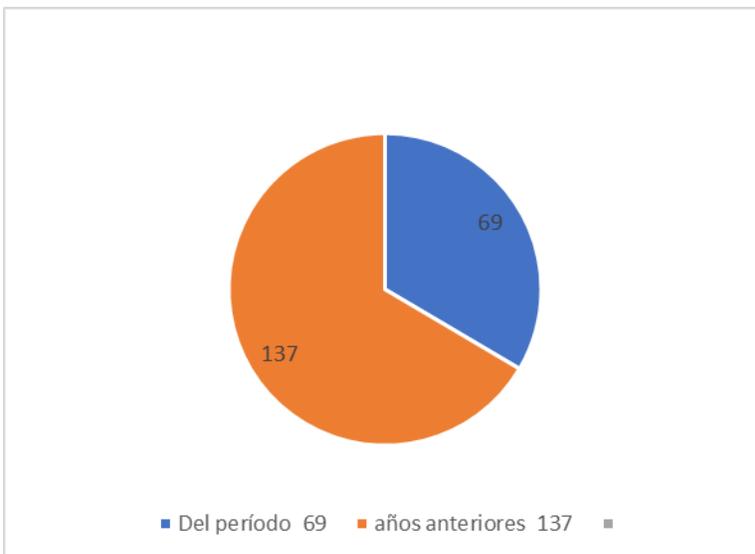
Recibidos: 245	
vías:	Línea 311: 202
	Directa, correo y Teléfono: 43



Resueltas:		225
	Devueltas:	154
	informes:	*23
	* pueden corresponder años anteriores.	



En Proceso: 206		
	Del período	69
	años anteriores	137



## **Participación en la conferencia “Safeguarding Sport from Corruption**

### **Towards effective implementation of resolution 7/8 on corruption in sport”, organizada por Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en la ciudad de Viena, Austria.**

Los días 3 y 4 de septiembre del presente año, un miembro representante de la División de Investigación estuvo participando como parte de la delegación en representación de la República Dominicana. En el precitado evento se realizó una ronda de conferencias de parte de diferentes expositores especialistas y allí se hicieron referencias a la necesidad de abordar los riesgos que representa la corrupción para el deporte, en la resolución 73/24 de la Asamblea General "*El deporte como facilitador del desarrollo sostenible*", adoptado en diciembre de 2018; Resolución 73/190, de 17 de diciembre de 2018, "Prevención y lucha contra las prácticas corruptas y la transferencia del producto de la corrupción, facilitándose la recuperación de activos y la devolución de los a propietarios legítimos, en particular a los países de origen, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción" e informe del Secretario General, adoptado el 14 de agosto de 2018, "Fortalecimiento del marco mundial para aprovechar el deporte para el desarrollo y la paz".

Como se evidencia en lo anteriormente expuesto, está ampliamente aceptado que la corrupción puede socavar el potencial del deporte y su papel para contribuir al logro de los Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible, contenidos en la Agenda 2030 para los fines.

## Seguimiento a los Informes finales de Auditoría de la Cámara de Cuentas

La DIGEIG dentro de sus atribuciones de ser vigilante del cumplimiento de la normativa que rige el funcionamiento de la administración pública, después de análisis y comparaciones de los informes finales de la Cámara de Cuentas, solicita la atención debida de los órganos auditados a fin de que cese la situación que provoca las diversas irregularidades, mediante el impulso de las recomendaciones emanadas por la Cámara Cuentas de la República Dominicana y en cumplimiento de las disposiciones del Decreto No. 486-12.

Presentamos el siguiente cuadro estadístico de las auditorías de la CCRD recibidas y trabajadas, como muestra de la función desempeñada:

### Informes de auditorías de la Cámara De Cuentas (CCRD) recibido a octubre 2019

Recibidos en el periodo:	16	
Reportes de informes	11	(incluye año anterior)
En Proceso	5	
Archivado por incompetencia	2	



## **EJE. Expansión de la Ética, la Transparencia Pública y la Investigación Oficina Regional Norte, Regional Sur y Regional Este**

La DIGEIG, durante el 2019, también expandió sus acciones y actividades operativas a través de las Oficinas Regionales Norte, Sur y Este, de cara al fortalecimiento de los trabajos sustantivos del órgano rector, a partir de la nueva visión institucional y sus ejes estratégicos, considerándose las tácticas pertinentes para lograr resultados de impacto ciudadano en zonas del interior del país, estableciéndose, además, ejecuciones en coordinación con los departamentos de la sede central, ubicada en Santo Domingo, capital de la República Dominicana.

En consonancia con este contexto situacional, la DIGEIG en el 2019, coloca en primer orden, las acciones de expansión de la Oficina Regional Norte, ya que además de ser la primera establecida de esta categoría o denominación, es la regional modelo piloto para el desarrollo efectivo del Plan Estratégico 2019-2021 en otras regiones y ciudades del país.

### **Trabajos de expansión DIGEIG en la Regional Norte**

La Oficina Regional Norte de la DIGEIG, bajo la orientación de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), ha asumido para el presente año 2019 un conjunto de compromisos definidos, bajo el título de Acuerdos de Desempeño, con la finalidad de mejorar los resultados de gestión, impactar efectivamente en la región y generar oportunamente los informes correspondientes para que sean integrados a los resultados institucionales. Al mismo tiempo, se ha garantizado la implementación de la nueva

metodología del Subsistema de Gestión y Evaluación del Desempeño Laboral por Resultados, Competencias y Régimen Ético, con apego a las nuevas exigencias emanadas de la autoridad competente.

Bajo la mencionada metodología VB resulta posible determinar el valor que agrega cada servidor público a los resultados generales finales, a los fines de alcanzar los objetivos estratégicos institucionales, atendiendo a los requerimientos que, en ese orden, se han definido desde el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Con la implementación de la presente metodología se ha superado la forma tradicional de evaluación de un conjunto de componentes ponderados y socializados, mediante la entrevista al evaluado dirigida por el supervisor inmediato, llenándose una planilla con los resultados de las calificaciones para su entrega posterior al MAP.

Desde la Oficina Regional Norte de la DIGEIG se reconoce la obligación del cumplimiento y colaboración del servidor público, para que se sienta la labor del gobierno en el seno de las comunidades, animando a los “digeistas” para ir un paso más allá en su confianza y accionar.

En la presente memoria que corresponde al año 2019 se consideran los avances alcanzados bajo la orientación del POA que ha sido confiado por la DIGEIG a esta oficina ubicada en la región norte del país.

## **Acompañamiento en la conformación de las Comisiones de Ética Pública (CEP)**

La Oficina Regional Norte de la DIGEIG ha venido promoviendo desde hace varios años la conformación de CEP en las distintas dependencias y, aunque no se disponía de la herramienta correspondiente, desde el instante en que fue aprobado el estatuto 2/2018 que establece la metodología para la conformación de CEP o designación de enlaces en las dependencias, se procedió a solicitar el comunicado oficial firmado por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) y que dispone el inicio del proceso en cuestión.

En este sentido, al inicio del presente año 2019 participamos en una jornada de revisión, modificación y actualización de este documento, concluyéndose con un modelo consensuado que fue presentado a la MAE. Las altas instancias internas procedieron a verificar los acuerdos alcanzados y propuestos, cuyo documento fue convertido en la Resolución 1/2019 como Reglamento e Instructivo para la Conformación de las CEP.

Posteriormente se programó un conjunto de visitas y encuentros en diferentes zonas de la región norte a los fines de garantizar actitudes positivas de los diversos actores del sector público regional, para la adecuación y conformación de nuevas CEP o elección de enlaces en las dependencias del gobierno central.

La primera de estas reuniones fue realizada el pasado día 14 de mayo en el Salón Ulises Francisco Espaillat, ubicado en la sede de la oficina regional de la DIGEIG, donde fue convocada una representación de algunas dependencias de las que funcionan en la ciudad de Santiago. En esta oportunidad participaron 14 personas representando 10

instituciones públicas. Luego, el pasado 16 de mayo fue realizado una actividad en la Gobernación de la Provincia Sánchez Ramírez con una representación importante de las dependencias que se ubican allí. Participaron 23 personas representando 12 instituciones. Posteriormente, los mecanismos de motivación fueron trasladados a la Provincia Duarte el pasado día 21 de mayo, donde participaron 15 servidores públicos que representaban a 8 dependencias del gobierno central.

Al día siguiente, 22 de mayo, se realizó un encuentro similar en el Salón de Conferencias de la Gobernación Provincia de Hermanas Mirabal. Una representación de 10 personas provenientes de 5 instituciones del Gobierno Central participó en esa interesante reunión. Ya para el día 27 de mayo esta actividad fue efectuada en los salones de la Gobernación Provincial de Valverde en la ciudad de Mao, donde estuvieron presentes un total de 10 instituciones y 20 participantes.

El día 28 de mayo la convocatoria fue realizada en el Salón de conferencias de la Dirección Regional de Salud de la Provincia de La Vega, con una participación de 17 servidores públicos en representación de 11 instituciones del Gobierno Central. Después, el 29 de mayo nos trasladamos al Salón de Conferencias de la Gobernación de la Provincia Monseñor Nouel. En esta oportunidad participaron 14 servidores públicos en representación de 7 instituciones del Gobierno Central y, por último, el día 30 de mayo el encuentro tuvo lugar en el salón de actos de la gobernación en la provincia Espaillat. Participaron 9 servidores públicos de 6 instituciones del gobierno central ubicadas en esta demarcación.

A partir del mes de mayo se procedió a realizar las acciones de acompañamiento a las instituciones elegidas para la conformación de CEP y elección de enlaces en siete (7) provincias de la Región Norte, verificándose el cumplimiento de los estatutos, lineamientos, procedimientos y demás mecanismos requeridos. En tal sentido, en mayo 2019 se conformaron dos (2) nuevas Comisiones de Ética Pública (CEP) correspondientes a la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) (Santiago) y el Hospital Municipal de Fantino "Dr. Sigifredo Alba Domínguez" en Sánchez Ramírez. En junio se conformaron dos (2) Comisiones de Ética Pública correspondientes al INDRHI (Santiago), el INDOCAL (Santiago) y un (1) Enlace en el INDENOR Provincia Valverde. Ya en el mes de julio fueron conformadas las CEP del Ministerio de Hacienda, Instituto Agrario Dominicano en SFM y el MICM. En agosto se conformó la CEP del Ministerio de Agricultura y enlaces en el Despacho de la Primera Dama en Santiago, Banco Agrícola de Duarte y Espaillat. En septiembre, la CEP del Ministerio de Obras Públicas, en el CAID Santiago y un Enlace en el Banco Agrícola de La Vega.

En cuanto a los procesos de renovación y actualización de CEP, durante el mes de julio fueron escogidas y puestas en funcionamiento: en La Vega las CEP del Hospital Traumatológico Prof. Juan Bosch y CORAAVEGA, en Espaillat CORAAMOCA, en Puerto Plata CORAAPLATA y en Santiago EDENORTE. En el mes de agosto CORAASAN y, finalmente, en septiembre el Proyecto La Cruz de Manzanillo en Montecristi. Durante todo el año 2019 fueron elaborados y entregados los informes trimestrales correspondientes.

De igual manera, esta oficina regional norte de la DIGEIG ha participado y acompañado a las CEP certificadas en sus procesos de juramentación y habilitación. En el mes de septiembre fueron juramentadas las CEP ONAPI, CORRAVEGA, CORAASAN, INDENOR e INDOCAL. En el mes de octubre fueron juramentadas las CEP del INDRHI (Santiago), Hospital Sigifredo Alba Domínguez (Fantino), Ministerio de Hacienda (Santiago), Ministerio de Industria, Comercio y Mipyme (Santiago), Hospital Traumatológico Prof. Juan Bosch (La Vega), Instituto Agrario Dominicano (SFM), CORAAPPLATA (Pto. Pta.) y Ministerio de Obras Públicas (Santiago).

### **Seguimiento a las Comisiones de Ética Pública (CEP)**

Durante el año 2019 se ha procedido con los mecanismos de inducción y puesta en funcionamiento de las CEP. A continuación, se presentan las CEP que han recibido inducción. En el mes de septiembre ONAPI, CORAAVEGA, INDOCAL, CORAASAN e INDENOR. En el mes de octubre: INDRHI, Hospital Sigifredo Alba Domínguez. Ministerio de Hacienda, Ministerio de Industria Comercio y Mipyme, Hospital Profesor Juan Bosch, Instituto Agrario Dominicano, CORAAPPLATA y Ministerio de Obras Públicas.

En el mes de febrero fue recibida una invitación de la CEP del Proyecto La Cruz de Manzanillo en la Provincia Montecristi, a los fines de visitarles y recibir de la DIGEIG las asesorías necesarias para atender acontecimientos que ocupaban la atención en esa institución. Una comisión se trasladó hasta la sede del proyecto en Montecristi, donde le esperaban 13 participantes administrativos, de las áreas sustantivas y de la Comisión de

Ética Pública. Luego de una extensa explicación de las responsabilidades que se asumen en el servicio público, el rol y alcance de la CEP, la voluntad de impulsar y proteger la imagen de las instituciones públicas, el coordinador de la CEP solicitaba el respaldo de la DIGEIG para sobrepasar las situaciones indeseadas y cumplir con los compromisos asumidos, recibiendo una respuesta afirmativa del administrador de la institución.

Al mismo tiempo, la DIGEIG atendió solicitudes realizadas por la Red de Escuelas Innovadas de Monte Adentro Abajo, para ofrecer una jornada educativa sobre Ética y Transparencia en las instituciones públicas educativas. La misma fue realizada en la Escuela Rafael María Peralta Sosa con la presencia de 139 maestros acompañados del director del Distrito educativo 08-03.

En el mes de mayo fue celebrado un encuentro con el tema Manejo Ético de la Labor Docente en el liceo Ramona Valerio ubicado en la provincia La Vega, donde fueron invitados maestros de la Escuela Ana Graciela Morilla y de la Escuela Las Martínez, pertenecientes al Distrito Educativo 06-05, con la participación de 38 maestros.

En junio fueron atendidos los requerimientos de asesorías sobre dudas en el ejercicio de las funciones de las CEP y Servidores Públicos. En este sentido, se impartió la charla: Importancia de la Ética en la Educación Pública, que fue dirigida a 28 servidores públicos (Técnicos Distritales, Personal Administrativo y Encargados de Departamentos del distrito educativo 08-03 Santiago). Además, fue impartida una charla similar en el Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña (ISFODOSU) con la participación de 259

profesores y estudiantes de esa importante entidad educativa. Durante todo el año 2019 fueron elaborados y entregados los informes trimestrales correspondientes.

Durante el primer semestre del presente año no fue posible acompañar y asesorar a las CEP en la formulación de su Plan de Trabajo 2020, debido a que todos estos organismos estaban compelidos a ser renovados en nuevas elecciones pautadas en el segundo semestre del año. Terminado ese proceso se procedió a solicitar y revisar los planes de trabajo, recibándose la totalidad de estos en las instituciones que tienen su sede nacional en las provincias del norte.

Desde el momento en que fueron iniciados los trabajos correspondientes al año 2019 se realizaron las evaluaciones de ejecución de los Planes de Trabajos del año anterior de las 8 CEP que fueron juramentadas el 31 de agosto 2017, y se remitió el informe correspondiente al Departamento de Ética e Integridad Gubernamental. Así, en lo adelante, se realizaron las evaluaciones de ejecución de los Planes de Trabajos 2019 de las 8 CEP que fueron juramentadas el 31 de agosto 2017 al finalizar cada trimestre y se remitió informes al Departamento de Ética e Integridad Gubernamental.

### **Ejecución de programas de contenido ético y temas afines**

Durante todos los miércoles del mes de agosto 2019, en el Recinto Universitario de la UASD en Santiago, fueron implementados los programas de un Diplomado en Ética Pública que fue ofrecido en la DIGEIG en la región norte del país a los nuevos miembros

de las Comisiones de Ética Pública. Participaron 59 participantes con sus puestos de trabajo en 17 instituciones del gobierno central, ubicadas en 7 provincias de la región norte.

En relación a las Jornadas de Capacitación. En el mes de marzo se realizó la primera (I) de tres (3) Jornadas de Capacitación Continua para los miembros de las CEP en temas de ética e integridad, conflicto de interés y corrupción para servidores públicos. La actividad se desarrolló en el salón de actos de la ARLSS, teniéndose como expositores a servidores de la DIGEIG que trabajan en las oficinas de Santo Domingo y Santiago. La actividad contó con la asistencia de ciento cuatro (104) servidores públicos incluidos los miembros de las comisiones de Ética Pública. Ya en junio se realizó la segunda (II) Jornada de Capacitación Continua para los miembros de las CEP en temas de ética e integridad, conflicto de interés y corrupción para servidores públicos. La actividad se hizo efectiva en el salón de actos de la Gobernación de la Provincia de Puerto Plata. Además, contó con la asistencia de cincuenta y tres (53) servidores públicos incluidos los miembros de las comisiones de ética Pública. Finalmente, la tercera jornada de capacitación fue realizada en el mes de septiembre en la gobernación provincial de Monte Cristi. Para esta ocasión participaron 53 servidores públicos de esa provincia del norte.

En cuanto a los encuentros de sensibilización y concientización a los servidores públicos de las instituciones sobre la conformación de las CEP se expone lo siguiente: La primera de estas intervenciones fue realizada en el Salón de conferencia de la gobernación provincial de Mao, provincia Valverde en el mes de abril, con la participación de 102 servidores públicos. Luego, durante el mismo mes, el evento fue trasladado a la ciudad de Santiago, donde fueron convocados los funcionarios de esa provincia en la Biblioteca

Central de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Recinto Santiago, en el mismo participaron 75 servidores públicos. Los encuentros restantes fueron realizados en el mes de abril. El tercero en la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, con la participación de 44 funcionarios públicos que ofrecen sus servicios desde las dependencias del gobierno central que allí funcionan, participaron un total de 44 servidores públicos. El cuarto encuentro de similar naturaleza fue realizado en la gobernación provincial ubicada en la ciudad de Bonaó, provincia Monseñor Nouel. Donde participaron 40 servidores públicos.

De igual manera, la DIGEIG se trasladó hasta el Salón de Conferencias de la ciudad de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, para realizar el quinto evento con una participación de 67 servidores públicos de esa provincia. Al día siguiente, fue realizado un evento similar en el Salón de Conferencias de la gobernación provincial ubicada en la ciudad de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal. En esta oportunidad participaron 63 personas de esa importante demarcación nacional. Finalmente, este evento fue montado en el salón de conferencias de la Dirección Regional de Educación 06, ubicado en la provincia de La Vega. Para esta nueva ocasión participaron 48 servidores públicos en esa importante ciudad.

De igual manera, en el mes de septiembre fue ofrecida una charla sobre el Régimen Ético y Disciplinario en el salón de la Gobernación Provincial de Santiago con la participación de servidores públicos de nivel medio y las Comisiones de Ética Pública. Participaron 148 personas provenientes de 46 instituciones del gobierno central ubicadas en siete (7) provincias de la región.

En el mes de octubre fueron convocados los funcionarios de alto nivel que se ubican en las instituciones públicas de la región a una de las salas del Gran Teatro Regional del Cibao a los fines de participar de la conferencia sobre temas de prevención de Conflictos de Interés, con la presencia de la DIGEIG. La actividad conto contó con la asistencia de 208 servidores públicos.

Durante el mes de febrero fueron desarrolladas oportunamente las jornadas para conmemorar el natalicio del presidente Ulises Francisco Espaillat, proyectándose el inicio de la ejecución en el Centro Educativo Simón Antonio Luciano Castillo, del Ingenio Abajo, donde participaron 95 estudiantes y profesores, 57 mujeres y 38 hombres. De igual forma, en el Politécnico Plinio Rafael Martínez en Cienfuegos, donde participaron 170 estudiantes y profesores. Además, fue visitado el Politécnico Martina Mercedes Zouain, en la Chichigua, Gurabo, donde participaron 87 estudiantes y profesores y, finalmente, esta jornada fue completada en el Politécnico Braulio Paulino en el municipio de Tamboril con una masiva participación de 162 estudiantes y profesores.

En estos trabajos se destaca el alto interés de los jóvenes participantes en conocer datos históricos relevantes sobre la figura del ilustre civilista dominicano, para de esa manera incentivarles a seguir su ejemplo.

También se realizó una conferencia para conmemorar la Semana de la Ética. La misma fue organizada y presentada en el Teatro Don Bosco en la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, en el mes de abril, el acto fue ofrecido por el Arzobispo Emérito de

Santiago, Monseñor Ramón Benito de la Rosa y Carpio, con una extraordinaria participación de 182 participantes, entre ellos profesores y estudiantes. El entusiasmo mostrado por los estudiantes presentes era fácil de percibir en virtud de la facilidad en el estilo de comunicación utilizada y la sencillez mostrada por el conferencista.

En el mes de diciembre se realizó un encuentro con funcionarios de alto nivel para promover y conmemorar el Día Internacional de la Lucha Contra la Corrupción. Este evento fue realizado en los salones de la Administradora de Riesgos Laborales (ARLSS) en la ciudad de Santiago.

Finalmente, en el mes de abril apoyamos al Dpto. de Comunicaciones vía correos dirigidos a instituciones y personas de la región norte, en la coordinación y desarrollo de espacios de diálogo para cultivar una cultura de ética ciudadana con líderes de opinión y medios de comunicación sobre el rol de la DIGEIG. Se envió correo de apoyo al Departamento de Comunicación Institucional.

De igual manera, en el mes de noviembre se realizó un encuentro con el título: Diálogo con Periodistas para la Implementación de la Política de Periodismo de Datos en República Dominicana; el acto tuvo lugar en el Colegio Dominicano de periodistas (CDP) Santiago, y en el mismo participaron trabajadores de la prensa de diferentes medios de comunicación de toda la zona norte del país. Este encuentro tuvo como eje principal dar a conocer las bases para el II concurso de periodismo de datos en RD.

## **Desarrollo de estrategias de seguimiento y monitoreo al funcionamiento de los instrumentos de integridad de las instituciones públicas**

En cuanto a la implementación de los sistemas de integridad en instituciones públicas en coordinación con las CEP, para el mes de octubre la Oficina Regional Norte de la DIGEIG tiene implementado el Sistema de Integridad (Códigos de Pautas Éticas y Buzones de Denuncias) en veintidós (22) instituciones públicas. En cuanto a los informes de evaluación al cumplimiento del Código de Pautas Éticas, hasta el momento de elaborar esta memoria no había llegado la fecha necesaria para proceder con el cumplimiento de la actividad. Aunque hasta el mes de junio del presente año se habían recibido, evaluados y remitidos al Departamento correspondiente un total de informes de igual número de CEP.

En cuanto los informes cuatrimestrales de evaluación de los sistemas de integridad, los mismos fueron elaborados y remitidos al Departamento de Ética e Integridad Gubernamental en los meses de junio, septiembre y diciembre.

Finalmente, en cuanto a las políticas públicas en temas de ética, La Oficina Regional Norte avanzó en la conformación de Comisiones de Ética Pública en el Ministerio de Educación (MINERD) siguiendo el acuerdo interinstitucional firmado en el mes de abril de 2017.

Durante todo el mes de octubre fueron visitadas y convocadas ocho (8) regionales de educación que se ubican en el norte del país, sesenta (60) distritos educativos y centenares de centros educativos que corresponden a las jurisdicciones mencionadas en

diversas jornadas de sensibilización y concientización sobre la conformación de CEP y su funcionamiento.

Luego, se procedió a la organización, seguimiento y conformación de las nuevas CEP en esa dependencia. Siguiendo el Plan Regional Norte para la Conformación de Comisiones de Ética en el Ministerio de Educación, fueron organizadas elecciones en ocho (8) regionales y en sesenta (60) distritos educativos para dejar instaladas las CEP en esta importante institución del gobierno central.

#### **Acompañamiento en la instalación de las Oficinas de Acceso a la Información (OAI)**

Desde el mes de enero del presente año esta oficina regional ha enviado unos 152 correos a instituciones descentralizadas, ayuntamientos y juntas distritales de la región norte, con el objetivo de dar a conocer los servicios que ofrecemos para el acompañamiento en la instalación de las Oficinas de Acceso a la Información. Además de solicitar los datos del Responsable de Acceso a la Información.

Fueron recibidas varias respuestas de los ayuntamientos de Villa Tapia, San José de las Matas, las juntas distritales de Boca de Mao y El Rubio.

Ya en los meses posteriores, fueron reiterados los correos a las instituciones descentralizadas, alcaldías y juntas distritales de la Región del Norte, teniendo las evidencias correspondientes de las nuevas respuestas recibidas. En la región Cibao–Nordeste: ayuntamiento de Castañuelas (Montecristi), Río San Juan (María Trinidad

Sánchez), Santa Bárbara de Samaná (Samaná). En la Región Cibao-Norte: ayuntamiento Maimón (Puerto Plata) y Baitoa (Santiago), además de las Juntas Distritales de Pedro García, Las Palomas, las Placetas y El Limón (Santiago), con un total de 9 OIA contactadas. El levantamiento realizado en el primer trimestre del año arroja los siguientes resultados: en enero, dos (2) ayuntamientos y dos (2) juntas distritales; en febrero, cinco (5) ayuntamientos y cuatro (4) juntas distritales; en marzo, tres (3) ayuntamientos y tres (3) juntas distritales, para un total de 10 ayuntamientos y 9 juntas distritales, es decir, de 19 OAI.

En relación con las asesorías para la apertura y adecuación de oficinas de acceso a la información o designación de enlaces, se procedió a contactar a las instituciones descentralizadas, ayuntamientos y juntas distritales de la región norte, procurándose toda evidencia disponible e imágenes del área donde se desarrollan las labores. Obtuvimos respuesta de los ayuntamientos de Villa Tapia, San José de Las Matas, las juntas distritales de Boca de Mao y el Rubio. Además, respuestas de los ayuntamientos de Loma de Cabrera, Río San Juan, Maimón, Santa Bárbara de Samaná y Pedro García. También se obtuvo respuesta de los ayuntamientos de El Pino, Sabana Iglesia y Villa Bisonó (Navarrete).

Durante el segundo trimestre se mantuvieron los contactos con otras instituciones de la Región Norte para dar seguimiento en la implementación y validación de aperturas de OAI o designación de enlaces. En el mes de abril visitamos el ayuntamiento de Concepción La Vega y se procedió con un levantamiento estableciendo el nivel de cumplimiento de requisitos. En mayo y junio se continuaron los trabajos y fueron visitadas las alcaldías de los municipios Moca y Jarabacoa, respectivamente, de igual manera fue recibida en la

DIGEIG Santiago una comisión de la Junta Distrital La Canela, para asesoría en los temas de Transparencia incluyendo la OAI, en el que se hicieron varias recomendaciones.

Adentrados los meses de julio y agosto fueron visitadas las alcaldías de Salcedo y Villa Tapia, ambas en la provincia de Hermanas Mirabal. También la alcaldía de Villa González en la provincia Santiago. Al mismo tiempo, la DIGEIG se presentó en las alcaldías de San José de las Matas y Jánico, ambos en la provincia de Santiago. En estos lugares fueron realizadas las evaluaciones y recomendaciones correspondientes.

En el mes de septiembre se enviaron comunicaciones a todas las instituciones de la Región Norte como mecanismo de seguimiento, y fue visitado el Ayuntamiento de Jamao al Norte, provincia de Espaillat, fue practicada la evaluación de la OAI y evacuadas las recomendaciones correspondientes.

Finalmente, al mes de octubre fueron realizadas las 10 visitas indicadas en el POA a las OAI de las siguientes alcaldías: Jamao al Norte, Sabana Iglesia, Jarabacoa, Jánico, San José de las Matas, Moca, Salcedo, Villa Tapia, Villa González y La Vega.

De igual manera participamos en diversos actos de puesta en funcionamiento de las nuevas OAI. En el mes de mayo fue reinaugurada la OAIM del Ayuntamiento San Francisco de Macorís, y en junio la oficina de igual naturaleza en la Alcaldía de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez.

En el mes de junio fue inaugurada la Oficina de Acceso a la Información de la Alcaldía de Santiago con la presencia de importantes personalidades y los principales funcionarios de esa institución.

### **Seguimiento a las Oficinas de Acceso a la Información (OAI)**

A los fines de dar cumplimiento a este proyecto, entre otros, fueron organizadas varias visitas sorpresas en el transcurso de 2019, a los fines de medir el nivel de cumplimiento de las OAI. Para el primer semestre fueron proyectadas un total de cinco (5) visitas. Las dos (2) primeras fueron realizadas en febrero en el siguiente orden: INTABACO y luego al CORAASAN, en el mes de marzo; fueron visitados el Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch y la Corporación de Acueducto y Alcantarillados de la Vega (CORAAVEGA), y, por último, en mayo, fue visitada la Corporación de agua en la Provincia Puerto Plata CORAAPPLATA.

En cuanto a ofrecer seguimiento a las instituciones para la implementación de las recomendaciones acordadas, en el mes de abril y mayo fueron enviadas varias comunicaciones, incluyendo visitas al INTABACO, CORAASAN y Hospital Traumatológico Juan Bosch. Con relación a CORAASAN, la RAI fue ascendida de puesto, por lo que fue necesario iniciar contacto con el nuevo personal.

En este sentido, en el mes de julio el Hospital Traumatológico, Prof. Juan Bosch, fue reconocido por la OPTIC, CORAAVEGA ha tenido importantes avances en el SISMAP, ya que en enero del presente año mostraba una puntuación de 56.25% y a partir

de mayo se ha mantenido sobre un 81.92% y un 97% en la evaluación del portal de transparencia; mientras que CORAASAN se ha esforzado en su evaluación del portal de Transparencia con una puntuación de 90.5% para recibir certificación en la NORTIC A2 de la OPTIC.

En cada mes transcurrido se ha elaborado y entregado al Departamento de Transparencia Gubernamental el informe correspondiente que incluyen los hallazgos, seguimiento y cumplimiento de recomendaciones ofrecidas.

### **Asesorías en temas de Transparencia Gubernamental**

La Oficina Regional Norte de la DIGEIG ha atendido el 100% de las solicitudes de asesorías en temas de Transparencia Gubernamental provenientes de las instituciones oficiales de la zona. En este sentido, en el mes de febrero fue atendida una petición de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) y, en consecuencia, fue implementada una Jornada sobre Transparencia, Integridad y Ética Pública. Para esa ocasión participaron 38 servidores públicos de esa dependencia en Santiago. Este encuentro fue desarrollado en el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).

En el mes de junio se recibieron solicitudes de asesorías en temas de transparencia, de la RAI del ayuntamiento El Pino, Dajabón, al mismo tiempo del ayuntamiento La Canela recibimos una comisión para asesorías en temas de Transparencia. Para el mes de julio fueron recibidas siete (7) asesorías de esta naturaleza. Ya en el mes de agosto se

recibieron 9 solicitudes, de 4 acompañamientos y 5 asesorías en temas de transparencia. En septiembre 5 solicitudes de 4 en acompañamientos. Varias de estas asesorías ameritaban ser remitida al Departamento de Transparencia.

En los meses de enero y febrero se aplicaron asesorías en temas de transparencia, en el mes de marzo no se recibieron solicitudes. En el informe presentado al mes de marzo se detallan las asesorías respondidas durante el primer trimestre de 2019.

Ya para el segundo trimestre fueron recibidas y atendidas diez (10) solicitudes de asesorías, en temas de transparencia. En el mismo informe fue anexada una lista de las solicitudes y las respuestas de la DIGEIG y fue remitido al Departamento de Transparencia. Nuevas solicitudes que llegan a un total de 23 con igual número de respuestas fueron atendidas durante el tercer trimestre. El informe correspondiente contiene los detalles.

### **Mediación en los conflictos sobre solicitudes de acceso a la información pública**

Los trabajos en este sentido fueron iniciados en el mes de febrero y continuados durante todo el año 2019. Fueron enviadas comunicaciones diversas a las instituciones centralizadas y descentralizadas, ayuntamientos y órganos de la sociedad civil ubicadas en la Región del Norte, con el objetivo de dar a conocer los servicios que ofrecemos, como son: acompañamiento en la instalación de las Oficinas de Acceso a la Información (OAI), Ley 200-04 y asesoría sobre los Portales de Transparencia.

Para el mes de mayo, el ayuntamiento de Puerto Plata, aprovechando nuestra visita en aquella institución del norte, solicitó asesoría sobre la Ley 200-04 y los modos de responder ante una solicitud de información. En el mes de agosto fueron recibidas, atendidas y remitidas al Departamento de Transparencia cuatro (4) solicitudes de asesorías. Todas estas diligencias fueron compiladas en el cuadro control de las asesorías y remitida al Departamento de Transparencia.

Se mantuvo durante todo el año las comunicaciones desde la oficina regional norte de la DIGEIG, manteniéndose el interés de ofrecer asesoría sobre los portales de transparencia. Durante todo el periodo del presente informe esta institución reiteraba su voluntad de colaboración y las respuestas permanecieron tímidas hasta el mes de junio que fue recibida una solicitud de mediación desde la Oficina de Acceso a la Información Municipal del ayuntamiento de El Pino, de la provincia de Dajabón, posteriormente, en el mes de julio se atendió la solicitud de mediación del ayuntamiento de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.

En este mes de agosto recibimos solicitudes de mediación del Ayuntamiento de Montecristi, de la provincia de Hermanas Mirabal y del Ayuntamiento de San José de las Matas, provincia Santiago.

En septiembre fue atendida una solicitud de la alcaldía del municipio de Villa González, provincia Santiago, estas fueron remitidas al Departamento de Transparencia. Todos los casos mencionados fueron incluidos en nuestros informes periódicos y remitido al Departamento de Transparencia Gubernamental.

### **Coordinación para la elaboración e implementación del Plan de Acción de Gobierno Abierto**

En el mes de enero fue enviado un correo al Departamento de Transparencia, para coordinar las fechas adecuadas de dos (2) encuentros para la presentación y socialización de resultados del cuarto Plan de acción Gobierno Abierto que están incluidos en el POA de la oficina regional norte de la DIGEIG. En el mes de junio se realizó el primero, en el Salón Juan Pablo Duarte de la Gobernación de Santiago, para la presentación de los resultados, este evento contó con una numerosa participación de servidores públicos y sociedad civil, llegando a una cantidad de 81 personas, integrado por 54 mujeres y 27 hombres. El segundo encuentro a realizarse el día 6 de diciembre del presente año en las instalaciones de la Biblioteca Central de la UASD Recinto Santiago.

### **Implementación de programas de formación en Transparencia Gubernamental en Administración Pública**

En este sentido, fueron propuestos tres (3) encuentros de promoción de la transparencia con instituciones de educación superior en colaboración con universidades y el MESCYT. En el mes de febrero fue desarrollado por la DIGEIG un primer encuentro en la sala de maestría, ubicada en la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) Recinto Santiago, con la participación de 145 profesores y estudiantes universitarios provenientes de esa importante casa de estudios y de la Sede nacional de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA). En esta oportunidad fue notorio el

entusiasmo de los participantes allí presentes provocando un conjunto de intervenciones y preguntas sobre los temas que fueron expuestos.

Posteriormente se realizó un segundo encuentro de promoción en la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) recinto Mao en el mes de marzo, donde participaron un total de 139 personas entre profesores y estudiantes universitarios. Finalmente, en el mes de abril se realizó otro encuentro en la Universidad Tecnológica de Cibao Oriental (UTECO) ubicada en la ciudad de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, donde participaron 100 personas entre maestros y estudiantes de esa casa de altos estudios.

De igual manera fueron organizados dos (2) encuentros sobre protección de datos, datos abiertos y portal 311, con la participación de alcaldes, RAI y enlaces municipales. El primero fue realizado en el mes de marzo en el ayuntamiento del municipio de Santiago con la presencia de alcaldes, Responsables de Acceso a la Información (RAI) y enlaces municipales. Participaron 68 personas. Posteriormente, en el mes de junio se realizó el segundo encuentro en el Salón de conferencias del ayuntamiento de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, participando 94 servidores públicos provenientes de 32 instituciones con dependencias en esa provincia.

En cuanto a los dos (2) encuentros para la promoción y fomento de la implantación de la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) y del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), el primero fue realizado en la Gobernación Provincial de Santiago el día 7 de marzo. En el mismo fueron convocadas instituciones del gobierno central y varias de la sociedad civil. Estuvieron presentes 88 participantes representando a

43 instituciones públicas y 6 de la sociedad civil. El segundo encuentro se realizó en el mes de septiembre en el Salón de Actos de la Gobernación de la provincia de Hermanas Mirabal, la cual contó con una participación de 52 personas de la sociedad civil y servidores públicos que trabajan en las instituciones públicas de esa importante provincia.

En el mes de junio se realizó en la gobernación de la provincia de Samaná, el primer encuentro de Sensibilización sobre la Ley 200-04, dirigidos a los servidores públicos y a la sociedad civil, este evento contó con una asistencia de 48 mujeres y 53 hombres, para un total de 101 participantes.

De igual forma, un intenso programa que incluye diez (10) jornadas de difusión sobre las políticas de Gobierno Abierto en los centros educativos fue implementada desde el mes de febrero. La primera de estas actividades fue implementada en el Distrito Educativo 06-06, dentro del Politécnico Salesiano Aquiles Calderón ubicado en la ciudad de Moca, provincia Espaillat, el día 13 de febrero. En esta oportunidad participaron 149 estudiantes y profesores. Luego, fue visitado el Distrito Educativo 06-10 en el Politécnico Ana Silvia Jiménez de Castro ubicado el Jima Abajo, La Vega, el día 15 de febrero. En esta ocasión participaron 117 profesores y estudiantes, donde la DIGEIG fue recibida con gran entusiasmo. De igual manera, fue celebrado el día 15 de marzo, un tercer encuentro en el Distrito Educativo 11-03, en el Liceo Israel Brito del Municipio de Imbert, Puerto Plata.

Participaron 94 profesores y estudiantes. El cuarto de estos eventos fue organizado el 11 de abril para el Distrito Educativo 06-01, en el Liceo Juan Miguel Vicente Martín ubicado en el Municipio José Contreras, Espaillat. Estuvieron presentes 62 profesores y

estudiantes para esta ocasión. La quinta de estas jornadas fue ubicada en el Distrito Educativo 07-02 el día 9 de mayo en el Liceo Emiliano Tejera, ubicado en Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. Participaron 116 profesores y estudiantes para esta ocasión.

Ya para el mes de mayo se realizó la sexta y última jornada de las proyectadas para el primer semestre de 2019. Fue montada en el Distrito Educativo 09-02, en el Liceo María Bernardina Pascual ubicado en el Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, con la participación de 132 profesores y estudiantes. Hasta ese momento habían participado 670 profesores y estudiantes.

En el mes de septiembre, concluido el periodo vacacional del sistema educativo nacional, fueron continuadas las jornadas sobre Políticas de Gobierno Abierto. La siguiente en el Politécnico Mercedes Morel el 20 de septiembre con una participación de 78 estudiantes, luego en el Instituto Politécnico del Noroeste (INPONOR) el día 25 de septiembre, con una participación de 62 estudiantes. Además, fue visitado el Politécnico El Ave María ubicado en La Isleta del municipio de Moca, provincia Espaillat. Participaron 71 estudiantes acompañados de algunos profesores, con una buena acogida de todo el personal que trabaja en ese centro educativo y, finalmente, la décima jornada fue realizada en el mes de noviembre en el Liceo Altagracia Herrera en la localidad Canca La Reina, Espaillat. Participaron 55 personas, entre educadores y alumnos.

Por último, en el mes de septiembre se realizó un Encuentro Universitario Sobre las Políticas de Transparencia Gubernamental, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber, en la Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA,

recinto Moca. En esta actividad estuvieron presentes las autoridades universitarias, directores de carreras, Asociación de Estudiantes de Derecho, con una participación de 130 personas.

### **Apoyar en la creación de espacios de diálogos de interacción gobierno sociedad civil**

Una importante iniciativa ha sido la de implementar dos (2) encuentros de sensibilización sobre la Ley 200-04 con la participación de la sociedad civil y los servidores públicos. En el mes de junio se realizó en la Gobernación de la provincia de Samaná, el primer encuentro con estos objetivos. En este evento se contó con una asistencia de 48 mujeres y 53 hombres, para un total de 101 participantes provenientes del sector público y de la sociedad civil de aquella importante demarcación. En el mes de septiembre, en el Salón de Actos de la Gobernación de la Provincia María Trinidad Sánchez, realizamos el segundo Encuentro de sensibilización sobre la Ley 200-04. Para esta ocasión se tuvo una participación de 39 personas, las cuales se notaron muy interesadas y participativas.

Como es de nuestra responsabilidad, la oficina regional norte de la DIGEIG participó en el mes de septiembre de la actividad “Yo camino por la Integridad y la Transparencia”, la cual se realizó en el Jardín Botánico.

La Oficina Regional Norte de la DIGEIG participó en un panel con el título La Política Digital en RD como Motor de Innovación en el Fortalecimiento de las TIC. Este interesante evento se realizó en el mes de marzo en los salones del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) organizado por el departamento de comunicaciones de la institución.

## **Investigación de denuncias**

Al iniciarse el año 2019 se continuaron los trabajos de investigación en proceso. Durante el primer trimestre se recibieron dos (2) denuncias y al concluir se elaboró el cuadro de registro y control, incluyéndose un caso pendiente del año anterior y que a esa fecha aún se encontraban en proceso de seguimiento e investigación. Al mismo tiempo, durante el segundo trimestre fueron enviados correos de asesoría sobre Investigación y Seguimiento de Denuncias en la Región Norte: por un lado, a los miembros de las CEP que fueron juramentadas en el mes de agosto de 2017 y, por el otro lado, a los miembros de las CEP que se encuentran en periodo transitorio.

A partir del mes de abril y por el resto del año 2019 fueron recibidas cinco (5) denuncias, una (1) en el mes ya mencionado, dos (2) en julio y finalmente otras dos (2) en el mes de septiembre. Se realizaron los informes de resultado con la frecuencia establecida en el POA, describiendo los pasos que se han venido realizando en esta etapa preliminar; de este total de denuncias recibidas, se enviaron dos (2) informes al departamento correspondiente.

De igual manera, en el mes de marzo se recibió convocatoria de la oficina de la DIGEIG en Santo Domingo, a los fines de participar en un Taller de Entrenamiento y Capacitación sobre investigación y seguimiento de denuncias.

Este interesante encuentro fue dirigido por el Departamento de Investigación y Seguimiento (DIS) con la presencia de todas las oficinas regionales de la institución.

### **Desarrollo de acciones para la promoción de valores en instituciones educativas**

Para dar cumplimiento a este Proyecto de Educación en Valores fueron proyectados cuatro (4) encuentros dirigidos a estudiantes universitarios y de centros educativos. Un primer encuentro fue realizado en el mes de marzo en el Salón de Conferencias de la Biblioteca ubicada en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) en su recinto de Santiago de los Caballeros, con una participación de 19 estudiantes y profesores de esa importante institución de la educación superior. Un segundo encuentro fue desarrollado en el mes de octubre en la Universidad Nacional Evangélica (UNEV) con una participación de 71 estudiantes y profesores de esa universidad.

En cuanto a las actividades dirigidas a los centros educativos, la primera fue realizada en el mes de marzo en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, ubicado en el centro de la ciudad de Santiago, para esta ocasión participaron 55 estudiantes y profesores de esta destacada institución educativa. La segunda actividad fue desarrollada en el mes de septiembre en el Centro Educativo Onésimo Jiménez en la ciudad de Santiago, a este encuentro asistieron 75 personas entre profesores y estudiantes. Todas las publicaciones de estas actividades fueron realizadas oportunamente e incluidas en los informes correspondientes, aunque no fueron ofrecidos informes adicionales relacionados a la ejecución de contenidos incluidos en el POA 2019 confiada a la Oficina Regional norte de la DIGEIG en Santiago.

## **Trabajos de expansión DIGEIG en la Regional Sur**

A continuación se presenta un resumen de los trabajos que la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) ha desarrollado en la Región Sur del país, a través de su oficina ubicada en la provincia de Azua, correspondiente enero-diciembre 2019.

A través de la presentación de esta memoria regional, se utilizó como metodología destacar las actividades más importantes realizadas en cada trimestre del presente año.

Este 2019 la Oficina Regional Sur estuvo presente en varias actividades organizadas desde el seno de la DIGEIG, como participación en otras como invitados, para establecer nuevas relaciones y hacer de conocimiento la existencia de la filial en Azua, exhortándose a todos los entes de participación social, para que acudan al nuevo local para todo lo relativo a temas sobre la transparencia, integridad, acceso a la información, gobierno abierto y lucha contra la corrupción.

A continuación, se ofrece un detalle de las diferentes actividades que la DIGEIG ha realizado durante el año 2019 desde su Oficina Regional Sur, las cuales se explican siguiendo el orden en que aparecen en el Plan Operativo Anual (POA).

### **Eje 1: Ética e Integridad Gubernamental**

**Línea estratégica:** Conformación y fortalecimiento de las CEP.

En el transcurso de este año, se mantuvo contacto con varias instituciones de la región con el fin de iniciar el proceso de conformación de las Comisiones de Ética Pública en sus dependencias provinciales. No fue hasta que se aprobó la Resolución DIGEIG

2/2018 que se inició el proceso de seleccionar a las instituciones con las cuales esta Oficina Regional estaría en un principio trabajando. Se tomaron en ese sentido tres (3) instituciones como modelo: Ministerio de Medio Ambiente (9 oficinas provinciales), Autoridad Portuaria (2 oficinas) y la Dirección General de Pasaportes (2 oficinas), entre los meses de julio-noviembre se estuvo contactando a los responsables de cada dependencia de estas en la región, en ese lapso se añadió a la lista la Dirección de Riego del INDRHI en la provincia de Baní.

Se sostuvieron reuniones con representantes de las Oficinas Provinciales de Medio Ambiente, San Juan, Autoridad Portuaria y Dirección de Pasaportes en Azua, con las demás nos manejamos a través de llamadas, correos y mensajería física, lográndose así obtener información sobre las mismas, lo que permitió determinar por la estructura de cada institución qué aplicaba en cada una, si una comisión completa o solo un enlace.

Las conformaciones y selección de enlaces se iniciaron en el mes de octubre con las votaciones para escoger enlace a CEP en la Dirección Provincial de Medio Ambiente en Baní el día 10 de octubre 2019, en sus instalaciones ubicadas en la provincia Peravia, con la participación de unos diecinueve (19) de treinta y uno (31) servidores públicos se realizaron las elecciones de un enlace. Luego el día veintitrés (23) de octubre en la División de Riego del INDRHI en Baní, se realizaron las elecciones para escoger una comisión de 7 miembros, donde cincuenta (50) servidores públicos estuvieron presentes y cuarenta y nueve (49) ejercieron el voto, en estas elecciones el personal se mostró muy participativo y motivado con el objetivo de tener una Comisión de Ética, se escogieron los 7 miembros sin ningún contratiempo. Para finalizar el mes de octubre con la selección del enlace en la

Dirección General de Pasaportes, oficina Azua, donde el día treinta (30) de octubre se efectuaron las votaciones correspondientes con una participación de dieciocho (18) servidores públicos.

Asimismo, se continuó con la elección de un enlace en la Dirección Provincial de Medio Ambiente en Azua el día veintiún (21) de noviembre con una participación de cuarenta (40) servidores públicos.

**Línea estratégica:** Implementación de programas de formación y sensibilización en la Administración Pública en temas de ética e integridad gubernamental.

Se realizaron dos (02) conferencias en temas de ética e integridad, conflicto de interés y corrupción para servidores públicos, la primera en la provincia de San José de Ocoa el día dieciséis (16) de abril y un segundo evento el día veinticuatro (24) de octubre con una participación de 48 servidores público, representando varias instituciones gubernamentales y de la sociedad civil.

Durante el mes de marzo 2019, se inició la convocatoria para para participar en un diplomado virtual con temas de ética e integridad, obteniéndose el interés de muchas personas, a las cuales se le invitó a un proceso de inducción, realizándose un encuentro presencial para dar inicio a diplomado virtual. Este se hizo el día dos (02) de abril 2019 con la participación de treinta y siete (37) personas representantes de varias instituciones, a quienes se les instruyó de que se inscribieran en la página establecida para esos fines.

Siguiendo esta línea estratégica de coordinar y desarrollar espacios de diálogo para cultivar una cultura de ética ciudadana con líderes de opinión y medios de comunicación sobre el rol de la DIGEIG, estuvimos haciendo presencia en programas radiales del municipio de Azua. Participamos en el Programa Radial Expreso Legal por la emisora Expreso 104.7 FM el día 23-08-19.

## **Eje 2: Transparencia Gubernamental**

**Línea estratégica:** Afianzamiento del cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y las demás normativas complementarias sobre el tema en toda la Administración Gubernamental.

**Línea estratégica:** Consolidar la Transparencia como un componente educacional importante para el desarrollo del país

Se realizaron tres (3) encuentros sobre protección de datos, Datos Abiertos y portal 311, estos fueron realizados el día diecinueve (19) de marzo en los salones de la Gobernación Civil Provincial de Baní, donde estuvieron presentes cincuenta y tres (53) personas de las distintas instancias del Estado, estudiantes de bachillerato e iglesias.

Durante el año 2019 se realizaron (08) jornadas de difusión sobre las políticas de Gobierno Abierto en centros educativos. En el mes de marzo se realizó una de ellas en el Instituto Politécnico de Azua el día 14 de marzo con la asistencia de unos 57 estudiantes de

bachillerato. Dos jornadas en el mes de mayo, el día veintiocho (28), en el municipio de Sabana Yegua, Azua, donde participaron unos 50 estudiantes y en la Comunidad de Ansonia, en el Liceo Federico Antonio Geraldo, también realizamos esta jornada con una asistencia de unos cuarenta y cuatro (44) estudiantes. El día 03 de junio se estuvo desarrollando una jornada de difusión a estudiantes universitarios de la Universidad Tecnológica del Sur, escenario donde compartimos experiencias sobre políticas de gobierno abierto con un total de 58 estudiantes. Dos Actividades realizadas los días 10 y 11 de septiembre 2019 en los Liceos de Padre Las Casas y de Pueblo Viejo en Azua de Compostela, con una participación de estudiantes de término. respectivamente. Finalmente, fueron realizadas dos jornadas los días 12 y 28 de noviembre en los Liceos Santa Teresa de Jesús y Gastón F. Deligne con una participación de 131 estudiantes en total.

Con el objetivo de promover y fomentar la implementación de la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) y el portal SAIP se efectuaron tres (3) encuentros, detallados de la siguiente forma: el primero en el Centro Cultural Héctor J. Díaz, el día veintiséis (26) de marzo, donde se dieron cita unos cincuenta y dos (52) servidores públicos representantes de la mayoría de las instituciones gubernamentales en la provincia. Un segundo encuentro en la provincia de Barahona en la Gobernación Civil el día veintisiete (27) de junio donde asistieron unos 25 servidores públicos. Un tercer y último encuentro el veinticinco de septiembre en la Provincia de Jimaní / Independencia con la participación de unos treinta y seis (36) servidores públicos, de juntas de vecinos y asociaciones.

En la semana de la conmemoración del día Internacional del Derecho al Saber, realizamos Un (01) encuentro en la Universidad Tecnológica del Sur el día diecinueve (19)

de septiembre 2019 con la asistencia de setenta y seis (76) estudiantes de término del Colegio Experimental.

### **Eje 3: Investigación y Seguimiento a Denuncias**

**Línea estratégica:** Implementación de procesos de investigación de denuncias sobre supuestas violaciones al régimen ético y disciplinario, en perjuicio del Estado, la sociedad o los servidores públicos.

- Recepción, registro y control de denuncias sometidas por diversas vías en la Región Sur y empoderar áreas correspondientes de la Oficina Central.
- Investigar y analizar los casos apoderados por el Dpto. de Investigación y Seguimiento de Denuncias
- Participar en taller de entrenamiento y capacitación impartido por el Departamento de Investigación y Seguimiento de Denuncias

Respecto a las denuncias llegadas a nuestra oficina regional durante el año 2019 fueron tramitadas a oficina central, donde después del análisis correspondiente se determinó que 3 de éstas no eran de la competencia atributiva de la DIGEIG, las dos restantes fueron debidamente tramitadas por el Departamento de Investigaciones.

## **Trabajos de expansión DIGEIG en la Regional Este**

Al culminar este 2019 se muestran los trabajos puntuales y el despliegue de actividades que la DIGEIG ha desarrollado en la Región Este del país, a través de su oficina ubicada en la ciudad de La Romana.

Esta Oficina Regional Este se concentró principalmente en brindar asesoría y visitas de levantamiento de Oficinas de Acceso a la Información en la región Este. De igual modo, participó junto al Departamento de Transparencia Gubernamental y la División de Gobierno Abierto de la DIGEIG en las reuniones de recepción de propuestas para la cocreación del IV Plan de Acción Gobierno Abierto 2018-2020, por lo que ha seguido su ruta de seguimiento en el 2019, para identificar y recopilar los avances en la materia.

A continuación se presenta un resumen de los trabajos que ha desarrollado la Oficina Regional Este del país, ubicada en la provincia de La Romana, correspondiente Enero-Diciembre 2019.

A través de la presentación de esta memoria regional, se busca destacar las actividades más importantes realizadas en cada trimestre del presente año.

Este 2019 la Oficina Regional Este estuvo presente en varias actividades organizadas desde la oficina sede de la DIGEIG, asimismo el personal técnico participó en otras en calidad de invitados, para establecer nuevos vínculos relacionales y promover los servicios de atención ciudadana existentes en la Oficina en La Romana, haciendo un llamado a todos los entes y comunitarios, para que participen activamente y se empodere de los temas de transparencia, integridad, acceso a la información, gobierno abierto y lucha contra la corrupción.

A continuación, se desglosan las actividades que la DIGEIG ha efectuado durante el año 2019, desde su Oficina Regional Este, las cuales se explican siguiendo el orden en que aparecen en el Plan Estratégico 2019-2021 y el Plan Operativo Anual (POA).

## **Eje 1: Ética e Integridad Gubernamental**

### **Línea estratégica:** Conformación y fortalecimiento de las CEP

En el 2019 se mantuvo comunicación abierta con varias instituciones de la región con el objetivo de comenzar el proceso de conformación de las Comisiones de Ética Pública en las diferentes oficinas gubernamentales y provinciales de la zona Este. Tomándose en cuenta la Resolución DIGEIG 2/2018 se inició este proceso para seleccionar a las instancias públicas con las cuales la Oficina Regional estaría iniciando y encaminando su accionar.

En ese orden, se ha producido un acompañamiento técnico para apoyo a las entidades de gobierno, de modo que estas sean capaces de conformar y elegir sus propias CEP y así escoger los enlaces locales. Entre las instancias que acompañan este proceso se encuentra MICM, IDAC, INAPA, INVI, Dirección de Pasaporte, DIDA, CESAC, Ministerios como el de Medio Ambiente, Deporte, Trabajo, Turismo, Mujer, Juventud, entre otros ubicados en la región.

Ante este levantamiento de instituciones, durante el 2019 se sostuvieron reuniones con representantes de las oficinas provinciales ya mencionadas y constante comunicación a través de llamadas, correos y mensajería física, lográndose así obtener información sobre

las mismas por medio de las CEP en las Sedes, lo que permitió determinar por la estructura de cada institución qué aplicaba en cada una, si una comisión de 7, 5 o tan sólo un enlace.

La conformación y renovación de la CEP de COAAROM en La Romana se realizó dando por sentado una nueva comisión, con enlaces escogidos junto a la participación de las instituciones precitadas.

**Línea estratégica:** Implementación de programas de formación y sensibilización en la Administración Pública en temas de ética e integridad gubernamental.

Se realizaron dos (02) conferencias en temas de ética e integridad, conflicto de interés y corrupción para servidores públicos, la primera en la provincia el Seibo y la segunda en San Pedro, con servidores públicos, donde asistieron representantes de varias instituciones gubernamentales y de la sociedad civil.

Se realizó la convocatoria para participar en un diplomado virtual con temas de ética e integridad, obteniéndose el interés de varios servidores públicos, para que formaran parte de un proceso de inducción, realizándose previamente un encuentro presencial. Este se hizo en La Provincia de La Romana en los salones de la Gobernación Provincial, donde acudieron los representantes de las distintas instituciones, a quienes se les orientó sobre el funcionamiento del sistema y cómo podrían inscribirse vía la web.

Siguiendo esta línea estratégica, de coordinar y desarrollar espacios de diálogo, para cultivar una cultura de ética ciudadana con líderes de opinión y medios de comunicación

sobre el rol de la DIGEIG, se logró presencia en programas radiales del municipio de La Romana, así como un encuentro con comunicadores y líderes de opinión en la provincia La Altagracia, en la UASD Higüey.

## **Eje 2: Transparencia Gubernamental**

**Línea estratégica:** Afianzamiento del cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y las demás normativas complementarias sobre el tema en toda la Administración Gubernamental.

**Línea estratégica:** Consolidar la Transparencia como un componente educacional importante para el desarrollo del país

Se realizaron tres (3) encuentros sobre protección de datos, Datos Abiertos y portal 311, en La Romana, Monte Plata, y San Pedro.

Durante el año 2019 se realizaron (10) jornadas de difusión sobre las políticas de Gobierno Abierto en centros educativos. en las provincias La Romana, Hato Mayor, El Seibo, La Altagracia y San Pedro.

Con el objetivo de promover y fomentar la implementación de la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) y el portal SAIP se efectuaron cuatro (4) encuentros, en Miches, Provincia El Seibo, San Rafael del Yuma, La Altagracia y en La Romana.

Durante la semana de conmemoración del día Internacional del Derecho al Saber, se realizó un (1) encuentro en la Universidad Federico y Henríquez y Carvajal (UFHEC) en La Romana, con la asistencia de más de 100 estudiantes de la Facultad de Derecho, con el tema las “Políticas de Transparencia Gubernamental”.

### **Eje 3: Investigación y Seguimiento a Denuncias**

**Línea estratégica:** Implementación de procesos de investigación de denuncias sobre supuestas violaciones al régimen ético y disciplinario, en perjuicio del Estado, la sociedad o los servidores públicos.

- Recepción, registro y control de denuncias sometidas por diversas vías en la Región Este y empoderar áreas correspondientes de la Oficina Central.
- Investigar y analizar los casos apoderados por el Dpto. de Investigación y Seguimiento de Denuncias
- Participar en taller de entrenamiento y capacitación impartido por el Departamento de Investigación y Seguimiento de Denuncias

Respecto a las denuncias llegadas a nuestra oficina regional durante el año 2019 fueron tramitadas a la oficina central.

## **V. Perspectiva Estratégica**

### **EJE IV. Fortalecimiento Institucional**

#### **Comunicación Integral y Participativa**

El Departamento de Comunicaciones de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), como parte esencial de este eje de fortalecimiento, se vincula de manera transversal a las políticas y estrategias de la comunicación integral e institucional de manera participativa e incluyente, de cara a los públicos internos y externos, tal como se ha concebido en el Plan Estratégico 2019-2021, según objetivos y líneas de acción:

**Objetivo Estratégico 4.1:** Elevar la calidad y efectividad de los servicios de la DIGEIG, a través del fortalecimiento de su imagen, capacidades y la implementación de estrategias institucionales.

#### **Líneas Estratégicas:**

- **4.1.1.** Mantener una comunicación externa fortalecida, integral, efectiva, educativa, participativa e influyente.
- **4.1.2.** Fortalecer la comunicación integral entre los distintos niveles de la DIGEIG.

Basado en estos lineamientos, a continuación, desglose de ejecuciones según Plan Operativo Anual (POA) 2019:

**1) Proyecto 63: Plan de Comunicación Externa aplicado a los distintos públicos relacionados con la institución, manteniendo informada a la ciudadanía sobre los avances de la administración pública en las temáticas y ámbitos de acción DIGEIG.**

Desarrollado a través de las siguientes actividades:

**1.1 Plan de colocación de publicidad en medios de comunicación.** Con el cual la DIGEIG a través del Departamento de Comunicaciones realizó por segunda vez, su **campana mediática de percepción pública 2019**, enfocada hacia la mención y colocación de spots comerciales en televisión; radio; periódicos digitales y redes sociales.

El objetivo de sus contenidos ha sido ampliar el conocimiento ciudadano sobre los ejes centrales institucionales, considerándose su marco de articulación, basado en los valores, servicios y, sobre todo, en la ética, la integridad, la transparencia y otros temas de interés.

Así también, cómo concienciar a la población en general sobre la importancia de la aplicación de mecanismos de libre acceso a la información y prevención de la corrupción, a través de las políticas de ética y transparencia que promueve el Estado Dominicano, siendo seleccionados para estos fines el **portal único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)** y las **Comisiones de Ética Pública (CEP)**.

Estos contenidos audiovisuales se produjeron bajo la creatividad del equipo comunicacional DIGEIG, con la supervisión y validación de su encargada y el equipo

directivo encabezado por la MAE, y bajo resolución aprobatoria del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

La elaboración de esta campaña procedió con la preparación de un **plan de medios**, que pasó por diferentes etapas.

ETAPA	DESCRIPCIÓN
<b>1ra</b>	A los fines de encausar el cumplimiento de estos resultados proyectados, se realizó un levantamiento de medios, así como un análisis sistemático y estratégico basado en las variables de la información pública, tomándose en cuenta indicadores de los distintos medios de comunicación, según su oferta programática, tipo de públicos y/o audiencias a las cuales se dirigen, horarios, temas y abordajes que tratan en los diferentes espacios de participación y articulación social. Actores sociales de incidencia pública, entre otros aspectos de interés.
<b>2da</b>	Clasificación en matriz con desglose, según clasificación del medio (televisión, radio, periódicos digitales y redes sociales), a partir de un análisis estratégico de los indicadores comunicacionales e impacto público.
<b>3ra</b>	<p>Propuesta formal al Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, a los fines de validar y aprobar vía resolución el cumplimiento establecido por el órgano rector en compras públicas (la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas), sobre los procesos del Artículo no. 3, numeral 10 del Reglamento 543-12 de la Ley 340-06, el cual dicta lo siguiente:</p> <p>ARTÍCULO 3.- Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las situaciones que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento:</p> <p>Numeral 10: “La contratación de publicidad, a través de medios de comunicación social, siempre y cuando la entidad contratante realice la contratación directa con los medios de comunicación social, sin hacer uso de servicios de intermediarios”.</p>
<b>4ta</b>	Exposición formal al Director General y Director Ejecutivo, solicitándose a su vez la

	liberación de los recursos presupuestarios pertinentes, para la ejecución oportuna de campaña, luego de agotarse los procedimientos correspondientes con el Departamento Administrativo.
<b>5ta</b>	Contacto con los medios de comunicación que fueron aprobados y posterior envío del contenido publicitario a cada uno para su formal colocación y ejecución del plan.

- **Propuesta de spots publicitarios aprobados y publicados:** (video para TV y cuyos mismos audios difundidos en radio)

A. Comisiones de Ética Pública (CEP): <https://youtu.be/qxMkDEA5VeM>



B. Solicitud de Acceso a la Información Pública

(SAIP): <https://youtu.be/V7WTMkrS4Y4>



- **Propuesta de banners publicitarios aprobados y publicados:** adaptados a diferentes tamaños, según lo ameritaba el espacio pagado en los portales digitales.



En cada portal digital, estos banners estaban hipervinculados a los videos spots colocados en nuestro canal de Youtube (DIGEIGRD).

- Lista de medios de comunicación aprobados para colocación de publicidad DIGEIG:

Radio	Televisión	Medios Digitales
CDN Radio 97.7 FM	CERTV Canal 4	Listín Diario
Radio Listín 97.7 FM	Teleradio América canal 41	Periódico Hoy
Power 103.7 FM	Coral 39	El Nacional
Fidelity 94.1 FM	Telemedios Dominicanos canal 25	Diario Libre
Unika Radio (unika.fm)	Telenord canal 8	El Nuevo Diario

	(de San Francisco de Macorís)	
HJJB 830 AM	Vtv Televisión Canal 32	Noticias SIN
	Canal 31 Telecable de Claro	Acento.com
	Canal 33 en Telecable Aster	República Positiva en alianza con programa Mil Historias con Judith Lecler
	Canal 33 en Telecable de Altice	Periódico El Dinero
	Canal 10 en Telecable de Wind Telecom	Diario Digital RD
		DeAhora.com.do
		Noticias del Cibao
		Universo de Opinión
		Portazona.do
		Asiandaeldia.com

### 1.2 Desarrollo de agenda política coyuntural de Media tour para visitas educomunicativas e informativas sobre el rol, actividades y acciones de la DIGEIG.

Durante 2019, se ejecutaron difusiones y publicaciones para el fortalecimiento de la imagen pública de la DIGEIG, a través del desarrollo de una agenda coyuntural de **Media Tour Edu-Comunicativos**, en coordinación y apoyo de la Dirección General y Ejecutiva, además las áreas sustantivas de la institución. Siendo la Máxima Autoridad (MAE) el vocero principal para exponer detalles sobre el rol y actividades de la DIGEIG; portales y metodologías de libre acceso a la información pública; plan de acción de Gobierno Abierto y conmemoraciones a favor de la Ética Ciudadana.

Dentro de esta **campana de comunicación sobre el rol de la DIGEIG**, fueron coordinadas entrevistas en los siguientes programas de televisión y radio:

<b>PROGRAMA</b>	<b>CANAL</b>	<b>FECHA</b>
<b>Fuera de Récord</b>	Televisión Canales 31 de Claro, 33 de Aster y 33 Altice	6 de marzo 2019
<b>Enfoque Final</b>	CDN canal 37	11 de marzo 2019
<b>Noticiero CDN edición nocturna</b>	CDN canal 37	22 de mayo 2019
<b>Nuria Investigación Periodística</b>	Color Visión Canal 9	25 de mayo 2019
<b>Programa Radial "Cuentas Claras"</b>	La Nota Diferente 97.7 FM	29 de mayo 2019
<b>Uno + Uno</b>	Teleantillas canal 2	5 de junio 2019
<b>El informe con Alicia Ortega</b>	Color Visión Canal 9	8 de julio 2019
<b>Hoy Mismo</b>	Color Visión canal 9	29 de julio 2019
<b>Victor en Vivo</b>	Canal 12 de Altice TV y Claro TV	5 de agosto 2019
<b>El Despertador (Noticias SIN)</b>	Color Visión Canal 9	7 de agosto 2019
<b>Luz y Sombra</b>	Super Canal 33	11 de agosto 2019
<b>Enfoque Matinal</b>	CDN canal 37	13 de agosto 2019
<b>A Diario</b>	Digital 15	14 de agosto 2019
<b>Diario 16</b>	Noticias 16	26 de agosto 2019
<b>Buenos días RD</b>	Canal 45	21 de octubre 2019

### 1.3 Manejo y gestión de las Redes Sociales institucionales para actualización, difusión y promoción de los resultados y avances en temas DIGEIG.

La DIGEIG ([digeig.gob.do](http://digeig.gob.do)) durante este 2019 aumentó su presencia en las principales redes sociales de mayor influencia en la actualidad: **Facebook**, **Twitter** (con el usuario **@DIGEIGRD**), en el **WhatsApp 829-259-7244** (para atenciones ciudadanas) y se agregó a red social **Instagram** con el usuario **@DIGEIGRDO**. También, se fortificó en las plataformas digitales más exigentes para contenido de calidad, como: **YouTube**, **SoundCloud**, **Scribd** y **Flickr**.

Todo esto de la mano con la subsección 3.01.2 de políticas para la creación de cuentas, según los estándares de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), a través de la norma **NORTIC E1:2018 para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales**, a través de esta, **la institución logro recertificarse** (ver link de certificaciones activas de la DIGEIG:

<https://bit.ly/35lt4Z6>) como constancia del cumplimiento de las metas dentro del Gobierno Electrónico y el fortalecimiento digital señalado.



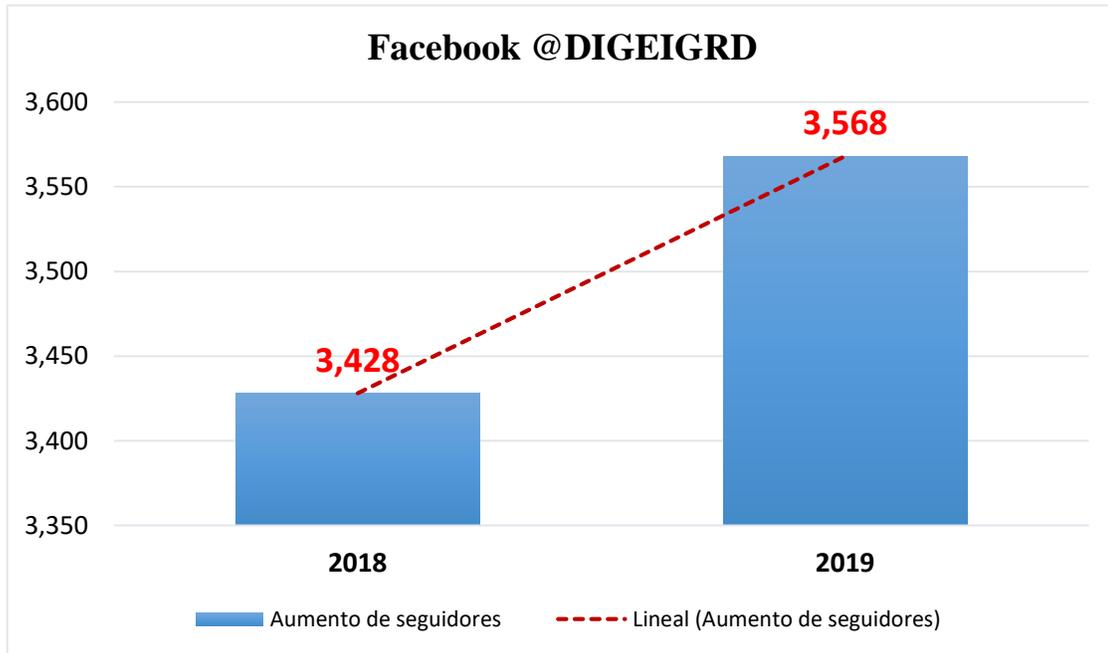
Por el tipo de trabajo que realiza la DIGEIG, los enfoques digitales hasta el momento se encuentran en estas plataformas virtuales, ya que los mismos se han detectado como los esenciales para la difusión de contenido y el recibimiento del *feedback* o retroalimentación de los ciudadanos, y por los cuales se les puede otorgar la información y atención oportuna en tiempo real, según sus demandas.

El Departamento de Comunicaciones procura siempre ejecutar una buena distribución de contenido con alto filtro, depuración, calidad y respeto al público. Tomando en cuenta de manera táctica, llamativa y amigable los diferentes públicos meta de cada red social y sus diversos comportamientos. No solo para dar a conocer los servicios, actividades o trabajo institucional que se realizan a través de los diversos roles; sino también, para aportar a una cultura de ética ciudadana, valores, al uso correcto de estas redes y a que el ciudadano se sienta parte de la filosofía institucional a través de los medios que prefiera utilizar.

- **Estatus de red social Facebook con las cuentas @DIGEIGRD y @GobiernoAbiertoRD:**



A finales de 2018, un total de 3,428 era la cantidad de “Me gusta” del Facebook @DIGEIGRD, mientras que al concluir este año 2019, hemos obtenido hasta el momento **3,568 “Me gusta”**. Para un 4.1 % de incremento respecto al año anterior.



➤ **Alcance de publicaciones: 382**

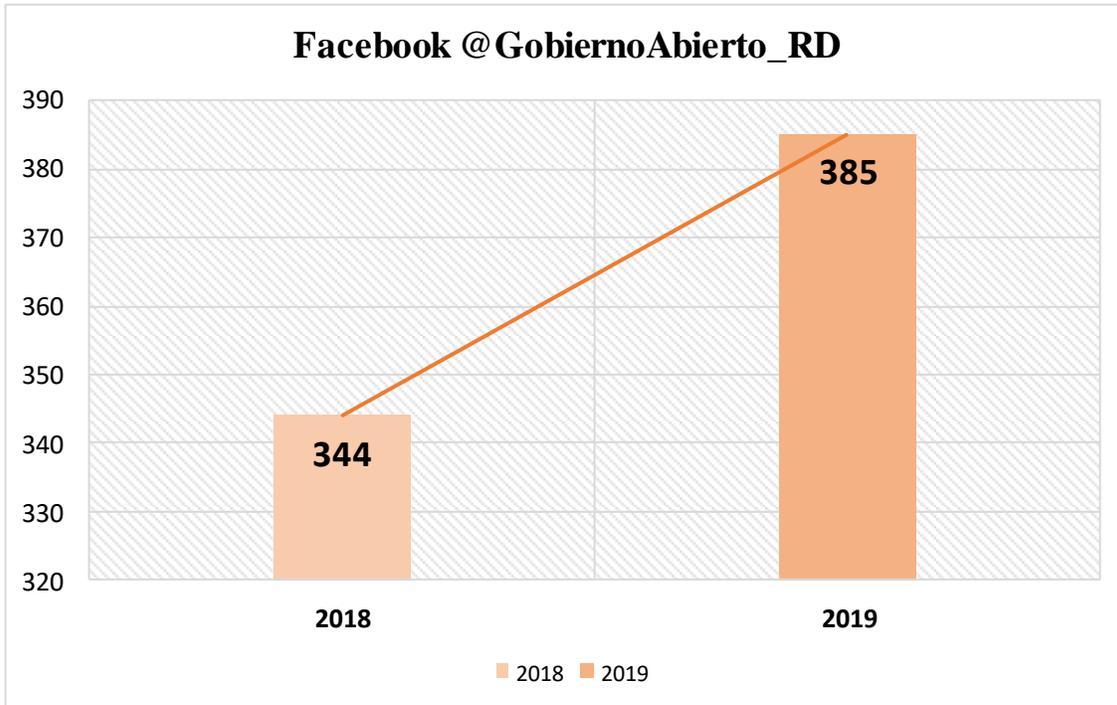
Rendimiento de los distintos tipos de publicaciones según el promedio de alcance y participación.

Mostrar todas las publicaciones ▼

Alcance   Clics en publicaciones   Interacción ⓘ

Tipo	Promedio de alcance	Promedio de participación
Foto	204	4 7
Video	105	5 3
Enlace	73	3 5

En ese mismo orden, el Facebook @GobiernoAbiertoRD mostraba para 2018 la cantidad de 344 seguidores, y en la actualidad, cierra el 2019, con **385 seguidores en adición.**



- Alcance de publicaciones: 113

Rendimiento de los distintos tipos de publicaciones según el promedio de alcance y participación.

Mostrar todas las publicaciones ▾

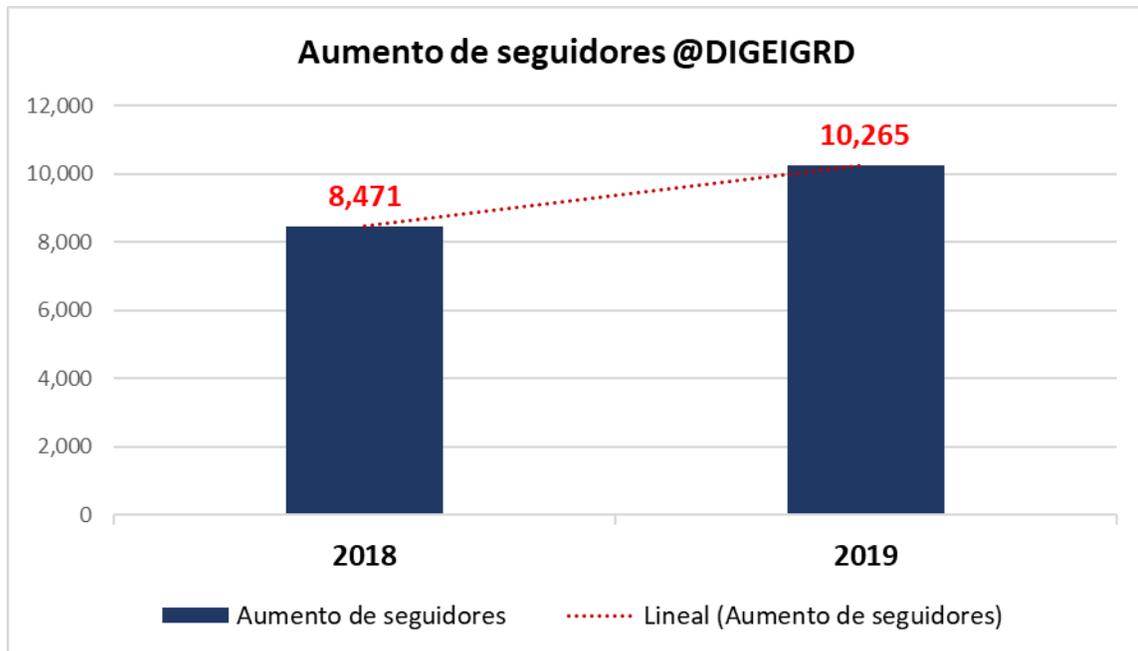
Alcance Clics en publicaciones Interacción ⓘ

Tipo	Promedio de alcance	Promedio de participación
Foto	87	3 7
Enlace	26	2 3

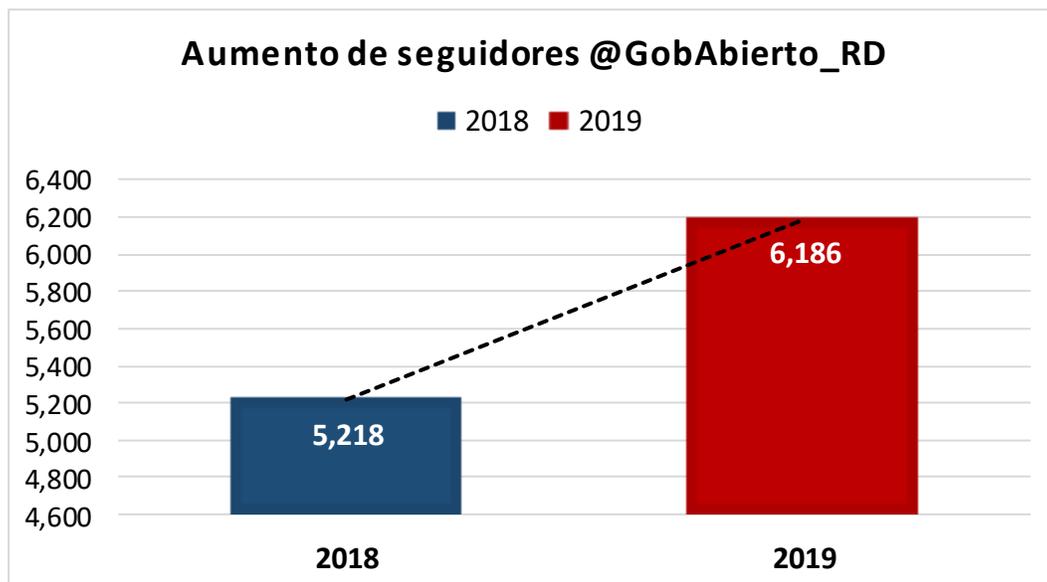
- Estatus de red social Twitter con las cuentas @DIGEIGRD y @GobAbierto\_RD:



Para cierre del 2018 la DIGEIG presentaba en su cuenta de Twitter **@DIGEIGRD** un total de 8,471 seguidores, mientras que al finalizar este 2019, las estadísticas reflejan un **incremento considerable de 21.2%** al lograr hasta la actualidad, un total de **10,265 seguidores**.



En ese mismo orden, el Twitter de **@GobAbierto\_RD** reportaba para el año anterior (2018) la cantidad de 5,218 seguidores, cuyo reporte se encuentra en la actualidad



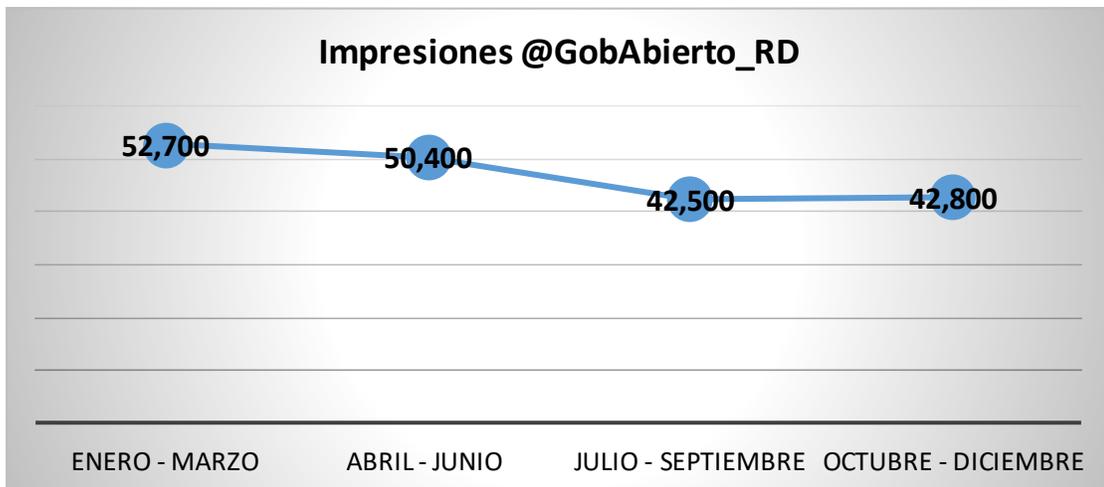
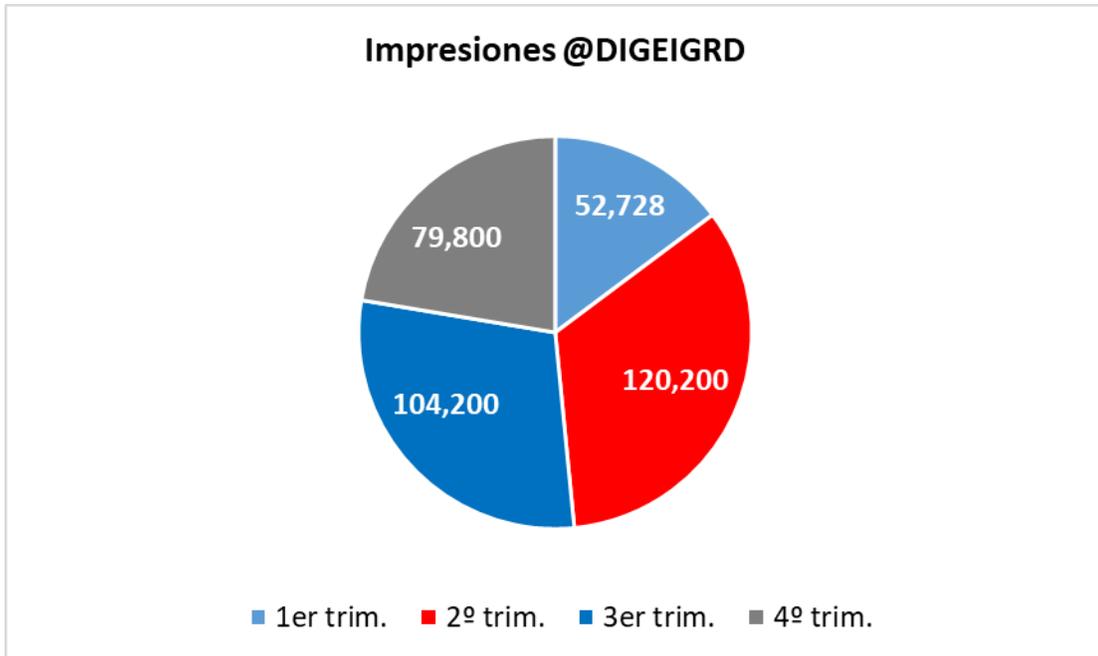
(al corte de 10 de diciembre, 2019) en **6,186 seguidores** para un incremento total de **18.5%** durante todo el año.

El departamento realizó también monitoreo de ranking mediático relativos a las interacciones de esta red social, como parte de sus evaluaciones de comunicación externa y fomento de las relaciones con los públicos de interés en su campo de acción, obteniendo los siguientes resultados:

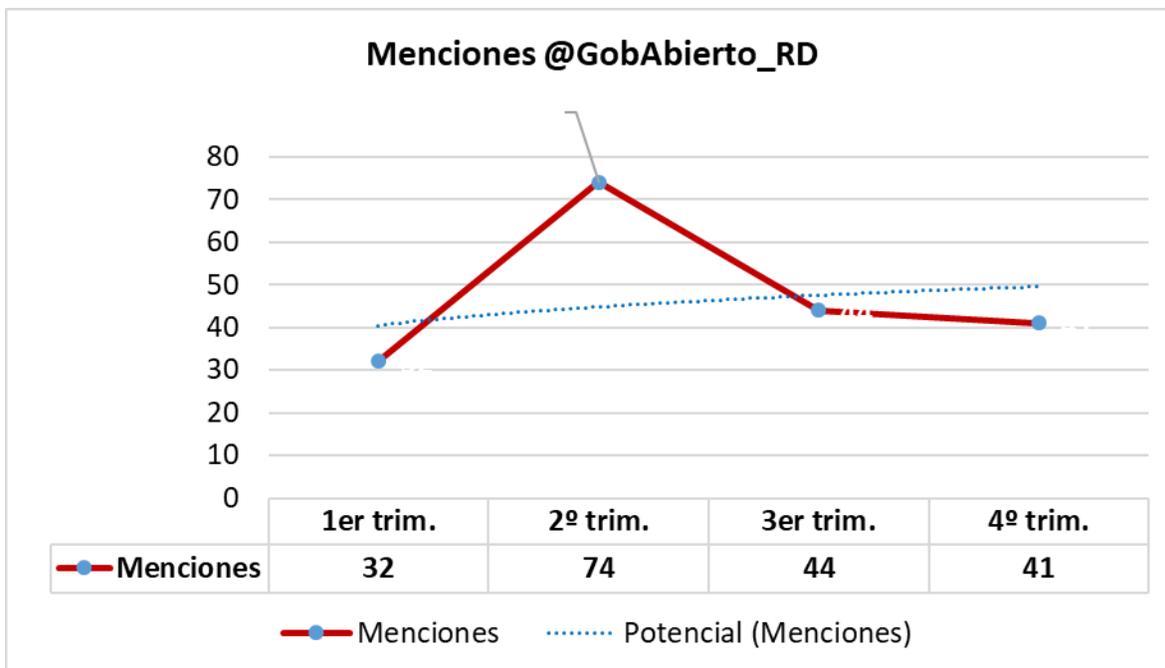
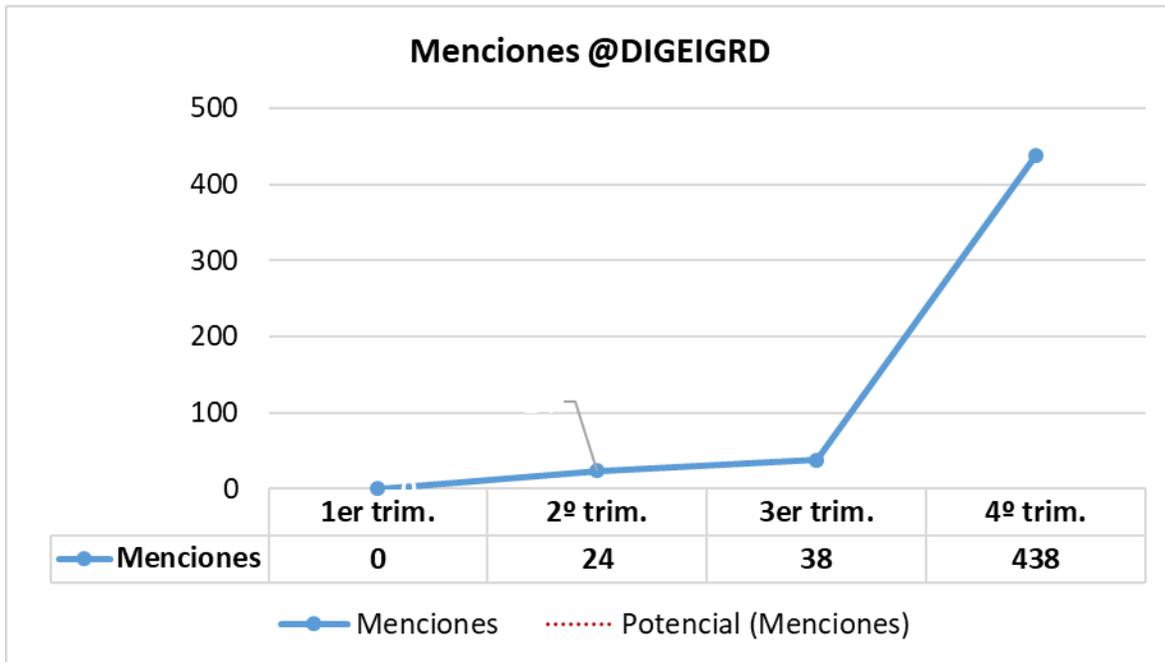
Twitter	Retweets 2019	Me gusta 2019
<b>@DIGEIGRD</b>	<b>799</b>	<b>2,716</b>
<b>@GobAbierto_RD</b>	<b>509</b>	<b>1,406</b>

Fuente: *Twitter Analytics*

- **Gráficos estadísticos impresiones y participaciones trimestrales obtenidas por contenidos publicados en Twitter durante 2019** (Fuente: *Twitter Analytics*):



- **Menciones Twitter 2019** (Fuente: *Twitter Analytics*):



Usuario	Total de impresiones 2019	Total de menciones 2019
<b>@DIGEIGRD</b>	<b>356,928</b>	<b>500</b>
<b>@GobAbierto_RD</b>	<b>188,400</b>	<b>191</b>

➤ **Estatus de red social Instagram con la cuenta @DIGEIGRDO**



Con el usuario **@DIGEIGRDO** se adquirió nuestra integración a la red social de Instagram en este 2019, obteniendo hasta la fecha 10 de diciembre 2019 un total de **556 seguidores**, siendo valorada como una cantidad considerable para los primeros pasos en esta plataforma.

➤ **Hashtags utilizados y tendencias generadas:**

En el transcurso de 2019, se generaron los siguientes hashtags para campañas institucionales difundidas:



- **#PeriodismoDeDatos**
- **#RDCreceYSeDemocratiza,**
- **#DerechoASaber**
- **#UnidosContraLaCorrupción**
- **#ÉticaCiudadanaRD**
- **#SemanaDeLaÉtica**
- **#SemanaSantaSegura**
- **#PactoPorLaVida**

Otros hashtags utilizados regularmente en 2019 fueron:

- Para contenidos:
  
- Etiquetas de Gobierno Abierto:
  - **#GobiernoAbierto**
  - **#GobiernoAbiertoRD**
  - **#OpenGovWeek**
  - **#DatosAbiertos**
  - **#GobAbiertoLAC**
  - **#IniciativaAnticorrupción**
  - **#Transparencia**

En continuidad a esta acción, el Departamento de Comunicaciones fortaleció la difusión y publicación de materiales didácticos como brochures y banners, de manera impresa y digital en los portales web del gobierno central, para acceso directo a las noticias, fotografías de actividades e hipervinculación directa de medios relativos a **Carta Compromiso con el ciudadano y 2do. Concurso Nacional y Global de Periodismo de Datos.**

Además, diseño y ejecución de campaña de comunicación en modalidad publicity con planes de contenidos semanales para redes sociales y medios webs institucionales, según segmentación, enfocados hacia el conocimiento y orientación de la ciudadanía sobre los servicios DIGEIG, basados en los trabajos de sus áreas sustantivas:

- Contenido audiovisual informativo sobre avances de la DIGEIG
- Contenido sobre SAIP
- Contenido sobre las CEP
- Contenidos sobre la facultad de mediación de la DIGEIG como órgano rector de la aplicación de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública 200-04.
- Información sobre datos liberados por otras instituciones gubernamentales disponibles en el portal de Datos Abiertos.
- Motivación al Periodismo de Datos.
- Difusión de valores éticos y prevención de conflicto de intereses.
- Difusión de filosofía institucional.
- Mensajes tácticos a través de comics educativos sobre el derecho a saber.
- Apoyo al 3er y 4to plan de acción país de Gobierno Abierto.
- Promoción de efemérides nacionales e internacionales.
- Promoción del Día Internacional de la Anticorrupción, en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En otro orden, ampliación y actualización del Centro de Documentación Virtual (CDV), a través de la red bibliográfica en internet con: repositorio “Scribd” (<https://bit.ly/36oTqJU>) y documentos adjuntos disponibles para descarga en



[www.digeig.gob.do](http://www.digeig.gob.do) / [giernoabierto.do](http://giernoabierto.do) / [datos.gob.do](http://datos.gob.do) / [saip.gob.do](http://saip.gob.do) para fortalecimiento de los siguientes contenidos.

- **Hemeroteca virtual:** Con documentación periodística histórica de todas las noticias y artículos que fueron publicados durante 2019 sobre temas de ética, transparencia e integridad gubernamental.
- **Videoteca virtual:** A través de nuestro canal YouTube (DIGEIGRD: [youtube.com/ComuninacionesDIGEIG](https://www.youtube.com/ComuninacionesDIGEIG)), el cual cuenta hasta el 10 de diciembre 2019 con **28 videos** de amplios contenidos sobre todas las actividades en las que ha estado involucrada la DIGEIG, con visión hacia la transparencia, ética pública y bien hacer colectivo en todos los audiovisuales institucionales producidos.
- **Biblioteca virtual:** A través de la cual se han publicado documentos digitales disponibles sobre temas de ética y transparencia pública en el gobierno dominicano, incluyendo presentaciones expuestas durante talleres, entrenamientos, charlas, conferencias, paneles y decretos de la Presidencia. Este banco de archivos gratuitos ha sido de relevancia para el acceso de estudiantes, visitantes, miembros de las Comisiones de Ética Pública, así como periodistas, quienes regularmente requieren informaciones en este contexto o campo de acción, para los fines de estudios, consultas de indicadores, normativas, reglamentos e investigaciones de datos.

- **Banco de fotografías e imágenes:** A través de la red Flickr (<https://www.flickr.com/photos/digeigrd/albums>), un canal abierto para el acceso ciudadano, el cual ha permitido a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general, el acceso diverso a fuente de calidad fotográfica en alta definición o resolución, permitiéndose así bajo el criterio de “*open data*” o data abierta, la reutilización y redifusión de estos contenidos.

#### **1.4 Producción y difusión del programa Bien Hacer Radio**

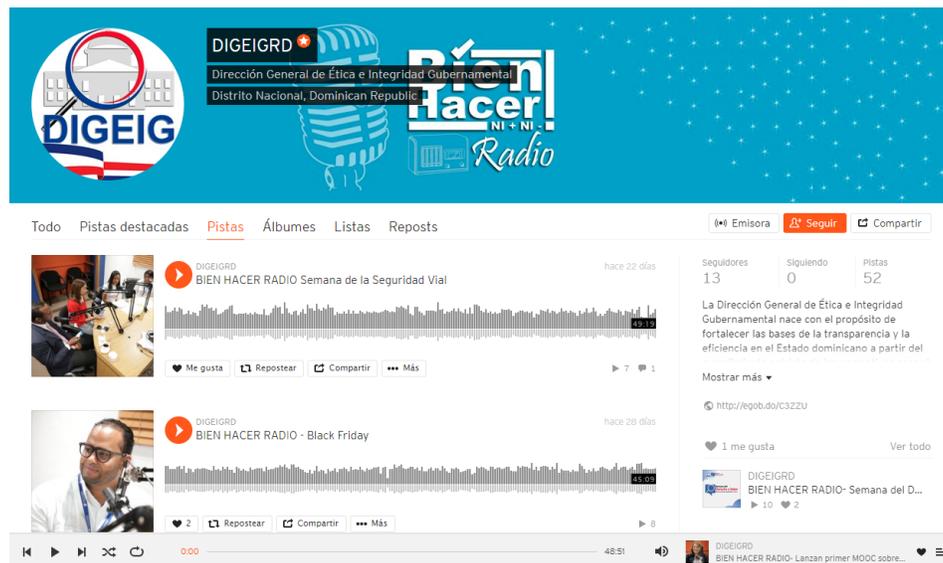
En consonancia con los ejes primordiales de la DIGEIG y su accionar de cara también al Gobierno Abierto; a partir de los mecanismos de evaluación de la Open Government Partnership (OGP), así como el compromiso con componentes educativos, el Departamento de Comunicaciones, hasta 2019, logró la producción y emisión de **23 programas radiales** difundidos por **93 emisoras disponibles** entre los **96 Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC)** existentes en el país. De esta cantidad de programas 5 fueron relacionados a temas de Gobierno Abierto y otros 17 en abordaje a buenas prácticas y temas que son supervisados por la DIGEIG.

Al mismo tiempo la publicación de estos programas *Bien Hacer Radio* fueron subidos a la plataforma digital SoundCloud (<https://soundcloud.com/digeigrd>) con el



objetivo de seguir llegando a los públicos meta en zonas rurales, aldeañas y el territorio nacional, con un lenguaje sencillo y comprensible en el abordaje de entrevistas relativas a

las ejecuciones de la DIGEIG y sus ejes centrales: Transparencia, Investigación y Seguimiento a Denuncias Ciudadanas y Ética e Integridad Gubernamental.



**Temas especializados abordados en los programas Bien Hacer Radio, 2019 (en orden descendente por fecha):**

1. Periodismo de Datos-Experiencia en Seminario Regional de Comunicación Pública (12-12-2019).
2. Semana de la Seguridad Vial (18-11-2019).
3. Black Friday (13-11-2019).
4. Puntos de revisión Alcoholemia (1-11-2019).
5. Lanzamientos primer MOOC sobre acceso a la información (24-10-2019).
6. Premio Nacional de la Calidad (13-09-2019).
7. ITLA como una oportunidad para los jóvenes (9-09-2019).
8. Semana del Derecho a Saber (8-09-2019).
9. Asociación de Ahorros y Préstamos, primera empresa del sector primado en aplicar Nortic B2 sobre Accesibilidad web (23-08-2019).

- 10.** Proyecto Nativos Digitales-CTC (09-08-2019).
- 11.** Portal de Transparencia Fiscal (02-08-2019).
- 12.** Equipo de Radio CTC-Alcance y Objetivos (24-07-2019).
- 13.** Línea 311 y \*462 (17-07-2019).
- 14.** Carta Compromiso Dirección General de Ética (11-07-2019).
- 15.** Protección de Datos personales (03-07-2019).
- 16.** Panel sobre Ética en la Comunicación (15-05-2019).
- 17.** Tercer Plan de Acción para el Gobierno Abierto (08-05-2019).
- 18.** Sismap Municipal (02-05/2019).
- 19.** Semana de Ética Ciudadana (25-04-2019).
- 20.** Ganadores 1er. Premio Periodismo de Datos (20-03-2019).
- 21.** Diálogo sobre la iniciativa del Periodismo de Datos en RD (06-03-2019).
- 22.** Compromiso No. 8 del 3er. Plan de acción Gobierno Abierto- Ministerio de Educación (6-02-2019).
- 23.** Concurso Nacional de Investigación en la Administración Pública (11-01-2019).

## 2) Proyecto no. 65: Relación e interacción con periodistas, relacionistas públicos, medios de comunicación y otros públicos de interés DIGEIG

Este proyecto ha sido ejecutado a través de diversas e innovadoras actividades con periodistas y públicos de interés, entre ellas:

### 2.1 Entrega del primer Premio Nacional de Periodismo de Datos 2018 - 2019

Esta iniciativa estuvo dirigida a periodistas en ejercicio, para que una vez se inscriban, realicen escritos, publicaciones literarias y/o contenido creativo audiovisual de interés, basados en reportajes infográficos, documentales a profundidad, a partir de las informaciones liberadas, así como datos cuantitativos y cualitativos previstos especialmente en el repositorio de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano, el portal SAIP y otros ligados a las políticas de ética y transparencia gubernamental.

El material periodístico de los postulantes debía enviarse al **Departamento de Comunicaciones de DIGEIG**; en físico o digital, a través del correo [comunicaciones@digeig.gob.do](mailto:comunicaciones@digeig.gob.do), publicado desde algún medio de comunicación de alcance nacional, en idioma español y con fecha previa febrero 2019.

Categorías y modalidades de los premios:

1. **Primer lugar - Categoría Diamante:** Placa de reconocimiento más incentivo metálico por la suma de RD\$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100).

2. **Segundo lugar – Categoría Oro:** Placa de reconocimiento más incentivo metálico por la suma de RD\$100,000.00 (Cien Mil Pesos Dominicanos con 00/100).
  
3. **Tercer lugar – Categoría Plata:** Placa de reconocimiento más incentivo metálico por la suma de RD\$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100).

➤ **Fases, Procesos y Actividades**

○ **Fase 1 - Anuncio y presentación de los términos o bases del concurso:**

En marzo de 2018, la DIGEIG efectuó un encuentro con periodistas en el Palacio Nacional, donde se dieron a conocer formalmente la apertura y convocatoria del concurso, así como las bases para quienes postularon (estos términos son los expuestos en la descripción anterior).

Esta actividad fue encabezada por licenciado Lidio Cadet, director general de la institución junto a la doctora Helen Hasbún, encargada del Departamento de Comunicaciones y creadora de esta iniciativa.

Posterior a este lanzamiento, los interesados en inscribirse al concurso manifestaron su interés a través del correo electrónico del departamento, anteriormente mencionado, y se les respondía con el formulario de registro, para ser completado por los postulantes con todos los datos requeridos.

○ **Fase 2 - Instrucciones y capacitaciones:**

En esta etapa se realizaron varios encuentros para capacitar e intercambiar conocimientos y experiencias sobre cómo otros países aplican estrategias y tácticas de Periodismo de Datos.

Estas actividades fueron realizadas en el Colegio Dominicano de Periodistas y en la sede DIGEIG, tanto en Santo Domingo, como en Santiago. Intercambiándose así procesos de análisis, interpretación y utilización de datos, a través de los portales de Datos Abiertos ([www.datos.gob.do](http://www.datos.gob.do)) y SAIP ([www.saip.gob.do](http://www.saip.gob.do)), y de este modo lograr la realización de reportajes infográficos o documentales a profundidad, a partir de informaciones e indicadores cuantitativos y cualitativos previstos especialmente en dichos repositorios, entre otras fuentes oficiales.

○ **Fase 3 - Investigación y apoyo de fuentes documentales:**

Varios periodistas postularon y participaron desde distintos medios de comunicación social, analizaron y realizaron investigaciones, considerándose los instrumentos de medición de las variables e indicadores de impacto ciudadano.

Publicaron y enviaron sus reportajes y escritos por la vía electrónica y estos, a su vez, fueron compartidos con criterios de transparencia en las redes sociales institucionales, para conocimiento, interacción y participación de los ciudadanos.

**Listado de participantes y reportajes postulantes**

<b>Nombres</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Medio</b>	<b>Temática</b>	<b>Link del reportaje</b>
Grissell Aimée	Medina Mejía	Periódico El Dinero	Economía	<a href="#">Sector externo generó US\$11,826 millones a la economía dominicana a junio 2018</a>
Luis Alberto	Quezada Garabito	El Nacional y Almomento.net	La transparencia institucional	<a href="#">Transparencia y rendición de cuentas</a>
Salvador Francisco	Batista Castillo	TV / Medios digitales: recorriendoconsalvador.com	Turismo	<a href="#">Recorriendo en cifras e imágenes el comportamiento del turismo en RD</a>
José Jairon	Severino Duarte	Periódico El Dinero	Análisis presupuesto, Banca, inversión, sector externo	<a href="#">El Distrito Financiero de Santo Domingo se posiciona en un exclusivo club mundial</a>
Ninoska Lisselot	Martínez García	Noticias SIN / Mi Familia Radio	Ciudad Juan Bosch	<a href="#">Nombre del reportaje: "Ciudad Juan Bosch: viviendas dignas a bajo costo"</a>
Augusto	Valdivia Tavárez	Municipios Al Día	La transparencia en los municipios	<a href="#">7 ayuntamientos apuestan a la transparencia de datos en 2018</a>
Esmerarda	Montero Vargas	Z 101 digital	Estadísticas Sistema 9-1-1	<a href="#">Sistema 911 en República Dominicana: cuatro años de la centralización de los servicios de emergencia</a>
Rosbell	de la Rosa	Periódico el Dinero	Economía	<a href="#">Turismo de lujo, un modelo emergente en República Dominicana</a>
Manauri	Jorge Mateo	Periódico HOY	Transparencia gubernamental	<a href="#">República Digital, una nación posible</a>
Nelson de Jesús	Reyes Estrella	Noticias Dominicanas.com	Transparencia gubernamental	<a href="#">A un clic de tu información: la Inteligencia Artificial, Gobierno Abierto y la Transparencia en la República Dominicana.</a>

Perfecto	Martínez Cruz	El Centinela Digital	Sector publico	<a href="#">Luce incierta oferta de agua potable en Santiago para el año 2025</a>
Anne Elisa	Gonzales Garrido	naiboacaribe block, Revista Carnavales	Educación	<a href="#">Video, la Revolución Educativa, objetivos y avances en República Dominicana</a>
Martin José	Adames Alcántara	Listín Diario	Transporte	<a href="#">Conductores aportan al gobierno más de RD\$60,000 MM</a>
Evelyn Yulissa	Álvarez Ceballos	Periódico El Dinero	Sector publico	<a href="#">Sistema de pagos de República Dominicana es un referente regional</a>
Ángela Altagracia	Genao Rodríguez	Centinela Digital	Violencia de género	<a href="#">Violencia de género y feminicidios en República Dominicana</a>

○ **Fase 4 - Proceso de evaluación de los jurados:**

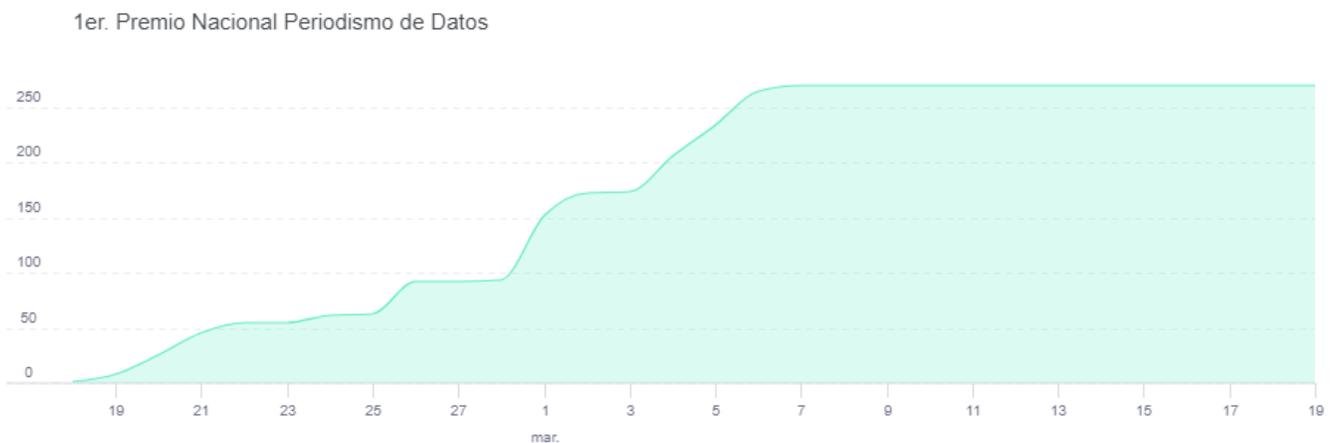
Se designó un jurado constituido por el profesor Adriano de la Cruz, representando al Colegio Dominicano de Periodistas, el profesor Adriano de la Cruz; Jerson del Rosario, profesional de la sociología e investigación para el Mecanismo de Evaluación Ante la Alianza de Gobierno Abierto; y el profesor, periodista, escritor y miembro de los del número la Real Academia de la Ciencia, Rafael Peralta Romero.

Los mismos evaluaron minuciosamente uno por uno cada indicador y variable correspondiente a las investigaciones periodísticas. Valorando su contenido, calidad, análisis e interpretación de datos de fuentes primarias y secundarias, número de impresiones e interacción en los medios, entre otros aspectos relevantes.

## Resultados

### ➤ Acto de Premiación:

El 7 de marzo de 2019 se realizó en el Salón Verde del Palacio Nacional, el acto oficial de premiación. **Un evento al que asistieron más de 200 personas.**



**Gráfico:** estadísticas de registros a través de la plataforma Eventbrite

Este acto marcó un precedente en la República Dominicana, de cara al rescate de la verdadera esencia ética y profesional del buen periodismo. Fortaleciendo así la democracia, el Estado del derecho, la colaboración y la participación de los ciudadanos en la transparencia activa, el Gobierno Abierto y el Libre Acceso a la Información Pública.

➤ **Ganadores:**

Por votación y veredicto de los miembros del jurado, luego de una sistemática evaluación a través de rúbrica de puntuaciones, delante de notaría pública; se determinó lo siguiente: Otorgar el primer lugar con reconocimiento “Diamante” y la dotación de doscientos mil pesos (RD\$200,000.00) al periodista **José Jairon Severino Duarte**, por su trabajo titulado “**El Distrito Financiero de Santo Domingo se posiciona en un exclusivo club mundial**” publicado en el periódico **El Dinero**. Link: [El Distrito Financiero de Santo Domingo se posiciona en un exclusivo club mundial](#)

El segundo lugar con reconocimiento “Oro” y la dotación de cien mil pesos (RD\$100,000.00) al periodista **Perfecto Martínez Cruz**, por su trabajo titulado “**Luce incierta oferta de agua potable en Santiago para el año 2015**”, publicado en el periódico **El Centinela Digital**.

Link: [Luce incierta oferta de agua potable en Santiago para el año 2025](#)

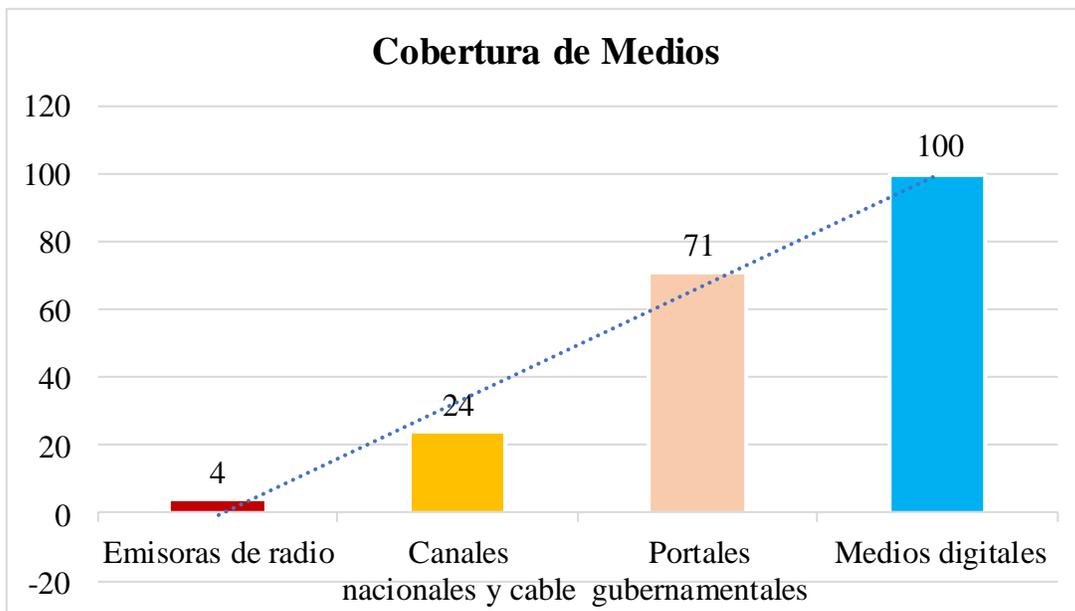
Y el tercer lugar con reconocimiento “Plata” y la dotación de cincuenta mil pesos (RD\$50,000.00) a la periodista **Esmerarda Montero Vargas**, por su trabajo titulado “**Sistema 911 en República Dominicana: cuatro años de la centralización de los servicios de emergencia**”, publicado en **Z101digital.com**

Link: [Sistema 911 en República Dominicana: cuatro años de la centralización de los servicios de emergencia](#)

La periodista **Rosbell de la Rosa**, por su escrito titulado “**Turismo de lujo, un modelo emergente en República Dominicana**”, difundido en el periódico **El Dinero**, recibió mención honorífica.

También, a todos los demás participantes les fue entregado certificado de participación.

▪ **Cobertura del evento en medios:**



## **2.2 Desarrollo de espacios de diálogos con periodistas en Santo Domingo y Santiago y lanzamiento oficial del 2do. Concurso Nacional y Global de Periodismo de Datos 2019 - 2020**

Con el apoyo del equipo de Comunicaciones DIGEIG se realizaron **Talleres Técnicos de Comunicación Integral y Acceso a la Información, para capacitarse en periodismo de datos y poder postularse al Concurso Nacional de Periodismo de Datos**, además hacer de conocimiento los nuevos términos de referencia y políticas comunicacionales que se establecerían en el mismo, como parte de la evolución y el fortalecimiento que va teniendo dicho concurso.

Estos encuentros fueron realizados nuevamente en coordinación y apoyo del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) Santo Domingo y Santiago.

## **2.3 Participación del Departamento de Comunicaciones en representación de la DIGEIG dentro de Reunión OCDE-CAF de la Red sobre Gobierno Abierto e Innovador en América Latina y el Caribe (Cali, Colombia).**

La doctora Helen Hasbún, encargada de Comunicaciones DIGEIG, representó al órgano en el Seminario Regional OCDE sobre la Comunicación Pública para el Gobierno Abierto en América Latina y el Caribe, así destacando con su intervención la política de implementación y expansión del Periodismo de Datos, de cara a la reutilización de datos abiertos, la cocreación, participación e interacción con los ciudadanos, a través de las redes sociales; la importancia de llegar al campo y a las zonas aledañas para que los ciudadanos conozcan las políticas que les benefician, vía Bien Hacer Radio y 93 emisoras de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC). Este evento sirvió como una plataforma para discutir por primera vez las prioridades y retos de la región en materia de comunicación pública. Además, el modelo de buenas prácticas mediante la política de Periodismo de

Datos que promueve la DIGEIG desde la dimensión del gobierno y los datos abiertos, suscitó el interés de los homólogos de otros países, como modelo replicable y expandible de cara al conocimiento en la materia.

### **3) Proyectos desde 66 hasta 70: Ejecutorias de Comunicación integral, Imagen institucional y Optimización de los servicios:**

Como parte del trabajo de cara a la Comunicación integral y enfoques de Responsabilidad Social Institucional, el Departamento de Comunicaciones realizó:

#### **3.1 Charla sobre buenas prácticas en comunicación interna institucional y rendición de cuentas:** Dirigido a usuarios internos de la DIGEIG de cara a las normativas de la OPTIC y los estándares internacionales de Comunicación Responsable (ISO 26000 y AA1000 – AccountAbility).

Además, este proyecto ha propiciado el seguimiento y manejo de la comunicación interna entre las distintas áreas y servidores de la DIGEIG. El desarrollo de este ha permitido una comunicación sistematizada de procesos informativos y oportunos, entre los usuarios/clientes internos, lo que también ha facilitado, además, la implementación de herramientas de intercomunicación, tales como:

- Boletín digital diario matutino *Monitoreo de noticias de interés*: A través del cual se envía a todos los colaboradores de la DIGEIG y sus diversas áreas, un resumen de las principales informaciones publicadas en la prensa, relacionadas

con nuestro rol institucional compuesto por titular, lead, indicador, tipo de noticia, actores vinculados y enlace del medio para detalles ampliados.

- Boletín digital constante *¡Esto Sucedió Hoy!*: Utilizado para informar de manera permanente e intermitente con fotografías y breves detalles, todas las actividades y eventos (charlas, conferencias, capacitaciones, paneles y encuentros) realizados dentro y fuera de la institución.
- *Infomural DIGEIG*: Con informaciones generales, fechas relevantes y logros mensuales de cada área sustantiva de la institución.

### **3.2 Optimización y calidad de servicios de cara a procedimientos de Carta compromiso y NORTIC A5:**

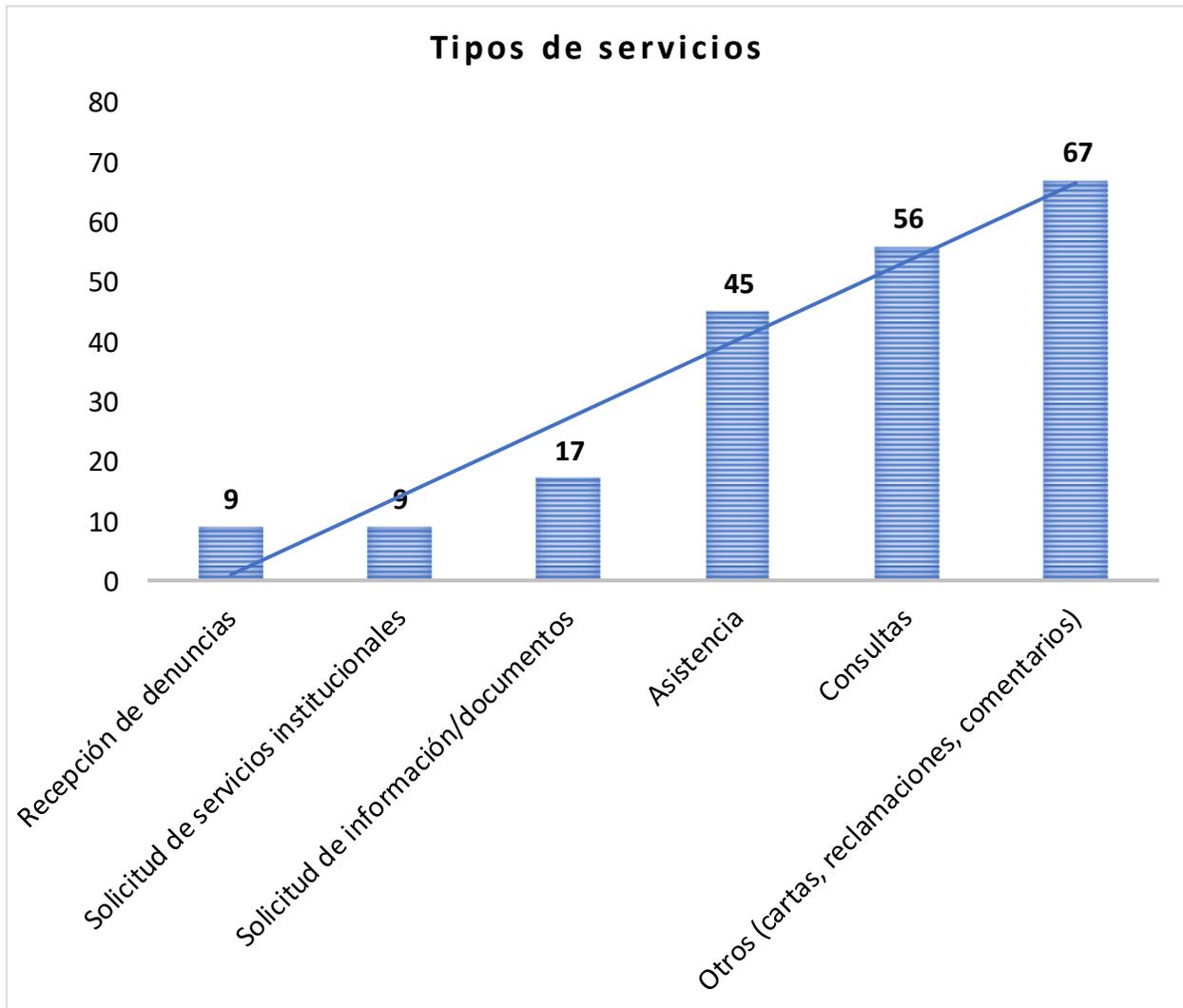
La calidad de los servicios internos y externos se continuaron eficientizando a través de:

- Actualización de la central telefónica con las instrucciones de OPTIC, a través de la NORTIC A5.
- Supervisión de la actualización de los contenidos web, a través del Comité de Medios web (CAMWEB).
- Tutoriales internos con instrucciones para el buen uso de las herramientas de comunicación integral.
- Seguimiento al cumplimiento del manual de estilo y comunicación gráfica solicitados al departamento de Comunicaciones.
- *Formularios en línea y correos institucionales*: Para solicitudes internas y externas de los servicios en los que el departamento ha brindado apoyo como

área asesora; reportando para 2019 atención ciudadana oportuna y eficiente en línea, para lograr las **respuestas de servicios externos** de la institución y sus portales gubernamentales, con un total de **203 solicitudes y orientaciones** través de los siguientes canales y medios de comunicación:

Chat en línea	Redes sociales	Correo institucional <a href="mailto:comunicaciones@digeig.gob.do">comunicaciones@digeig.gob.do</a>	WhatsApp para atención ciudadana
48	37	64	54

**Gráfico con clasificación y tipos de servicios ciudadanos atendidos en 2019**



### 3.3 Conmemoración del Aniversario DIGEIG y apertura de nuevas oficinas:

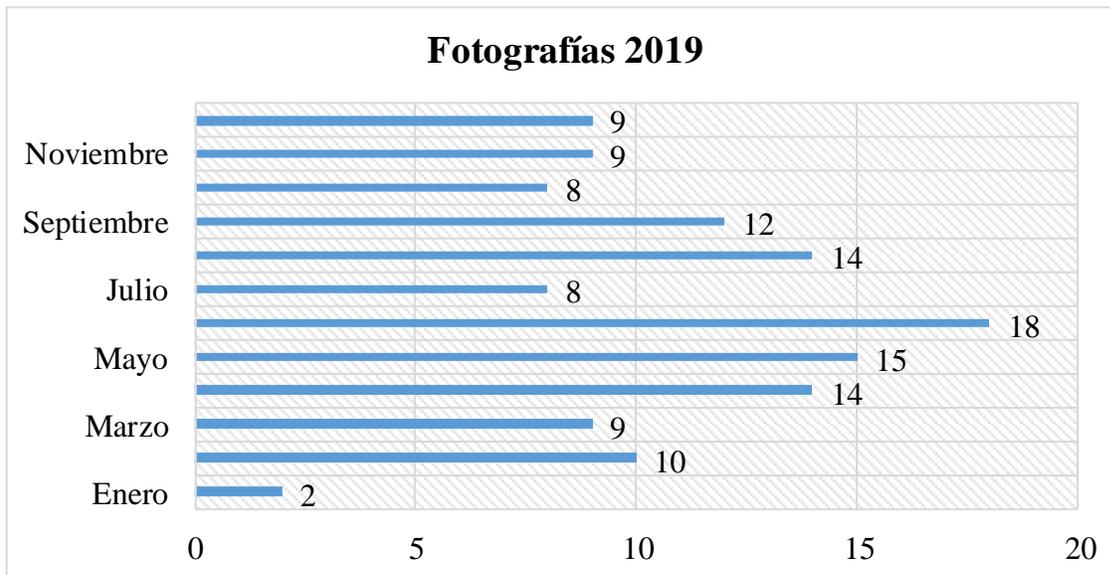
El aniversario de la institución es celebrado el 21 de agosto de cada año, coordinado y organizado por el Departamento de Comunicaciones con el apoyo de otras áreas transversales. Además, en el 2019 se ofició una misa de acción de gracias, dirigida por monseñor Freddy Bretón, arzobispo de Santiago de Los Caballeros, en las nuevas instalaciones de la DIGEIG, ubicadas en el Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, piso 12.

#### ○ Eventos generales y departamentales 2019

Tipo de actividades	Cantidad
Caminata	1
Celebraciones	16
Charlas	12
Conferencias	23
Cursos	16
Diálogos con periodistas	2
Reuniones	7
Diplomados	36
Encuentros	71
Jornadas	4
Ofrendas	2
Paneles	4
Presentaciones	7
Seminarios	4
Talleres	65
<b>TOTAL</b>	<b>270</b>

Servicios	Total
<b>Sesiones fotográficas solicitadas para cobertura de eventos 2019</b>	<b>127</b>
<b>Cobertura de video solicitadas para eventos 2019</b>	<b>45</b>
<b>Contenidos audiovisuales editados</b> (Disponibles en YouTube, Facebook e Instagram)	<b>38</b>
<b>Diseños gráficos:</b> Incluyendo brochures, banners, gafetes, bajantes, infografías y materiales promocionales para la imagen institucional.	<b>279</b>
<b>Servicios Web (DIGEIG / Gobierno Abierto y Datos Abiertos)</b>	<b>50</b>

- **Gráficos con detalles de servicios solicitados por mes**



## **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**

El Objetivo General de la División de Tecnología de la Información y Comunicación es mantener actualizado e implementados los sistemas tecnológicos que permitan optimizar y agilizar los procesos de forma segura y confiable en la institución.

Las ejecutorias en materia tecnológica y de las comunicaciones se concentraron en el desarrollo y ejecución de 3 proyectos y/o programas descritos a continuación:

- **Proyecto No. 1.** Gestión de la Infraestructura Tecnológica, el cual cuenta con 8 actividades y 61 acciones.
- **Proyecto No. 2.** Desarrollo y Administración de Software, con 4 Actividades y 17 acciones.
- **Proyecto No. 3.** Diseño, implementación y Seguimiento a estándares de buenas prácticas, normativas y procedimientos, que cuenta con 7 actividades y 18 acciones.

Los logros más importantes alcanzados a través de la ejecución de los referidos proyectos y/o programas se detallan más abajo:

La División TIC en este año 2019 dio inicio a la implementación y puesta en funcionamiento de los recursos tecnológicos, servidores, repetidores Wi-Fi, Nueva Central Telefónica e infraestructura crítica del nuevo local ubicado en el piso 12 del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte.

Del mismo modo, se aseguró que cada puesto de trabajo contara con aprovisionamiento de Data y Electricidad, contemplando crecimiento futuro en cada Departamento de la Institución. Se adecuaron los salones de reuniones y actos, con previsión de data, cableado, sonido y proyección, contemplando posible crecimiento y adversidades.

Se instaló un sistema de monitoreo y video vigilancia, al igual que un completo sistema de control de acceso, para resguardar las áreas de trabajo de la institución, de modo que la seguridad de la información y las personas sea más efectiva.

Se le dio cumplimiento al objetivo del **Eje de Acción 4: Fortalecimiento Institucional**, que consiste en:

**Elevar la calidad y efectividad de los servicios de la DIGEIG, a través del fortalecimiento de capacidades internas y la implementación de estrategias multifuncionales.**

Esta División de TIC se enfocó en dar cumplimiento a este objetivo a través de Siete (7) proyectos y Trentiseis (36) actividades. TIC ha ejecutado sus actividades brindando servicios eficaces y de calidad, orientados hacia la mejora continua.

Los principales logros alcanzados a través de la ejecución de los proyectos son los siguientes:

**Desarrollar soluciones tecnológicas requeridas y automatizar formularios acordes con los requerimientos de las áreas para mejora de procesos.**

En lo relativo a este proyecto, iniciamos el año implementando Office 365, migrando desde Google G-Suite, en todo lo concerniente a mensajería electrónica, aplicaciones preelaboradas, paquetería de office y otras funcionalidades de esta suite.

Se culminó el desarrollo del portal IPAC, y se inició un programa piloto junto a la División de Gobierno Abierto y los enlaces designados por algunas instituciones selectas.

Se completó la primera etapa del sistema DIS, el cual viene a suplir una necesidad del Departamento de Investigación y Seguimiento para llevar un mejor control de los casos, estadísticas, registros de actividades y otras funcionalidades de este.

**Actualizar soluciones desarrolladas acorde a requerimientos de las áreas para mejora de procesos que lo requieran**

En lo referente a este proyecto, se automatizaron algunos formularios de uso interno, se mejoró el sistema de Elecciones de CEP, mediante el cual se realizan las elecciones de la mayoría de las Comisiones de Ética Pública.

Se migraron el Portal Web Institucional, así como el Sub-Portal de Transparencia, a una plataforma más robusta y administrable, lo cual permite una mayor integración con aplicaciones desarrolladas a lo interno.

Se inició el desarrollo de una plataforma de Servicios, la cual dará origen a la APP Nativa de DIGEIG, para prestar servicios institucionales e informar a la ciudadanía en general sobre el quehacer de la institución y cómo solicitar los servicios que esta brinda.

Se logró la firma de un convenio de Interoperabilidad con la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OPTIC), el cual permite obtener la Certificación NORTIC: A4.

### **Implementación de políticas y procedimientos junto con Dpto. Planificación y Desarrollo para ISO27001 y 27002**

En la primera etapa de este proyecto, se documentaron todos los procedimientos que involucran a las TICS, para la implementación de las pautas de los estándares de calidad ISO:27001 y 27002.

### **Fomentar la e-participación implementando 1 o varias de las siguientes herramientas:**

Se creó el foro institucional, el cual, a través del portal Web de la institución, permite que los ciudadanos interactúen y conozcan más de la misma.

### **Resumiendo los demás proyectos, se lograron los siguientes complementos:**

- Adecuar el 100% de las aplicaciones desarrolladas a las exigencias de la Normativa NORTIC: A6
- Gestionar los recursos tecnológicos necesarios para el buen desempeño de las áreas y la implementación de nuevas tecnologías
- Adecuar los portales institucionales a las pautas requeridas en la Normativa NORTIC: B2
- En coordinación con el Departamento de Comunicaciones lograr la Re-Certificación NORTIC: E1

- Gestionar que los equipos tecnológicos y licencias sean los necesarios para cumplir con requisitos de las NORTIC
- Atender el 100% de las solicitudes de servicio técnico, asesoría y asistencia de las demás áreas de la institución, tanto dentro como fuera del recinto.
- Respalda la información de la institución y verificar las copias de seguridad para garantizar la integridad de estas.

## **Gestión de las Capacidades y Recursos Humanos**

El objetivo general de las funciones del Departamento de Recursos Humanos corresponde a implementar y desarrollar un sistema de gestión de recursos humanos que permita dotar a la DIGEIG de colaboradores idóneos para el logro de las metas institucionales, enmarcado en el Sistema de Servicio Público y Carrera Administrativa.

Enfocados en este objetivo, la DIGEIG dirigió sus principales acciones en lo relativo al factor humano en el fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

### **Ejecutorias y logros de mayor impacto en materia de Recursos Humanos**

Las ejecutorias en materia de recursos humanos se enmarcaron en el desarrollo y ejecución de cuatro (4) proyectos y/o programas descritos a continuación:

- **Proyecto No. 1.** Reclutamiento, selección e inducción de personal.
- **Proyecto No. 2.** Compensación, beneficios y seguridad del personal.
- **Proyecto No. 3.** Capacitación y desarrollo del personal.
- **Proyecto No. 4.** Fortalecimiento de la Estructura, Rendimiento, Indicadores de Gestión Institucional.

Los logros alcanzados a través de la ejecución de los referidos proyectos y/o programas corresponden a:

## **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

### **Planificación de RRHH:**

- Fue elaborada la planificación de personal para el año 2019, tomando en cuenta las necesidades de cada área conforme a su carga de trabajo, sometiéndose para ser incluidas en el presupuesto institucional veinte (20) nuevas plazas, siendo aprobadas para el apoyo a los proyectos planificados por la institución.
- Durante el año, se ejecutaron 11 de las plazas, mediante el ingreso de nuevos colaboradores fijos, el ingreso de colaboradores por concurso y también el ingreso de colaboradores por contratos temporales.

### **Organización del Trabajo:**

- Se mantiene vigente y en ejecución la estructura de cargos aprobada mediante la Resolución No. 01-2016, con 69 cargos contemplados en el Manual de Cargos Comunes y Típicos de la institución. En adición a éstos, fueron aprobados este año por el Ministerio de Administración Pública un total de siete (07) nuevos cargos para ser incluidos en el manual.

**Gestión del Empleo:**

- Hasta el mes de octubre, un total de veintinueve (29) servidores ingresaron a la institución, de los cuales veintiocho (28) permanecen activos. Actualmente se dispone de un total de 151 servidores fijos y 14 contratados.
- En el transcurso del presente año la institución ha utilizado varios registros de elegibles, resultantes de diversos concursos públicos realizados en el Estado, esto con la finalidad de cubrir vacantes requeridas por distintas áreas institucionales. Gracias a la posibilidad de utilizar esta opción, la DIGEIG pudo cubrir 6 vacantes de forma rápida y eficiente, con servidores que se encuentran cursando el período de prueba establecido.
- Actualmente, también está en su fase final el concurso para Técnico de Monitoreo de las OAI y Portales de Transparencia. Dicho concurso está siendo realizado por la institución en coordinación con el Ministerio de Administración Pública.
- La rotación de personal representó un 10.8%, según se muestra en el cuadro de más abajo:

<b>PERIODO</b>	<b>ENTRADAS (ALTAS)</b>	<b>SALIDAS (BAJAS)</b>	<b>PROMEDIO EMPLEADOS FIJOS</b>	<b>ÍNDICE DE ROTACIÓN (%)</b>
ENE – OCT 2019	23	5	130	10.8%

- Se mantiene en ejecución el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) desde mediados del año 2016, tanto para gestión administrativa y control y registro de novedades de recursos humanos como para los trámites de la nómina institucional.

### **Gestión de la Compensaciones y Beneficios:**

- Para el mes de septiembre, fue aprobada por los órganos pertinentes, la solicitud de reajuste de salario para veintiuno (21) servidores de la institución. De igual forma, también se recibió aprobación para once (11) cambios de designación de cargos, tomados del Manual General de Cargos Civiles Clasificados del Poder Ejecutivo.
- Otros beneficios se gestionaron y se mantuvieron en funcionamiento durante el año, así como otras actividades de integración para contribuir a la mejora del Clima Organizacional y la motivación del personal:
  - Veintisiete (27) colaboradores de carrera, con resultados de evaluación de al menos 85 puntos en adelante, recibieron un Bono por Desempeño, equivalente a un salario mensual.
  - Ciento quince (115) colaboradores no pertenecientes a la carrera y que obtuvieron un resultado de evaluación de al menos 85 puntos en adelante, recibieron un bono por rendimiento individual, equivalente a un 50% del salario mensual.

- Ciento treinta y dos (132) colaboradores recibieron un Bono por Cumplimiento de Indicadores del SISMAP, equivalente a un salario mensual, que fue entregado en la fecha de Aniversario de la Institución.
- Se mantuvo vigente la facilidad para adquirir un Plan Complementario de Salud.
- Dentro de los beneficios no monetarios, hasta el mes de octubre, setenta y dos (72) servidores disfrutaron de un Día Libre por Cumpleaños.
- El Día del Amor y la Amistad, se realizó una actividad conmemorativa en el Salón de Actos con todo el personal donde se le entregó una tasa personalizada a cada servidor, refrescos y cupcakes.
- Se realizó una actividad para celebrar el día de la secretaria en el Salón de Actos en donde se les brindó un refrigerio y se les informó la entrega de un bono a favor de cada una de estas servidoras.
- Se realizó una actividad de integración para celebrar el Día del Trabajador en el Salón de Actos, en donde se les brindó un refrigerio a los servidores.
- Se realizó una actividad para celebrar el Día de las Madres donde los servidores realizaron actividades artísticas. Les fue entregado un bono de compra a cincuenta y cinco (55) servidoras, adicional a esto, se le brindó un refrigerio a todo el personal.
- Se realizó una actividad para conmemorar el Día de los Padres donde fue entregado un bono de compra a cincuenta y cuatro (54) servidores.

Adicional a esto, se le brindó un refrigerio a todo el personal con la celebración de los cumpleaños correspondientes a ese trimestre.

- Al final de cada trimestre, se realizó una celebración de los cumpleaños del período correspondiente, compartiendo un refrigerio con todo el personal en honor de los festejados.

Cabe destacar, que las actividades no monetarias, entre otras descritas anteriormente, se realizan en las Asambleas Generales de Empleados, presididas por nuestros Directivos, y que sirven de espacios de integración y de información para los empleados.

### **Gestión del Rendimiento:**

- En el período enero - octubre de 2019 se realizaron un total de ciento cincuenta y seis (156) acuerdos de Desempeño, de los cuales 41 pertenecen a servidores del sistema de carrera administrativa y otros 18 pertenecen a servidores de carrera en período de prueba.

### **Gestión del Desarrollo:**

- Un total de ciento veintiuno (121) servidores recibieron capacitación durante el año en temas de Tecnología, Derecho Administrativo, Inducción a la Administración Pública, Ofimática Avanzada, Modelo de Gestión por

Competencias, Liderazgo Ético, el Rol de las Asociaciones de Servidores Públicos, Illustrator, After Effects, Gerencia de Proyectos, Gestión de la Calidad en la Administración Pública Aplicando CAF, Indesign, Impuesto Sobre la Renta, Integridad Corporativa, Community Manager, Windows Server 2016, Big Data & Big Data Analytics, CSS3 – HTML, Périto en Compliance y Gestión de Riesgos, Gestión de Documentos Electrónicos, Habilidades de Liderazgo para Directivos Públicos, Liderazgo para Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Ortografía y Redacción de Informes Técnicos, lo cual representa un 73.3% de un universo de 165 servidores.

### **Gestión de Relaciones Laborales y Sociales:**

- Se mantuvo la representación de la Comisión de Personal ante el MAP a cargo de la Encargada de la División Jurídica.
- El mes de octubre finalizó con una calificación de 88.72% de cumplimiento en la herramienta monitoreada por el MAP, correspondiente al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).
- Fueron realizadas por organismos especializados, tres inspecciones de seguridad en las instalaciones institucionales, dichas inspecciones fueron coordinadas por el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP). También con el apoyo del Equipo de seguridad del Ministerio de la Presidencia, se llevó a cabo un simulacro de evacuación de la

institución. En el presente año el comité SISTAP ha sostenido cinco (5) reuniones con la finalidad de definir aspectos importantes en temas de seguridad y salud ocupacional.

- También se realizó una charla educativa de “Prevención Temprana del Cáncer de Mama” para todos los servidores, auspiciada por el Despacho de la Primera Dama.
  
- En el transcurso de este año, se realizó una charla sobre Función Pública en donde participaron Setenta y cinco (75) servidores de la institución. Se trataron temas sobre los derechos y deberes de los servidores, conforme se establece en la Ley 41-08 de Función Pública.
  
- En lo concerniente al Clima Organizacional de la DIGEIG, se han ejecutado diversas acciones de mejora desprendidas del plan de acción resultante de la encuesta de clima realizada en 2018, de estas actividades podemos mencionar la Conmemoración de Días Festivos, Reconocimientos y Entrega de Bonos por buen desempeño de los servidores y cumplimiento de los indicadores del SISMAP.

## **Planificación y Desarrollo Institucional**

El Departamento de Planificación y Desarrollo es el responsable de asesorar, coordinar y apoyar en la disposición de políticas, planes, programas y proyectos; elaborar propuestas de cambios organizacionales, de reingenierías de procesos y de la gestión de calidad institucional; el seguimiento y monitoreo de las metas presidenciales y del cumplimiento de los indicadores institucionales, tomando en cuenta el Plan Estratégico de la DIGEIG.

El Departamento de Planificación y Desarrollo en este año 2019 ha continuado con el desempeño de sus funciones, siendo el responsable del seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los indicadores del Plan Estratégico 2019-2021 de la DIGEIG, en donde se identifican los objetivos y las actividades a ejecutar en el Plan Operativo 2019.

Se le dio cumplimiento al objetivo del **Eje de Acción 4: Fortalecimiento Institucional**, que consiste en:

**Elevar la calidad y efectividad de los servicios de la DIGEIG, a través del fortalecimiento de capacidades internas y la implementación de estrategias multifuncionales.**

Esta área se ha enfocado en dar cumplimiento a este objetivo a través de siete (7) productos y treinta y cinco (35) actividades. Planificación y Desarrollo ha ejecutado sus actividades brindando servicios eficaces y de calidad, orientados hacia la mejora continua.

Los principales logros alcanzados a través de la ejecución de los productos corresponden a:

### **Formulación de Planes, Programas y Proyectos**

En el primer trimestre de 2019, se formuló y envió el **Informe de Ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2018** a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), el cual evidenció una eficacia en el cumplimiento del 70%.

Se procedió a la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2020, alineado a las directrices del plan estratégico, estructurado en cinco ejes de acción: Ética e Integridad, Transparencia Gubernamental, Investigación y Seguimiento, Fortalecimiento Institucional, y Educación en Valores, enfocados al cumplimiento de las funciones adscritas a esta entidad.

En el mes de septiembre se dio a conocer a toda la DIGEIG el nuevo POA Institucional 2020, el cual está consolidado en 102 productos y 390 actividades, debidamente presupuestados por un valor de **Sesenta y Dos Millones Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos Noventa con 92/100 (RD\$ 62,554,890.92)**, el cual fue trabajado con cada una de las áreas y aprobado por la MAE. También, se realizó la formulación del Presupuesto 2020 con un valor total de **Doscientos Millones Trescientos Setenta y Dos Mil Ciento Noventa y Dos con 00/100 (RD\$200,372,192.00)**, el cual se enfocó en garantizar la disponibilidad de recursos para la ejecución de los productos.

Se elaboró el **Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2020**, con un monto total de **Treinta y Cinco Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Seis con 94/100 (RD\$35,979,996.94)**. En el mes de julio se cargó al portal transaccional, dando así cumplimiento a la Ley No. 340-06, y a las instrucciones de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Se actualizó la Valoración y Administración de Riesgos (VAR) por eje y objetivo estratégico del Plan Estratégico 2019-2021, resultando en el Plan de Mitigación de Riesgos 2020-2021 por valor de **Treinta y Un Millones Novecientos Cuarenta y Cinco Cuatrocientos Setenta y Siete con 05/100 (RD\$ 31,945,477.05)**.

### **Seguimiento a Convenios**

Se ha mantenido el seguimiento a la ejecución del convenio firmado con el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), cuyo balance al **30/09/2019** es de **RD\$1,212,929.78**.

### **Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos**

Se dio el seguimiento mensual a los planes operativos departamentales, verificando los avances presentados en los productos y actividades, y se han elaborado los reportes mensuales con los resultados de dicha evaluación. Se respondieron solicitudes de asesorías referentes a los POA de la institución. Se ofreció apoyo a las nuevas oficinas regionales en

cuanto a los procedimientos de llenado y presentación de medios de verificación de sus POA. Se realizó evaluación a Medio Término en el mes julio 2019, a partir de la cual se elaboró un informe sobre los resultados de las ejecutorias y procesos internos.

Se elaboró informe de resultados de evaluación de los niveles de cumplimiento de la matriz de indicadores y metas del Plan Estratégico 2015-2018, en base a los resultados del POA 2018.

Se ha continuado con la elaboración trimestral de las estadísticas para fines de publicación en la página Web:

1. Comisiones de Ética Pública (CEP) Conformadas.
2. Convenios firmados.
3. Denuncias según tipo.
4. Informes de auditorías recibidos de la Cámara de Cuentas (CCRD).

Se ha estado registrando y actualizando constantemente la ejecución presupuestaria del POA y del PACC 2019, y se le ha dado seguimiento y monitoreo a la misma a través de las 3 reuniones trimestrales que se han realizado a lo largo del año. Al final del 3er trimestre, se registró una ejecución general de **RD\$105,968,925.49**, ó un **53%** de nuestro presupuesto asignado de **RD\$200,372,192.00**. A su vez, estas cifras fueron reportadas oportunamente en el SIGEF de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) al final de cada trimestre.

De igual forma, se ha dado seguimiento oportuno y constante a las áreas para recordarles ejecutar el plan de mitigación de sus riesgos que prepararon para el POA 2019.

Se mantuvo coordinación con los órganos rectores en el seguimiento y monitoreo de las herramientas: SISMAP I, RUTA (PNPSP), SIGEF, entre otros:

Se actualizó en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) la proyección al período 2020-2023, y se actualizó la ejecutoria hasta el 2019, en el sistema RUTA del MEPyD.

En el mes de agosto de 2019, se cargó en el SIGEF la producción del presupuesto físico para el 2019, respecto a metas, productos e indicadores, entre otros.

Se ha mantenido actualizada la plataforma del SIGOB con los avances logrados en la ejecución de nuestra Meta Presidencial del “Observatorio de Transparencia”, y las Metas Intermedias de la Meta Presidencial encabezada por la Procuraduría General de la República “Fortalecer la Lucha Contra la Corrupción”.

## **Desarrollo Organizacional**

Atendiendo a las necesidades de brindar servicios de calidad, alineados a los requerimientos de la ciudadanía y con miras a la mejora continua de los mismos, elaboramos nuestra **Carta Compromiso al Ciudadano**. La misma fue aprobada por el Ministerio de Administración Pública en mayo de 2019.

Iniciamos la implementación de una metodología para el seguimiento continuo de los procesos y servicios, dando como resultado el inicio del proyecto de mejora e innovación de la gestión institucional.

Se iniciaron los proyectos para la automatización de servicios y para la certificación de la norma NORTIC A5, sobre la prestación y automatización de los servicios públicos del Estado dominicano. Actualmente estos proyectos están en ejecución.

Se mantuvo el diseño y la actualización de los formularios requeridos e identificados para la gestión institucional.

**Se ha documentado el 100% de los procedimientos institucionales.** Con dicho porcentaje abarcamos la documentación de todas las áreas de la institución, además, fue elaborado el Manual Sustantivo de la institución, donde se encuentran todos los procedimientos de las áreas sustantivas.

Se realizó el levantamiento con todas las áreas para la actualización de la **Estructura Organizacional**, y se remitió al Ministerio de Administración Pública la propuesta para su validación, reconociendo la necesidad de mejorar y adaptar la organización hacia una estructura que permita hacer frente a nuevos compromisos y desafíos institucionales relacionados con nuestro nuevo plan estratégico y requerimientos externos.

### **Gestión de Calidad**

Considerando la importancia que tiene la opinión del cliente como recurso para la mejora continua, se han diseñado y aplicado encuestas para la medición de la satisfacción con los servicios institucionales, tanto externos como internos, a fin de focalizar e implementar las acciones requeridas para la mejora del servicio.

En agosto se aplicó el autodiagnóstico CAF 2019, y posteriormente se desarrolló el plan de mejora CAF, identificando ocho Áreas de Mejora, correspondiendo a los criterios evaluados según la guía del autodiagnóstico.

Actualmente estos dos indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), disponen de un nivel de cumplimiento del 100% y 75%, respectivamente.

Se ha desarrollado un plan de acción para elaboración de normativas internas y la **implementación de buenas prácticas, atendiendo a los requerimientos de las Normas de Control Interno (NOBACI). El nivel de cumplimiento con el Sistema de Diagnósticos para las NOBACI actualmente es de un 95%**, considerado un extraordinario avance en comparación con el 32% del año anterior.

Se ha coordinado las ejecuciones para la implementación de la certificación de la Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano NORTIC A5, con un avance de un 85% para su certificación.

Se ha coordinado la implementación del proyecto de Modelo de Cumplimiento y Gestión de Riesgos, dirigido por el departamento de Ética e Integridad Gubernamental.

## **Cooperación Internacional**

Participamos en el taller de Alianzas Público-Privadas, en base al ODS 17. Además, en "Curso Internacional: Gestión Pública Institucional para el Desarrollo y la Agenda 2030" en Guatemala.

En el mes de noviembre 2019 participamos en la sensibilización sobre la metodología de la guía, con la que se estarán gestionando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030. Coordinamos una agenda y mesa de trabajo para la clasificación de las metas y priorización de éstas.

## **Eje V. Educación en Valores**

### **Fortalecimiento Integridad Sistema Educativo Nacional y Valores**

La DIGEIG afianzó en el 2019 su convenio de colaboración con el Ministerio de Educación, para lo cual acordó un proyecto de fortalecimiento de la Integridad en el Sistema Educativo Nacional y un programa de valores dirigido a diferentes actores del sistema, a saber:

#### **Jornadas de sensibilización de los directivos de las 18 Regionales de Educación como parte de apoyo al proyecto de una Cultura de Paz**

Conjuntamente con la Procuraduría General de la República, el Consejo Nacional para la Niñez (CONANI) y la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) a nivel nacional en tandas de matutinas y vespertinas en las siguientes ciudades del país durante los meses de septiembre a diciembre: Barahona, San Juan de la Maguana, Azua, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, La Vega, San Francisco de Macorís, Santiago, Mao, el Gran Santo Domingo, Distrito Nacional (provincia Sto. Dgo.), Puerto Plata, Higuey, Montecristi, Nagua, Bonao, Monte Plata y Neyba.

#### **Procesos de Instrucción y Conformación de Comisiones de Ética**

- a. Dieciocho Regionales
- b. Ciento veintidós Distritos Educativos
- c. Centros Educativos de tipo 1 y 2.

Para este proceso fue constituido un equipo integrado por representantes de la Dirección de Descentralización, Viceministerio Técnico Pedagógico, la Oficina de Libre Acceso a la Información y un representante de la DIGEIG, quienes organizaron el proceso y que consistió en:

- Elaboración de un Estatuto Especial para la conformación de las Comisiones de Ética adecuado a las particularidades del Sistema Educativo Nacional y los Manuales Operativos del MINERD.
- Capacitación de los Directores Regionales, distritales, técnicos y personal a cargo, en 18 jornadas realizadas en cada una de las Regionales de Educación con la participación de los directores regionales de los distritos escolares y centros educativos
- Seguimiento a los procesos que se mantienen en ejecución hasta tanto se completen los procesos de conformación de las Comisiones de Ética Pública en las regionales, distritos escolares y centros educativos que aplican.
- Constitución de una mesa de ayuda para asistir a los responsables de los procesos.

### **Piloto de Formación en Valores en la Regional de Educación 15 Santo Domingo**

Con el apoyo del equipo de Capacitación de la DIGEIG, expertos consultores diseñaron un programa de promoción de valores dirigido al personal administrativo, docente y las asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela, el cual se efectuó como piloto en la Regional de Educación no. 15 correspondiente a parte del Gran Santo Domingo. Este piloto consistió en una serie de actividades lúdicas, participativas, de reflexión orientadas a promover los valores éticos en la comunidad educativa, a continuación, las actividades realizadas:

- d. Un (1) diplomado en didáctica de la educación en valores dirigido a docentes.
- e. Cuatro (4) cursos sobre didáctica en valores dirigido a docentes de los centros identificado como parte del piloto para el Estudio de Clima Ético.
- f. Dos (2) talleres dirigidos a Padres y Madres de las Escuelas elegidas como parte del piloto para el Estudio de Clima Ético.

### **Piloto de Estudio de Clima Ético en la Regional de Educación 15 Santo Domingo**

El Clima Ético es un indicador de adecuadas condiciones para prevenir o evitar la corrupción en una organización. La DIGEIG y el MINERD, conscientes de que es necesario, además de la formación, el control y los mecanismos de consecuencias, que también se tengan condiciones favorables para que la ética se ponga en práctica, aplicó un estudio empírico, bajo métodos organizacionales dirigidos a los actores de los centros

tomados como muestra con la finalidad de determinar la preponderancia de los valores éticos.

El precitado estudio fue diseñado por un consultor experto, quien fue aplicando el instrumento con altos estándares de profesionalidad, ética y confidencialidad. El Estudio se realizó en el periodo de agosto – diciembre con la participación de personal docente, administrativo y de las APMAES de centros educativos de la Regional 15 Santo Domingo.

Estos datos serán utilizados exclusivamente con la finalidad de analizar medidas tendentes a mitigar situaciones potencialmente corruptoras, así como fortalecer los valores que se resaltan como pocos acentuados, a través de las prácticas y comportamientos.

## VII. Gestión Interna

### Desempeño Administrativo y Financiero

El Departamento Administrativo y Financiero de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental es un área transversal, un ente eficiente, funcional, integrado, moderno y transparente, abierto a los cambios. Brinda apoyo logístico y financiero para que las áreas sustantivas y transversales puedan ejecutar sus proyectos y cumplan con las actividades plasmadas en el **Plan Operativo Anual (POA)**, el cual va alineado al Plan Estratégico 2019-2021, en esta nueva etapa.

Dicha área de gestión financiera cuenta con un personal técnico en los diferentes procesos, para apoyar y alcanzar las metas y objetivos establecidos en el plan de trabajo y de esta manera promover el bienestar institucional.

Como órgano rector en materia de Ética y Transparencia, la DIGEIG sigue y cumple desde esta dimensión, con las normativas y resoluciones emanadas del Ministerio de la Presidencia, así como de la Contraloría General de la Republica, Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), llevando todos los registros financieros conforme a lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

En materia de Compras también se cumple con lo establecido en la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12 y el Decreto 15-17. Todas nuestras gestiones relacionadas a compras se realizan a través del Portal Transaccional.

## **Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto 2019**

Las ejecutorias en materia administrativa y financiera para el año 2019, se enmarcaron en el desarrollo y ejecución de cinco (5) proyectos descritos a continuación:

- **Fortalecimiento de la Gestión Administrativa y Financiera Institucional de la DIGEIG**, el cual persigue el cumplimiento de las metas y objetivos para lo cual fue creada la DIGEIG, a través de los Departamentos de Ética, Transparencia Gubernamental y Departamento de Investigación y Seguimiento, como fortalecimiento de este departamento y otros transversales, cumple con el **Índice de Gestión Presupuestaria** en el presupuesto financiero.
- **Proyecto de Expansión de la Institución**  
Brindando apoyo logístico y financiero.
- **Metas Presidenciales**, Brindando apoyo logístico-financiero para alcanzarlas, así como con la inclusión en la **República Digital** con el Portal Único SAIP.
- **ODS**, de manera conjunta al Departamento de Planificación y Desarrollo y el **Ministerio de Planificación, Economía y Desarrollo**, se trabaja con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, meta No. 16, 16.5, 16.6 y 16.10.

## **Desempeño Financiero del Presupuesto 2019**

Asignación de Presupuesto 2019: **A la DIGEIG le asignaron un techo presupuestario de Doscientos Millones Trescientos Setenta y Dos Mil, Ciento Noventa y Dos Pesos Con 00/100 (RD\$200,372,192.00), con el objetivo de ejecutar las actividades propias contenidas en su Decreto de creación No. 486-12. Y aquellas**

**emitidas por la Presidencia de la Republica, relacionadas con el accionar de nuestra razón de existir.**

Este departamento se encuentra inmerso apoyando y brindando soporte financiero a los técnicos de los diferentes departamentos que se encuentran trabajando con el MINIERD, para la creación de las CEP en los Distritos Escolares del Sistema Educativo Dominicano, como rectores en los temas de **Ética e Integridad, Transparencia, Investigación y Seguimiento contra la Corrupción, Libre Acceso a la Información, Conflictos de Intereses y Gobierno Abierto.**

Del Monto ejecutado, el 93% corresponde a gastos corrientes y el 7% a gastos de capital.

#### **Ejecución Presupuestaria del Período:**

Durante el período del 01 enero al 31 de diciembre de 2019, nos aprobaron las cuotas presupuestarias correspondientes a los cuatro trimestres del año, por un valor de Ciento noventa y Un Millones Ciento Setenta y Un Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro Pesos con 27/100. **(RD\$191, 171,434.27)** que incluye gastos fijos y operativos.

Del monto programado referido anteriormente, se ha ejecutado al 15 de noviembre del año en curso, vía la herramienta virtual SIGEF, la suma de RD\$(154,043,584.62) Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Cuarenta y Tres Mil Quinientos Ochenta y Cuatro pesos con 62/100.

### **Pasivos**

Al mes de noviembre 2019, se mantienen compromisos pendientes de pago correspondientes a gastos corrientes, compra de materiales y equipos ascendente a un monto de Veintiséis Millones Doscientos Doce Mil Cuatrocientos Ochenta y Un Pesos con 69/100 (**RD\$26,212,481.69**).

### **Proyecciones de Gastos**

Al cierre del año se proyectan gastos corrientes, por la suma de Doscientos Sesenta y Dos Mil Doscientos Cincuenta Pesos Con 00/100 (RD\$262,250.00).

**Cuadro de Ejecución Física y Financiera del Presupuesto**

El cuadro de más abajo refleja la situación financiera de la institución al 31/12/2019.

<b>Resumen Movimiento Financiero Enero-diciembre 2019</b>						
<b>Valores en RD\$</b>						
Detalles						Total
APROPIACION EJECUTADA ENERO-NOVIEMBRE 2019						154,043,584.62
APROPIACION EN PROCESO DE EJECUCION A DICIEMBRE 2019						37,127,849.65
Pendiente de Aprobar 2019						9,200,757.73
<b>SUB-TOTAL DISPONIBLE</b>						<b>200,372,192.00</b>
Objeto del Gasto	Descripción del Gasto	Detalle de Gastos, Compromisos y Proyecciones			Total Gastos, Compromisos y Proyecciones	Balance en RD\$
		Gastos	Compromisos	Proyecciones		
1	Servicios Personales	123,074,741.13	19,767,953.84	0.00	142,842,694.97	57,529,497.03
2	Servicios No Personales	10,953,877.90	4,199,589.77	177,000.00	15,330,467.67	42,199,029.36
3	Materiales y Suministro	9.957.235.52	455,331.08	85,250.00	10,497,816.60	31,701,212.76
4	Transferencia Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	31,701,212.76
6	Activos No Financieros	10,057730.07	1,789,607.00	0.00	11,847,337.07	19,853,875.69
<b>TOTALES</b>		<b>154,043,584.62</b>	<b>26,212,481.69</b>	<b>262,250.00</b>	<b>180,518,316.31</b>	<b>19,853,875.69</b>

- Todos los desembolsos se realizan conforme lo establecido por el clasificador presupuestario del Sector Público y siguiendo las normas establecidas.

- Todos los requerimientos del área financiera, para ser subido al **Subportal de Transparencia**, son enviados oportunamente a la Oficina de Acceso a la Información Pública para cumplir con la Ley 200-04.
- En cumplimiento a la Ley No. 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, se elaboraron y se remitieron a la Dirección General de Contabilidad del Gobierno (DIGECOG) los informes correspondientes al período enero-diciembre 2018 y junio/2019.

### Contrataciones y Adquisiciones

- **Resumen de Compras realizadas durante el período enero-noviembre 2019**
- Dentro de los procesos de compras no se realizaron licitaciones.

Cuadro Demostrativo de los Procesos de Compras  
al 23 de noviembre 2019

Año 2018	Monto por mes	Cantidad total de O/C	RD\$ Procedimientos Debajo del Umbral	Cantidad total de O/C Debajo del Umbral	RD\$ Procedimientos Compras Menores	Cantidad de O/C Menores	RD\$ Procesos de Excepción	Cantidad de O/C Procesos de Excepción
Enero	-	0	-	0	-	0	-	0
Febrero	1,022,386.58	14	632,386.58	13	390,000.00-	1	-	0
Marzo	4,965,031.17	47	2,832,042.31	42	2,132,988.86	5	-	0
Abril	6,713,268.28	41	1,429,857.02	34	5,283,411.26	7	-	0
Mayo	2,633,049.01	26	1,205,295.84	21	1,427,753.17	5	-	0
Junio	1,328,627.29	24	871,432.52	22	457,194.77	2	-	0
Julio	2,962,735.35	32	1,366,163.14	26	1,596,572.21	6	-	0
Agosto	2,561,527.87	32	2,329,185.87	31	232,342.00	1	-	0
Septiembre	2,662,370.81	34	1,931,444.81	32	730,926.00	2	-	0
Octubre	3,579,635.41	49	902,002.77	17	1,160,000.00	2	-	0
Noviembre		0	0	0	0	0	1,517,632.64	30
Diciembre	-	0	0	0	0	0		0
<b>Totales</b>	<b>28,428,631.77</b>	<b>299</b>	<b>13,499,810.86</b>	<b>238</b>	<b>13,411,188.27</b>	<b>31</b>	<b>1,517,632.64</b>	<b>30</b>

- **Resumen de Compras y Contrataciones.** Durante el período enero-noviembre 2019, se emitieron 299 Órdenes de Compras, las cuales fueron ejecutadas conforme a las normas establecidas.

El monto a que ascienden dichas Órdenes de Compras fue de: Veintiocho Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Seiscientos Treinta y Un Peso con 77/100 (RD\$28,428,631.77).

- **Rubros bajo los cuales fueron ejecutados los procesos de Compras:** fueron utilizados 16 rubros

**Rubros utilizados en proceso de compras y contrataciones**

<b>Descripción</b>	<b>Valores RD\$</b>
ALQUILER	560,891.04
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,413,728.22
HONORARIO PROFESIONAL	325,960.00
HOSPEDAJE	116,099.19
LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	12,191.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,382,802.18
MOBILIARIOS Y EQUIPOS	7,761,682.35
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y FESTIVIDADES	179,484.00
PASAJES	37,723.35
PROGRAMAS DE INFORMATICA	41,580.01
PROGRAMAS DE INFORMATICA	2,711,941.75
PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION	2,196,202.12
SEGUROS	209,694.77
SERVICIOS DE ALIMENTACION	3,881,943.54
SERVICIOS DE CAPACITACION	795,315.30
SERVICIOS DE CONSERVACION, REPARACIONES MENORES	801,392.95
<b>TOTAL RD\$</b>	<b>28,428,631.77</b>

- **Descripción de los Procesos:** Bajo los siguientes procesos fueron ejecutadas 299 órdenes de compras:
  - **Por Comparación de Precios:** No se ejecutó ninguna.
  - **Compras por debajo del Umbral:** 238 órdenes, se ejecutaron por un valor de Trece Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Diez Pesos con 86/100. **(RD\$13,499,810.86).**
  - **Por Compras Menores:** 31 órdenes, se ejecutaron por un valor de Trece Millones Cuatrocientos Once Mil Ciento Ochenta y Ocho Pesos Con 27/100. **(RD\$13,411,188.27).**
  - **Procesos de Excepción:** 30 órdenes, se ejecutaron por un monto de Un Millón Quinientos Setenta y Un Mil Seiscientos Treinta y Dos pesos con 64/100 **(RDS1,571,632.64).**
  - El siguiente cuadro muestra en resumen todo el proceso descrito anteriormente:

**RESUMEN DE COMPRAS SEGÚN PROCESOS**

TIPO DE PROCESOS	NUMERO DE ÓRDENES	MONTO (RD\$)
Compras Debajo del Umbral	238	13,499.810.86
Compras Menores	31	13,411,188.27
PROCESOS DE EXCEPCION	30	1,517,632.64
<b>TOTAL</b>	<b>299</b>	<b>28,428,631.77</b>

- **Proveedores Contratados:** 130 proveedores fueron contratados, cumpliendo todos con su registro de proveedores del Estado y su registro de DGII, evidenciando su No. De NCF, etc. Etc.
- **Monto y Porcentaje del Presupuesto Ejecutado destinado a Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios a MIPYMES.** Catorce Millones Doscientos Nueve Mil Doscientos Doce Pesos con 75/100 (**14,209,212.75**) del monto ejecutado en compras de bienes y servicios fueron adjudicados a MIPYMES, lo que equivale a un 50% del monto ejecutado durante el período.

<b>Total, de las Compras y porcentajes de Compras a MIPYMES</b>		
<b>No.</b>	<b>Proveedores</b>	<b>Valores RD\$</b>
1	ACRILARTE	148,942.00
2	ALLMAN LEVERANTOR DOMINICANA, SRL	1,796,231.61
3	ALMACENTRO INTERNACIONAL VIP, SRL	781,317.20
4	BANQUETES Y BOCADILLOS LMA, SRL	83,471.70
5	BATISSA, SRL	4,248.00
6	BOLKIS MARIBEL DILENIA CORNIEL GARCIA	51,566.00
7	CAPACITACION ESPECIALIZADA CAES, SRL	54,000.00
8	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	621,660.10
9	C-VEN TECHNOLOGIES, SRL	1,240,473.82
10	D KRENLY COMERCIAL	387,518.98
11	EDITORIA ACENTO, SAS	64,900.00
12	EL TRIANGULO, SRL	1,280,000.00
13	ELECTROMECAÁNICA GÓMEZ PERALTA EGP, SRL	306,800.00
14	FULMINEX, SRL	20,650.00
15	G&L SUPLIDORES, SRL	25,134.00
16	GAT OFFICE, SRL	1,814,484.12
17	GESTION EMPRESARIAL LYM, SRL	207,267.00
18	GRUPO MARTE ROMAN, SRL	76,448.42
19	GRUPO REMI, SRL	337,193.26
20	LISSETTE DEL CARMEN ESTRELLA NUÑEZ	48,321.00
21	MARIA MAGDALENA BELLIARD JIMENEZ DE BLANCO	27,659.20
22	MARIA YOBON HOSTAL, SRL	12,950.50
23	NEUMATIC NEUMATICOS Y BATERIAS DE SANTIAGO, SRL	16,785.01
24	OLIVA ESPEARNAZ FERRERAS	57,678.40
25	PALADAR CRIOLLO, SRL	25,606.00
26	PENUEL MC, SRL	106,866.70
27	PRODUCTOS DON REYES	684,164.00

28	PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL	52,923.94
29	RAMC INTERNATIONAL, SRL	2,145,467.04
30	RESTAURANTE JUANCEL FAMILIAR, SRL	29,854.00
31	RIANA INDUSTRIAL, SRL	375,806.40
32	SERVICIOS, DISEÑOS Y MATERIALES M & A SERDIMAT, SRL	220,307.29
33	SETI & SIFI DOMINICANA, SRL	292,050.00
34	SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES, SRL	170,864.00
35	SUPLI-ALIMENTOS YAZIEL, SRL	56,887.20
36	SYNERGY, E.I.R.L	80,428.80
37	TEXTILGRAF, SRL	44,250.00
38	TRESA INTERNATIONAL, SRL	139,918.50
39	UNIVERSAL PRINT COLOR, SRL	318,118.56
<b>Total compras MIPYMES</b>		<b>14,209,212.75</b>
<b>Total General de compras</b>		<b>28,428,631.77</b>
<b>50% compras a MIPYMES</b>		

- **Monto y Porcentaje del Presupuesto destinado para Compras y Contrataciones, Obras y Servicios:** Del presupuesto asignado a la DIGEIG, cuyo monto asciende a Doscientos Millones Trescientos Setenta y Dos Mil Ciento Noventa y Dos pesos **00/100 (RD\$200,372,192.00)**, el valor destinado para Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios ascienden en el PACC proyectado para el año 2019 a Treinta y Un Millones Seiscientos Veintiún Mil Novecientos Noventa y Siete Pesos con **00/100 (RD\$31,621,997,.00)**, equivalente a un 16% del Presupuesto.
- **Plan de Compras y Contrataciones Publicados Versus Plan Anual de Compras y Contrataciones ejecutado.** El PACC 2019 fue publicado con un monto proyectado de Treinta y Un Millones Seiscientos Veintiún Mil Novecientos Noventa y Siete Pesos con **00/100 (RD\$31,621,997.00)**, y el monto ejecutado a la fecha de este corte ascendió a Veintiocho Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Seiscientos Treinta y Un Pesos con **77/100 (RD\$28,428,631.77)**, lo que equivale un 90% de ejecución al **31/10/2019**.

- Las metas propuestas y las actividades proyectadas las hemos realizados todas a un menor costo.
- Las actividades no proyectadas las hemos asumido y realizado en el tiempo oportuno.